

ANEXO TÉCNICO 1

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|---|----------|---|
| 1 | CURSO DE CAPACITACIÓN PARA POLICIA MUNICIPAL: FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA DE PROXIMIDAD (ASPIRANTES) | 1 | <p>PARTIDA 1: CURSO DE CAPACITACIÓN PARA POLICIA MUNICIPAL: FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA DE PROXIMIDAD (ASPIRANTES)</p> <p>PARA 30 ELEMENTOS</p> <p>TFI-DHFP: Desarrollo Humano para la Función Policial 180 horas</p> <p>Asignatura: Instrucción y Disciplina Policial 34 horas (2 horas formativas, 32 horas prácticas)</p> <p>1. Importancia y aspectos generales de la instrucción individual y en conjunto. 1 hora</p> <p>1.1. Disciplina</p> <p>1.2. Trabajo en equipo</p> <p>1.3. Voz de mando</p> <p>1.4. Reacción ante órdenes</p> <p>2. Movimientos a pie firme. 2 horas</p> <p>2.1. Firmes (posición fundamental).</p> <p>2.2. En descanso (de la posición de descanso a firmes).</p> <p>2.3. Saludo.</p> <p>3. Giros a pie firme. 2 horas</p> <p>3.1. Flanco derecho.</p> <p>3.2. Flanco izquierdo.</p> <p>3.3. Medio flanco derecho.</p> <p>3.4. Medio flanco izquierdo.</p> <p>3.5. Media vuelta</p> <p>4. Marchas. 6 horas</p> <p>4.1. Paso redoblado.</p> <p>4.2. Acortar el paso.</p> <p>4.3. Marcar el paso.</p> <p>4.4. Cambiar el paso.</p> <p>4.5. Paso veloz.</p> <p>4.6. Paso atrás.</p> <p>4.7. Paso de costado a la derecha.</p> <p>4.8. Paso de costado a la izquierda.</p> <p>5. Giros para marchar. 4 horas</p> <p>5.1. Por flanco derecho.</p> <p>5.2. Por flanco izquierdo.</p> <p>5.3. Por medio flanco derecho.</p> <p>5.4. Por medio flanco izquierdo.</p> <p>5.5. Por media vuelta.</p> <p>5.6. Por hilera derecha o izquierda.</p> <p>6. Giros marchando. 4 horas</p> <p>6.1. Para continuar la marcha por el flanco derecho.</p> <p>6.2. Para continuar la marcha por el flanco izquierdo.</p> <p>6.3. Medio flanco derecho.</p> <p>6.4. Medio flanco izquierdo.</p> <p>6.5. Media vuelta sobre la marcha.</p> <p>6.6. Hilera o hileras derechas.</p> <p>7. Giros para hacer alto. 2 horas</p> <p>7.1. Hacer alto por flanco derecho.</p> <p>7.2. Hacer alto por flanco izquierdo.</p> <p>7.3. Hacer alto por media vuelta.</p> <p>8. Instrucción de conjunto (formaciones). 10 horas</p> <p>8.1. Línea en una fila.</p> <p>8.2. Columna por uno.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>8.3. Línea en dos filas. 8.4. Columna por dos. 8.5. Línea en 3 filas. 8.6. Columna por tres. 8.7. Reunión. 8.8. Numerarse. 8.9. Alinearse a la izquierda. 8.10. Abrir las filas. 8.11. Cerrar las filas. 8.12. Cambios de formación. 8.13. Columna por una. 8.14. Vista a la derecha o izquierda. 8.15. Romper la formación. 9. Ley Sobre El Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales 3 horas 9.1. Símbolos Patrios. 9.2. Protocolo para ceremonias cívicas, izamiento y arreo de bandera. 9.3. Toques de ordenanza para rendir honores al lábaro patrio. Asignatura: Salud y Bienestar Activo 30 horas (Horas formativas 10, horas prácticas 20) 1. Aspectos básicos de la salud y el bienestar activo. 3 horas 1.1. Definiciones básicas. 1.2. Bases fisiológicas. 1.3. Propósitos de la actividad física, 2. Evaluación del desempeño físico. 5 horas 2.1. Relación entre actividad física y salud. 2.2. Beneficios del ejercicio y su relación con la salud mental. 2.3. Elaboración de fichas de rendimiento físico. 2.4. Biotipología general. 3. Desarrollo integral de cualidades motrices. 20 horas 3.1. Calentamiento. 3.2. Ejercicios de frecuencia. 3.3. Ejercicios de volumen e intensidad. 3.4. Ejercicios de fuerza. 3.5. Ejercicios de resistencia. 3.6. Ejercicios de flexibilidad. 3.7. Ejercicios de relajación. 4. Nutrición básica. 2 horas 4.1. Hábitos alimenticios. 4.2. Pesos y medidas. 4.3. Nutrientes básicos y sistemas energéticos. 4.4. Factores de protección para el bienestar personal. Asignatura: Técnicas de Defensa Policial 42 horas (10 horas teóricas, 32 horas prácticas) 1. Policía de proximidad y uso de la fuerza. 2 horas 1.1. Orden público y seguridad ciudadana. 1.2. Circunstancias en las que la y el Policía podrá utilizar el uso de la fuerza. 1.3. Niveles del uso de la fuerza. 1.4. Principales consecuencias del uso excesivo de la fuerza, 2. Principios de la Defensa Policial. 6 horas 2.1. Legítima defensa. 2.2. Repeler una agresión. 2.3. Uso legítimo de la fuerza 3. Factores de atención en la defensa policial. 4 horas</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Reglas generales de seguridad. 3.2. Probable infractor o probable responsable. 3.3. Grupos de atención prioritaria. 3.4. Adolescentes y menores infractores. 3.5. Distancia y posición de entrevista. 4. Técnicas de defensa. 10 horas <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Palancas. 4.2. Proyecciones. 4.3. Defensa personal y aseguramiento. 4.4. Rodadas. 4.5. Sujeción - garres. 4.6. Caídas. 5. Técnicas de control corporal 8 horas <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Generalidades. 5.2 Control. 5.3 Puntos vitales del cuerpo. 5.4 Ejercicios. 6. Desarme y neutralización. 12 horas <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Factores técnicos y tácticos de actuación. 6.2. Desarme. 6.3. Neutralización. 6.4. Inmovilización. 6.5. Conducción. Asignatura: Desarrollo Humano Policial 40 horas (30 horas teóricas, 10 horas prácticas) <ul style="list-style-type: none"> 1. La persona como unidad bio psico social. 8 horas <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Definición. 1.2. Desarrollo físico (crecimiento, salud, discapacidad). 1.3. Desarrollo cognoscitivo (pensamiento y aprendizaje, comunicación efectiva, inteligencia, autoestima y autopercepción, motivación, toma de decisiones). 1.4. Desarrollo psicosocial (desarrollo de la personalidad, contextos d desarrollo, redes de apoyo). 2. Competencias del ser humano 10 horas <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Importancia de las competencias. 2.2. Saber conocer. 2.3. Saber hacer. 2.4. Saber ser. 2.5. Saber convivir 3. Emoción 8 horas <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Conceptualización de emoción. 3.2. TIPOS de Emociones. 3.3. Clasificación de las emociones. 3.4. Componentes de las emociones. 3.5. Reconocimiento de las emociones. 3.6. Regulación Emocional (conceptualización de regulación emocional, el control de las propias emociones, estrategias para control emociones, identificación de situaciones estresantes). 4. Desarrollo policial. 14 horas <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Cuerpo policial. 4.2. Plan de vida y carrera policial. 4.3. Liderazgo, Asignatura: Inteligencia Emocional 34 horas (26 horas teóricas, 8 horas prácticas) <ul style="list-style-type: none"> 1. Comunicación. 5 horas <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Elementos de la comunicación. 1.2. Pensamiento, lenguaje y cultura. 1.3. Proceso de la comunicación. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.4. Importancia de la comunicación. 1.5. La comunicación como fenómeno social. 1.6. Tipos de comunicación (comunicación verbal, comunicación no verbal). 1.7. Estilos de comunicación (estilo pasivo, estilo agresivo, estilo asertivo). 2. Comunicación asertiva. 4 horas 2.1. Tipos de escucha. 2.2. Empatía. 2.3. Asertividad. 2.4. Autoestima. 3. Estrategias para una Comunicación Asertiva. 7 horas 3.1. Aprender a escuchar. 3-2. Dar y recibir retroalimentación: Técnica de Feedback. 3.3. Situaciones de asertividad en el ámbito laboral. 3.4. Conflictos y soluciones. 4. Autoestima. 8 horas 4.1. Indicadores de autoestima. 4.2. Auto concepto y autoestima. 4.3. Estrategias para mejorar autoestima. 5. Inteligencia emocional. 10 horas 5.1. Los componentes básicos de la inteligencia emocional. 5.2. Funciones y habilidades de la inteligencia emocional. 5.2.1 Control y manejo de estrés. TF2-ERP: Ética y Responsabilidad Policial 180 horas Asignatura: Deontología y Ética en la Función Policial 40 horas (30 horas teóricas, 10 horas prácticas) 1. Ética y deontología 5 horas 1.1. Ética y moral. 1.2. Fuentes de la ética. 1.3. Los valores y su jerarquía. 1.4. Principios ontológicos, axiológicos, sociológicos y jurídicos. 1.5. Disciplinas auxiliares de la deontología 2. La seguridad pública y las instituciones policiales 5 horas 2.1. Origen y concepto de policía. 2.2. Funciones básicas de la policía. 2.3. Desarrollo histórico de la función policial. 2.4. El rol social del policía. 3. Ética y deontología de la función policial 5 horas 3.1. Vocación de servicio del policía. 3.2. Aproximaciones a los Derechos Humanos y la función policial. 4. Regulación normativa de la función policial 15 horas 4.1. Legislación internacional. 4.2. Legislación nacional. 4.3. Legislación estatal. 4.4. Legislación municipal. 4.5. Normas relacionadas con la deontología policial. 5. Principios básicos de actuación policial 10 horas 5.1. Adecuación a los ordenamientos jurídicos. 5.2. Relaciones con la comunidad. 5.3. Tratamiento de detenidos. 5.4. Dedicación profesional. 5.5. Secreto profesional. 5.6. Responsabilidad.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial 40 horas (30 horas formativas, 10 horas prácticas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal y aspectos básicos de los Derechos Humanos, 10 horas. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Antecedentes históricos. 1.2. Concepto de Derechos Humanos. 1.3. Clasificación, características y principios básicos de los Derechos Humanos. 1.4. Concepto de derechos fundamentales. 1.5. Clasificación y características de los derechos fundamentales. 1.6. Sujetos de protección de Derechos Humanos. 1.7. Dignidad Humana. 1.8. Principio Pro-persona 2. Los Derechos Humanos y los encargados de hacer cumplir la ley 10 horas <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Aproximación al concepto de seguridad humana. 2.2. Derechos humanos y procedimientos policiales. 2.3. Herramientas indispensables para garantizar Derechos Humanos. 3. La responsabilidad del Estado en el mantenimiento del orden público. 10 horas <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Vocación de servicio del policía. 3.2. Aproximaciones a los Derechos Humanos y la función policial. 3.3. El derecho a la seguridad y el deber de mantener el orden. 3.4. La responsabilidad del Estado. 3.5. Los sistemas de seguridad y justicia. 3.6. Las funciones de la policía. <ol style="list-style-type: none"> 3.6.1 Las tres funciones policiales básicas. 3.6.2 Las funciones policiales en la práctica. 3.7. Organización de las funciones de la policía. 4. Filosofías de la Actuación Policial con enfoque de Derechos Humanos 10 horas <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Actuación policial en situaciones de crisis 4.2. Trabajo policial en la comunidad 4.4. Actuación policial orientada a solución de problemas. 4.5. Actuación policial basada en inteligencia contextual. <p>Asignatura: Cultura de la Legalidad 40 horas (20 horas formativas, 20 horas prácticas).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado de derecho y la cultura de la legalidad, 7 horas <ol style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Qué es el Estado de Derecho? 1.2. Leyes, reglas formales y reglas informales. 1.3. ¿Que' es la cultura de la legalidad? 1.4. La cultura de la legalidad y su relación con la actuación policial. 2. La policía y el estado de derecho. 7 horas <ol style="list-style-type: none"> 2.1. La prevención eficiente del delito. 2.2. La protección de los derechos de los ciudadanos, 2.3. El cumplimiento de la ley. 2.4. La atención a las necesidades de la ley. 2.5. El comportamiento dentro de la ley y la enseñanza a los ciudadanos. 3. Principios de la cultura de la legalidad. 5 horas <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Cultura nacional (México). 3.2. Cultura continental (América), |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>3.3. Los valores en la sociedad.</p> <p>3.4. La doble moral.</p> <p>4. Amenazas al estado de derecho y retos para la eficiencia de la policía. 5 horas.</p> <p>4.1. El pensamiento crítico y la aplicación del criterio.</p> <p>4.2. El abuso de autoridad.</p> <p>4.3. La corrupción.</p> <p>4.4. La corrupción por una causa noble.</p> <p>4.5. El abuso de la fuerza.</p> <p>5. La promoción de una Cultura de la legalidad en la comunidad. 7 horas</p> <p>5.1. Fortalezas y debilidades al involucrar a la comunidad con el estado de derecho.</p> <p>5.2. La atención a las víctimas del delito.</p> <p>5.3. Programas de participación ciudadana.</p> <p>5.4. La canalización del ciudadano.</p> <p>6. Dirigiendo el cambio hacia una cultura de la legalidad. 9 horas</p> <p>6.1. Introducción a la solución de problemas,</p> <p>6.2. El trabajo en equipo: trascender la responsabilidad individual.</p> <p>6.3. Implementar un cambio y conseguir la aceptación de la comunidad.</p> <p>6.4. Presentación de las soluciones a los problemas.</p> <p>Asignatura: El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial 30 horas (Horas formativas 20, horas prácticas 10</p> <p>1. Bases fundamentales para el uso de la fuerza. 4 horas</p> <p>1.1 Definiciones básicas (fuerza, policía, violencia, uso de la fuerza policial, legítima defensa, bien jurídico, fuerza letal, fuerza no letal, fuerza pública).</p> <p>1.2. Facultades del policía (fuerza autorizada, fuerza letal, fuerza mortal).</p> <p>1.3 Principales causas del uso excesivo de la fuerza.</p> <p>1.4. Legítima defensa y su diferencia con el uso de la fuerza.</p> <p>2. Regulaciones normativas sobre el uso de la fuerza. 4 horas</p> <p>2.1. Instrumentos Internacionales relacionados con la conducta policial.</p> <p>2.1.1. Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.</p> <p>2.1.2. Principios Básicos sobre el Uso de la Fuerza para los Funcionario Encargados de Hacer Cumplir la Ley.</p> <p>2.2 Legislación Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>2.2.1. Ley Nacional Sobre Uso de la Fuerza.</p> <p>2.2.2. Protocolo Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>2.3. Legislación Estatal sobre el uso de la fuerza.</p> <p>3. Principios fundamentales para el uso racional y lícito de la fuerza. 4 horas</p> <p>3.1. Principios básicos (legalidad, necesidad, responsabilidad, oportunidad, racionalidad).</p> <p>3.2. Principios complementarios (mínima lesividad, auxilio inmediato de informes).</p> <p>3.3. Niveles del uso de la fuerza (persuasión o disuasión verbal, reducción física de movimientos, armas contundentes y de control, armas de fuego).</p> <p>4. Modelos sobre el Uso de la Fuerza. 6 horas.</p> <p>4.1. Modelo Centrados en la Intensidad del Uso de la Fuerza.</p> <p>4.2. Modelo Centrados en Toma de Decisiones.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>4.3. Modelos que enfatizan el Dialogo, Comunicación y Negociación.</p> <p>4.4. Modelo Basado en la Evidencia.</p> <p>4.5. Fortalezas y Debilidades de los Modelos del Uso de la Fuerza.</p> <p>5. Consideraciones en la aplicación sobre el uso de la Fuerza. 10 horas</p> <p>5.1. Mecanismos de reacción sobre el uso de la fuerza.</p> <p>5.2. Conductas que ameritan el uso de la fuerza.</p> <p>5.3. Niveles de resistencia.</p> <p>5.4. La agresión.</p> <p>5.4.1. Componentes (medio, intención, oportunidad).</p> <p>5.4.2. Características (real, actual, inminente).</p> <p>5.5. Uso indebido de la Fuerza.</p> <p>5.6. Responsabilidad sobre el uso de la fuerza y sus excluyentes.</p> <p>5.7. Causas excluyentes de responsabilidad penal.</p> <p>5.8. Elaboración del informe sobre el uso de la fuerza.</p> <p>6. Factores operativos en el uso de la Fuerza. 8 horas</p> <p>6.1. La respuesta psicofisiológica en el uso de la fuerza.</p> <p>6.2. Fases o estado mental en combate (Código de Jeff Cooper).</p> <p>6.3. Desarrollo de un pensamiento situacional.</p> <p>6.4. Distorsiones perceptivas en los conflictos armados</p> <p>Asignatura: Comunicación Oral y Escrita en la Función 30 horas (10 horas formativas, 20 horas prácticas)</p> <p>1. Fundamentos para la Redacción de Informes policiales 5 horas.</p> <p>1.1 Estructura Básica de un Informe Policial.</p> <p>1.1.1 Componentes esenciales: Encabezado, cuerpo y conclusión.</p> <p>1.1.2 Importancia de la calidad y precisión.</p> <p>1.2 recolección y Organización de Información.</p> <p>2. Comunicación Escrita en el Ámbito Policial 5 horas</p> <p>2.1 Principios de Redacción Policial.</p> <p>2.1.2. Características de documentos legales y administrativos.</p> <p>2.2 Análisis de documentos legales.</p> <p>2.2.1. Lectura e interpretación de textos legales.</p> <p>2.2.2. Adaptación de lenguaje formal a informes policiales.</p> <p>4. Comunicación en Situaciones de Alta Tensión 5 horas</p> <p>4.1 Manejo de comunicaciones en crisis.</p> <p>4.1.1. Estrategias de comunicación en situaciones de emergencia.</p> <p>3. Habilidades de Presentación y Oratoria 5 horas</p> <p>3.1 Técnicas de oratoria.</p> <p>3.1.1. Estructuración de discursos y presentaciones.</p> <p>3.1.2. Uso de la voz y técnicas de respiración.</p> <p>3.2 Presentaciones Efectivas.</p> <p>5. Comunicación Efectiva en Juicios Orales 10 horas</p> <p>5.1 Preparación para testificar en juicios.</p> <p>5.1.1. El proceso y estructura de un juicio oral.</p> <p>5.1.2. Testimonios: Claridad, objetividad y precisión.</p> <p>5.2 Técnicas de comunicación en el estrado.</p> <p>5.2.1. Uso adecuado del lenguaje y términos técnicos</p> <p>5.2.2. Control del lenguaje corporal y manejo de la voz.</p> <p>5.3 interacción con abogados y jueces</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>TF3-APPI: Actuación Policial en los Procesos de Investigación 150 horas</p> <p>Asignatura: Principios en la Actuación Policial 20 horas (horas formativas 10, horas prácticas 10)</p> <p>Artículo 21 constitucional párrafo noveno. 6 horas</p> <p>1.1. Finalidades de la seguridad pública.</p> <p>1.1.1 Salvar la vida.</p> <p>1.1.2 Salvar las libertades,</p> <p>1.1.3 Salvar la integridad de las personas.</p> <p>1.1.4 Salvar el patrimonio de las personas.</p> <p>1.1.5 Contribuir a la preservación del orden</p> <p>1.1.6 Contribuir a la paz social.</p> <p>1.2 Principios.</p> <p>1.2.1 Legalidad.</p> <p>1.2.2 Objetividad.</p> <p>1.2.3 Eficiencia.</p> <p>1.2.4 Profesionalismo.</p> <p>1.2.5 Honestidad.</p> <p>1.2.6 Respeto a derechos humanos.</p> <p>2. Principios constitucionales y legales. 10 horas</p> <p>2.1. Artículo primero constitucional.</p> <p>2.2. Artículo 16 párrafos primero, quinto, séptimo y décimo.</p> <p>2.3. Artículo 20 constitucional.</p> <p>2.3.1 Publicidad.</p> <p>2.3.2 Contradicción.</p> <p>2.3.3 Concentración.</p> <p>2.3.4 Continuidad.</p> <p>2.3.5 Inmediación,</p> <p>2.3.6 Objeto del procedimiento penal</p> <p>2.3.6.1 Esclarecimiento de los hechos.</p> <p>2.3.6.2 Proteger al inocente,</p> <p>2.3.6.3 Que el culpable no quede impune.</p> <p>2.3.6.4 Daños causados por el delito se reparen.</p> <p>2.2 Principios del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>2.2.1 Igualdad ante la ley.</p> <p>2.2.2 Juicio previo y debido proceso.</p> <p>2.2.3 Presunción de inocencia.</p> <p>2.2.4 Prohibición de doble enjuiciamiento.</p> <p>2.3 Ley General de Víctimas.</p> <p>2.3.1 Dignidad.</p> <p>2.3.2 Buena fe.</p> <p>2.3.3 Complementariedad.</p> <p>2.3.4 Debida diligencia.</p> <p>2.3.5 Enfoque diferencial y especializado.</p> <p>2.3.6 Enfoque transformador.</p> <p>2.3.7 Gratuidad.</p> <p>2.3.8 Igualdad y no discriminación.</p> <p>2.3.9 Integridad, indivisibilidad e interdependencia.</p> <p>2.3.10 Interés superior de la niñez.</p> <p>2.3.11 Máxima protección.</p> <p>2.3.12 Mínimo existencial*</p> <p>2.3.13 No discriminación.</p> <p>2.3.14 Victimización secundaria.</p> <p>2.3.15 Participación conjunta,</p> <p>2.3.16 Progresividad y no regresividad.</p> <p>2.3.17 Publicidad.</p> <p>2.3.18 Rendición de cuentas.</p> <p>2.3.19 Transparencia.</p> <p>2.3.20 Trato preferente.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2.4 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>2.4.1 Artículo 40.</p> <p>2.4.2 Artículo 41.</p> <p>3. Seguimiento técnico a principios aplicables en la función policial. 4 horas</p> <p>3.1 El ser y el deber ser,</p> <p>3.2 Los principios en el Derecho.</p> <p>3.3 Aplicación de los principios de actuación en la práctica policial.</p> <p>3.4 Aplicación de los principios de la actuación policial en audiencias.</p> <p>Grupos de Atención Prioritaria 20 horas (10 horas formativas, 10 horas prácticas)</p> <p>1. Marco Teórico 6 horas.</p> <p>1.1. Artículo primero constitucional.</p> <p>1.2. Obligaciones de las autoridades en materia de derechos humanos.</p> <p>1.3. Deberes de las autoridades en materia de derechos humanos.</p> <p>1.4. Conceptualización de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>1.5. Le General de Víctimas.</p> <p>2. Los diversos grupos vulnerables.10 horas</p> <p>2.1, Personas indígenas.</p> <p>2,1.1. Artículo 2 constitucional.</p> <p>2.2. Migrantes.</p> <p>2.2.1. Ley de migración.</p> <p>2.3. Mujeres.</p> <p>2.3.1. Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>2.4. Niñas, niños y adolescentes.</p> <p>2.4.1. Artículo 4 constitucional párrafos noveno, décimo y décimo primero.</p> <p>2,4.2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>2.4.3 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>2.5. Comunidad LCBTTTIQ+</p> <p>2,51. Artículo primero constitucional párrafo quinto.</p> <p>2,5.2. Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LCBTTTI de la Ciudad de México.</p> <p>2.6. Personas con discapacidad.</p> <p>2.6.1. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>2.6.2 Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.</p> <p>2.7. Personas adultas mayores.</p> <p>27.1. Ley de los Derechos de las Personas adultas mayores.</p> <p>2,8. Personas afrodescendientes.</p> <p>2.9. Protocolos de actuación para grupos vulnerables.</p> <p>3. Buenas prácticas en materia de grupos vulnerables. 4 horas</p> <p>3.1 Aplicación de los Protocolos de actuación policial vigentes en la materia.</p> <p>3.2 Derecho comparado en materia de grupos de atención prioritaria.</p> <p>Asignatura: Primeros pasos de la investigación policial 60 horas (20 horas formativas, 40 horas prácticas) 79 horas</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> 1. Marco Constitucional y Legal en la Investigación Policial. 5 horas <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Artículos Constitucionales Claves: 1, 16, 17, 21 y 22. 1.2. Código Nacional de Procedimientos Penales: Aspectos Claves. 1.3. Tratados Internacionales y Derechos Humanos. <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1. Convención Americana de los Derechos Humanos. 1.3.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1.4. Principios de Justicia Penal y Derecho Penal Comparado. 2. Protocolos y Normatividad en la Investigación Policial. 4 horas <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Protocolo Nacional de Primer Respondiente. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Políticas y Objetivos. 2.1.2 Roles y Responsabilidades. 2.1.3 Procedimientos Clave. 2.2 Guía Nacional de Cadena de Custodia. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 Destinatarios y alcance. 2.2.2 Procedimientos y Protocolos. 2.2.3 Registro documentación. 3. Estrategias y Herramientas de Investigación Policial. 10 horas <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Métodos de Investigación Policial. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1. Investigación de campo 3.1.2. Uso de la Tecnología en la Investigación. 3.2. Técnicas de Recolección y Análisis de Evidencia. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. Tipos de Evidencia y su Importancia. 3.2.2. Técnicas de Procesamiento en la Escena. 4. Interrogatorios y Entrevistas en el Contexto Policial. 15 horas <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Diferenciación entre Entrevista e Interrogatorio. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1. Técnicas de Entrevista. 4.1.2. Estrategias de Interrogatorio. 4.2. Ética y Derechos Humanos en Interrogatorios. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1. Respeto a los Derechos Humanos durante los Interrogatorios. 4.2.2. Manejo Ético del Indiciado/Detenido. 5. Gestión de la Escena 20 horas <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Preservación y Procedimientos en el Lugar de los Hechos. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1. Protocolos de Seguridad y Protección. 5.1.2. Análisis Inicial de la Escena. 5.2. Manejo y Documentación de Indicios. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. Técnicas de Recolección. 5.2.2. Cadena de Custodia. 6. Manejo de Información y Reportes de Investigaciones. 20 horas <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Elaboración del Informe Policial Homologado. <ul style="list-style-type: none"> 6.1-1. Estructura y contenido (Llenado de Anexos). 6.1.2. Importancia del detalle y exactitud. 6.2. Comunicación y Colaboración Institucional. <ul style="list-style-type: none"> 6.2.1. Coordinación con otros entes de seguridad. 6.2.2. Compartir Información con Fiscalías y otros Organismos. 7. Derecho Comparado y Estudios de Caso Internacionales. 5 horas <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Investigación Policial en Diversos Contextos. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>7.2. Estudio de Modelos Internacionales, 7.2.1. Estudio de Casos: Unión Europea, Brasil, Chile y Estados Unidos de América. 7.2.2- Adaptación de Prácticas Exitosas. Asignatura: Atención a Víctimas del Delito 50 horas (20 horas formativas, 20 horas prácticas) 1. Marco teórico sobre atención a víctimas. 15 horas 1. 1 Legislaciones Internacionales. 1.1.1 Artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1.1.2 Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. 1.2 Legislación nacional. 1.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1.2.1.1 Artículo primero. 1.2.1.2 Artículo 20. apartado C. 1.2.2Ley General de Víctimas. 1.2.2.1 Capítulo V. De los servidores públicos. 1.2.2.2 Capítulo X. De los Policías. 1.2.3Código Nacional de Procedimientos Penales. 1.2.3.1 Capítulo II. Víctima u Ofendido. Artículo 108. 1.2.3.2 Capítulo VI. Policía. Artículo 132. 1.2.4 Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 1.2.5Le de la Comisión de los Derechos Humanos Local.</p> <p>2. Grupos de Atención Prioritaria. 15 horas 2.1 Conceptos Básicos. 2.1.1 Que es Vulnerabilidad, 2.1.2 Clases de vulnerabilidad, 2.1.3 Factores de vulnerabilidad. 2.2 Clasificación de Grupos de Atención Prioritaria de acuerdo con la Suprema Corte de la Justicia de la Nación. 3. Atención a víctimas. 20 horas 3.1 Clasificación de las víctimas en la Ley General d Víctima. 3.2 Ámbitos de victimización. 3.2 Rol del Primer Respondiente ante la Víctima del Delito 3.3 Primer Respondiente y atención a víctimas de violencia de género TF4-PPS: Prevención y Proximidad Social 240 horas Asignatura: Justicia Cívica 40 horas (20 horas formativas, 20 horas prácticas)</p> <p>1. Antecedentes. definiciones y marco normativo. 8 horas 1.1. Antecedentes de la justicia cívica. 1.2. Definición de justicia cívica. 1.3. Definición de cultura de la legalidad. 1.4. Definición de buen gobierno. 1.5. Definición de falta administrativa. 1.6. Definición de delito. 1.7. Definición de conflicto comunitario. 1.8. Diferencias entre falta administrativa, delito y conflicto comunitario. 1.9. Marco normativo relacionado a la justicia cívica.</p> <p>2. Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC). 10 horas</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>2.1. Objetivos de la Justicia cívica. 22 Características del MHJC</p> <p>2.3. Visión sistémica.</p> <p>2.4. Proceso de impartición de justicia cívica.</p> <p>2.4.1. Proceso de Justicia Cívica para la resolución de conflictos comunitarios.</p> <p>2.4.2. Proceso de Justicia Cívica para la probable comisión de una falta administrativa.</p> <p>2.5. Componentes y subcomponentes del MHJC.</p> <p>2.6. Mejorarla la percepción del orden público de la seguridad.</p> <p>3. Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México (MHJC). 15 horas</p> <p>3.1. Implementación.</p> <p>3.1.1. Informe diagnóstico.</p> <p>3.1.2. Herramienta de Evaluación de Avance.</p> <p>3.1.3. Línea base de los indicadores.</p> <p>3.1.3. Plan de Implementación.</p> <p>3.2. Adaptación del marco normativo al MHJC.</p> <p>3.3. Tipo de instalaciones para el MHJC.</p> <p>3.4. Audiencias públicas en el proceso de la Justicia Cívica.</p> <p>3.5. Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.</p> <p>4. Aspectos generales de los modelos orientados a la solución de problemas con capacidades de mediación. 7 horas</p> <p>4.2. Modelo SARA</p> <p>4.3. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, Asignatura: Seguridad Ciudadana 40 horas (20 horas, 20 horas prácticas) 41 horas</p> <p>1. Introducción a la seguridad ciudadana. 5 horas</p> <p>1.1. Concepto de Estado.</p> <p>1.2. Concepto de Seguridad.</p> <p>1.3. Concepto de Seguridad Pública.</p> <p>1.4. Concepto de Seguridad Nacional.</p> <p>1.5. Concepto de Seguridad Ciudadana.</p> <p>1.6. Diferencia entre Seguridad Pública, Seguridad Nacional Seguridad Ciudadana.</p> <p>3. Marco Legal internacional e Institucional de la Seguridad. 13 horas</p> <p>3.1. Marco teórico internacional de la Seguridad.</p> <p>3.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU).</p> <p>3.2. Organización de los Estados Americanos (OEA).</p> <p>3.3. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)</p> <p>3.4. Organización para la seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).</p> <p>3.5. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</p> <p>3.6. Tratados internacionales de Derecho Humanitario Internacional.</p> <p>3.2. Coordinación entre organismos internacionales para la seguridad ciudadana.</p> <p>3.3. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.</p> <p>3.4 La Seguridad ciudadana como derecho humano.</p> <p>4. Marco legal de la seguridad pública en México. 10 horas</p> <p>4.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>4.2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>4.3. Legislación penal Federal.</p> <p>4.3. Constitución Política de los Estados.</p> <p>4.4. Leyes de Seguridad Pública estatales.</p> <p>4.5. Legislación Penal Estatal.</p> <p>5.- Políticas públicas en materia de prevención y de seguridad pública en México. 5 horas</p> <p>5.1. Estrategia Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>5.2. Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>5.2. Programa Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>5.4. Programa Nacional para la prevención social de la "Violencia y la Delincuencia.</p> <p>5.2. Programa Sectorial.</p> <p>6.- Diagnóstico de la situación actual en México, en términos la inseguridad. 5 horas</p> <p>6.1. Incidencia delictiva en México,</p> <p>6.2. Encuestas de percepción sobre la Seguridad en México, (INEGI)</p> <p>Aplicación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en la prevención del delito. 3 horas</p> <p>Asignatura: Proximidad Social 40 horas (10 horas formativas, 30 horas prácticas)</p> <p>50 horas</p> <p>1. Modelos de policía proactiva. 7 horas</p> <p>1.1. Antecedentes.</p> <p>1.1.1. Filosofía de las relaciones comunitarias de la policía.</p> <p>1.1.2. Modelos de policía comunitaria utilizados con éxito a nivel internacional:</p> <p>1.1.2.1. El modelo policial de Japón.</p> <p>1.1.2.2. Carabineros de Chile.</p> <p>1.1.2.3. Nueva York.</p> <p>1.1.2.4. Colombia.</p> <p>1.1.2.5. España y Francia.</p> <p>2. Modelo de Policía de proximidad. 15 horas</p> <p>2.1. Definición y objetivo de la policía de proximidad.</p> <p>2.2. Visión del policía de proximidad en el Modelo de Policía de Proximidad.</p> <p>2.3. Marco normativo.</p> <p>2.4. Sectorización.</p> <p>2.5. Operación policial.</p> <p>2.5.1. Metodología de solución de problemas.</p> <p>2.5.2. Recolección de Información.</p> <p>2.5.3. Análisis de información.</p> <p>2.5.4. Diseño de estrategias.</p> <p>2.5.5. Reuniones de mandos.</p> <p>3. Colaboración con la comunidad. 10 horas</p> <p>3.1. Actividades rutinarias de proximidad.</p> <p>3.2. Protocolos de actuación de la proximidad.</p> <p>3.2.1. Actividades de proximidad y acercamiento comunitario.</p> <p>3.2.2. Atención a conflictos vecinales y comunitarios.</p> <p>3.2.3. Atención a sucesos criminales.</p> <p>3.3. Reuniones con la comunidad.</p> <p>4. Colaboración Interinstitucional y con la sociedad civil organizada. 7 horas</p> <p>4.1. Colaboración interinstitucional.</p> <p>4.2. Colaboración con la sociedad civil organizada.</p> <p>5. Atención a víctimas. 11 horas</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>5.1. Atención.</p> <p>5.2. Recepción de denuncias de las víctimas.</p> <p>5.3. Canalización de víctimas.</p> <p>Asignatura: Análisis Delictivo 30 horas (10 horas formativas, 20 horas prácticas)</p> <p>1. Análisis delictivo. 5 horas</p> <p>1.1. ¿Qué es el análisis delictivo?</p> <p>1.2. Objetivo del análisis delictivo</p> <p>1.3. Desafíos ara el análisis del delito.</p> <p>2. Teorías en las que apoya el análisis delictual. 5 horas</p> <p>2.1. Criminología ambiental.</p> <p>2.2. Triangulo del delito.</p> <p>2.3. Teoría de la elección racional.</p> <p>2.4. Teoría de patrones.</p> <p>2.5. Teoría de las actividades rutinarias.</p> <p>2.6. Prevención situacional del delito.</p> <p>3. Clasificación del análisis delictual. 10 horas</p> <p>3.1. Análisis táctico.</p> <p>3.2. Análisis delictual estratégico.</p> <p>3.3. Análisis delictual administrativo.</p> <p>3.4. Análisis investigación criminal.</p> <p>3.5. Análisis de inteligencia.</p> <p>3.6. Análisis operacional.</p> <p>4. Proceso metodológico del análisis del delito. 10 horas</p> <p>4.1. Recopilación y gestión de los datos.</p> <p>4.2. Lectura y consulta de los datos.</p> <p>4.3. Análisis de los datos.</p> <p>4.4. Diseminación de la información.</p> <p>4.5. Desarrollo de la estrategia.</p> <p>4.6. Evaluación.</p> <p>4.7. Retroalimentación.</p> <p>Asignatura: Perspectiva de Género y Prevención del Femicidio 50 horas (20 horas formativas, 30 horas prácticas)</p> <p>Menciona 40 horas</p> <p>1.Marco jurídico de atención a víctimas mujeres. 10 horas</p> <p>1.1. Artículo 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.1.1. Principio pro persona.</p> <p>1.1.2. Obligaciones de toda autoridad en materia de derechos humanos.</p> <p>1.1.3. Deberes de toda autoridad en materia de derechos humanos.</p> <p>1.2. Ley General de Víctimas.</p> <p>1.3. Código Nacional de Procedimientos Penales,</p> <p>1.4. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>1.4.1. Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.</p> <p>1.5. Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.6. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>1.7. Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, para garantizar los derechos de personas LCBTI+.</p> <p>1.8. Tratados Internacionales.</p> <p>1.8.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.8.2. Convención Americana de los Derechos Humanos. 1.8.3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 1.8.4. Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales. 1.8.5. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. 1.8.6. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.</p> <p>2. Pautas generales de Atención a víctimas. 10 horas</p> <p>2.1. Aspectos generales de la atención victimológica. 2.2. Efectos de la victimización, 2.3. Atención victimológica. 2.4. Primer contacto con la víctima. 2.5. Atención psicológica. 2.6. Servicios médicos de urgencia.</p> <p>3. Proceso de actuación policial. 10 horas</p> <p>3.1. Detección de la violencia de género. 3.1.1. Acciones de la detección de la violencia de género. 3.2. Identificación de la violencia de género. 3.3. Intervención ante la violencia de género. 3.3.16 ¿Cómo se manifiesta la crisis en la víctima de violencia de género? 3.3.2 ¿Cómo debe actuar ante la crisis de la víctima de la violencia de género? 3.4. Atención ante la violencia de género. 3.4.1- Acciones de atención para la víctima de violencia d género. 3.4.2. Aspectos fundamentales en la canalización de la víctima de violencia de género. 3.5. Protección ante la violencia de género. 3.5.1- Acciones para la protección de la víctima de violencia de género, 3.6. Prevención ante la violencia de género. 3.6.1- Seguimiento del plan de seguridad.</p> <p>4. Seguimiento técnico en materia de prevención del feminicidio. 10 horas</p> <p>4.1. Políticas públicas para prevenir la violencia feminicida. 4.2. La educación y la cultura en género como medidas para prevenir el feminicidio. 4.3. Sensibilización ante la violencia de género como medida para prevenir el feminicidio. 4.4. Micromachismos: mansplaining, gaslighting, maninterrupting y bropiating. 4.5. Humanización en el trato a la víctima directa y víctima indirectas de feminicidio.</p> <p>Asignatura: Mediación Policial 40 horas (10 horas formativas, 30 horas prácticas)</p> <p>1. Mediación policial. 5 horas</p> <p>1.1. Concepto de conflicto. 1.2. Concepto de mediación. 1.3. Concepto de mediación policial orientada a la solución de conflictos, 2. Métodos para la resolución de conflictos. 5 horas</p> <p>2.1. Los métodos adecuados de la resolución de conflictos. 2.2. La justicia restaurativa. 2.3. Marco jurídico de la mediación policial.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>3. Tipos de modelos aplicables a la solución de problemas. 20 horas</p> <p>3.1. Modelo de Policía Orientada a la Solución de Problemas para la Justicia Cívica.</p> <p>3.1.1. ¿Qué es?</p> <p>3.1.2. Objetivo.</p> <p>3.1.3. Características.</p> <p>3.1.4. Proceso de implementación.</p> <p>3.2. Modelo SARA.</p> <p>3.2.1. ¿Qué es?</p> <p>3.2.2. Procesos del modelo SARA.</p> <p>3.3. Modelo Homologado de Justicia Cívica.</p> <p>3.3.1. Atención y solución de conflictos y faltas.</p> <p>3.3.1.1. Actuación in situ de la policía.</p> <p>3.3.1.2. Faltas administrativas o infracciones.</p> <p>3.3.1.3. Mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC)</p> <p>3.3.1.4. Sanciones.</p> <p>3.3.2. Medidas para mejorar la convivencia ciudadana.</p> <p>4. Habilidades para la mediación. 10 horas</p> <p>4.1. Habilidades del mediador.</p> <p>4.2. Técnicas de mediación.</p> <p>4.3. Procedimiento de la mediación policial.</p> <p>TF5-TTP: Técnicas y Tácticas Policiales 200 horas</p> <p>Asignatura: Protección Civil y Primeros Auxilios 30 horas (10 horas formativas, 20 horas prácticas)</p> <p>1. Marco conceptual de Protección Civil. 2 horas</p> <p>1.1. Riesgo.</p> <p>1.2. Desastres.</p> <p>1.3. Señalización.</p> <p>2. Fenómenos Naturales. 3 horas</p> <p>2.1. Características.</p> <p>2.2. Fenómenos hidrometeorológicos y antropogénicos.</p> <p>2.3. Fenómenos que afectan a la comunidad.</p> <p>2.4. Formación de brigadas.</p> <p>2.4.1. Tipos de brigadas y funciones.</p> <p>2.4.2. Rutas de emergencia y evacuación.</p> <p>2.5. Prevención, control y extinción de incendios.</p> <p>2.6. Tipos de fuego.</p> <p>2.7. Clasificación de extintores.</p> <p>2.8. Control de multitudes.</p> <p>2.9. Técnicas de Prevención de Incendios.</p> <p>2.10. Diagnóstico de riesgo en la comunidad.</p> <p>2.10.1. Atlas de peligros y riesgos.</p> <p>2.10.2. Pro ramas de protección civil.</p> <p>3. Conceptualización de primeros auxilios. 5 horas</p> <p>3.1. Marco jurídico de los primeros auxilios.</p> <p>3.1.1. Los Derechos Humanos en la atención prehospitalaria.</p> <p>3.2. Principios básicos de los primeros auxilios.</p> <p>4. Introducción a los Primeros Auxilios Psicológicos. 4 horas</p> <p>4.1. Definición y objetivos de los primeros auxilios psicológicos.</p> <p>4.2. Rol del policía como primer respondiente en situaciones de crisis emocional.</p> <p>4.3. Reconocimiento y Abordaje de Crisis Emocionales</p> <p>4.3.1. Identificación de signos y síntomas de estrés, ansiedad y trauma.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>4.3.2 Técnicas para evaluar y abordar situaciones de crisis emocional.</p> <p>4.4. Técnicas de Intervención en Situaciones de Emergencia.</p> <p>4.4.1. Escucha activa, empatía y comunicación efectiva.</p> <p>4.4.2. _Aplicación de estrategias para reducir el pánico y la ansiedad en personas afectadas.</p> <p>4.4.3. Autocuidado y recursos de apoyo.</p> <p>4.4.3.1. Importancia del autocuidado para los policías en intervenciones emocionales.</p> <p>4.4.4. Recursos y estrategias para el manejo del estrés el apoyo post-intervención.</p> <p>5. Evaluación 3 horas</p> <p>5.1. Evaluación de la escena.</p> <p>5.1.1. Identificación de riesgo, características y lesiones.</p> <p>5.2. Evaluación Primaria.</p> <p>5.2.1. Frecuencia respiratoria.</p> <p>5.2.2. Pulso.</p> <p>5.2.3. Reflejos pupilares.</p> <p>6. Apoyo Vital Básico (R.C.P.). 3 horas</p> <p>6.1. Definición de R.C.P,</p> <p>6.1.1. Pasos para aplicar el RCP en personas adultas, infantes y bebés.</p> <p>7. El método ABC. 3 horas</p> <p>7.1. Obstrucción de la vía aérea en paciente consciente (OVACE).</p> <p>7.2. Obstrucción de la vía aérea en paciente inconsciente (OVACE)</p> <p>8. Lesiones. 3 horas</p> <p>8.1. Definición de lesiones.</p> <p>8.2. Tipos de lesiones.</p> <p>8.3. Traumatismos,</p> <p>8.4. Tipos de traumatismos.</p> <p>8.4.1- Fracturas.</p> <p>8.5. Heridas.</p> <p>8.5.1. Tipos de heridas.</p> <p>8.6. Estado de shock.</p> <p>8.7. Quemaduras.</p> <p>8.7.1. Clasificación.</p> <p>8.8. Atención pre hospitalaria.</p> <p>9. Hemorragias. 1 hora</p> <p>9.1. Definición.</p> <p>9.2. Tipos de hemorragia.</p> <p>9.3. Atención pre hospitalaria ante las hemorragias.</p> <p>10. Intervención Policial en situaciones 1 hora</p> <p>10.1. Convulsiones.</p> <p>10.2. Parto de emergencia.</p> <p>11. Identificación de signos y síntomas. 1 hora</p> <p>11.1. Descompensación Diabética.</p> <p>11.2. Emergencias Hipertensivas (clasificación).</p> <p>11.3. Reacciones Alérgicas, causas incidencias y hora factores de riesgo.</p> <p>11.4. Urgencias respiratorias. (Asma bronquial)</p> <p>12. Botiquín de Primeros Auxilios. 1 hora</p> <p>Asignatura: Manifestaciones y Reuniones Públicas 20 horas (4 horas formativas, 16 horas prácticas)</p> <p>1. Psicología de las multitudes. 4 horas</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.1 Descripción de los rasgos más comunes en el comportamiento de la multitud en aglomeraciones, violencia y pánico.</p> <p>1.2 Habilidades de diálogo y negociación para la toma de decisiones.</p> <p>2. Formaciones, pociões y desplazamientos. 8 horas</p> <p>2.1. Orden cerrado con el escudo.</p> <p>2.1.1. Posiciones.</p> <p>2.1.1.1. Firmes.</p> <p>2.1.1.2. Descanso.</p> <p>2.2. Tipos de giros.</p> <p>2.2.1, Giros a pie firme.</p> <p>2.2.2. Giros sobre la marcha.</p> <p>2.3. Desplazamientos,</p> <p>2.4. Organización del personal con equipo para el control de multitudes.</p> <p>2.4.1. Escuadra.</p> <p>2.4.2. Pelotón,</p> <p>2.4.3. Sección.</p> <p>2.5. Formaciones tácticas básicas.</p> <p>2.5.1. En línea.</p> <p>2.5.2. Por la izquierda al frente en línea.</p> <p>2.5.3. Sobre la derecha en línea.</p> <p>2.5.4- En columna.</p> <p>2.5.5. Formación doble barrera</p> <p>2.5.6. Encapsular</p> <p>3 Mecanismos de Coordinación entre las autoridades que intervienen en la atención de bloqueos de vialidades primarias. 8 horas</p> <p>3.1. Técnicas de intervención no violenta</p> <p>3.2. Técnicas de acercamiento y dialogo en entorno de manifestación</p> <p>3.3. Estudio análisis de situaciones reales.</p> <p>Asignatura: Detención y Conducción de Personas 20 horas (6 horas formativas, 14 horas prácticas)</p> <p>1. Derechos humanos, garantías y seguridad ciudadana. 4 horas</p> <p>1.1. Derechos humanos.</p> <p>1.2. Garantías de seguridad jurídica.</p> <p>1.3. Función policial.</p> <p>13.1. Atribuciones y obligaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. Artículo 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>2. Situaciones en que puede darse una detención: 4 horas</p> <p>2.1. Flagrancia.</p> <p>2.1.1. Delito, concepto y clasificación de los delitos.</p> <p>2.1.2. Delitos en particular.</p> <p>2.1.3 Faltas administrativas y su clasificación</p> <p>2.2. Orden de aprehensión.</p> <p>2.3. Caso urgente.</p> <p>3. Procedimiento de la detención 12 horas</p> <p>3.1. Protocolos para realizar una detención.</p> <p>3.1.1 Protocolos</p> <p>3.1.2. Comandos verbales.</p> <p>3.1.2 Derechos de los detenidos.</p> <p>3.2. Técnicas para realizar una detención.</p> <p>3.2.1. Inspección.</p> <p>3.2.2. Revisión de vehículos,</p> <p>3.2.3. Técnicas ara la utilización de los candados de mano.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>Asignatura: Conducción de Vehículos Policiales 20 horas (4 horas formativas, 16 horas prácticas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conducción de vehículos policiales. 4 horas <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conocimiento del vehículo. 1.2. Revisión del vehículo 2. Legalidad de Tránsito. 4 horas. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Reglamentos de tránsito. 2.2. Responsabilidades al conducir. 3. Conducción del vehículo. 12 horas <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Técnicas de control del vehículo. 3.2. Tipos de manejo. 3.3. Tipos de vigilancia. 3.4. Maniobras. <ol style="list-style-type: none"> 3.4.1. Vuelta californiana o contrabandista. 3.4.2. Vuelta "J" 3.4.3. Vuelta "Y" 3.5. La conducción de vehículos policiales en una emergencia. 3.6. Persecución de un automóvil. <p>Asignatura: Operación de Equipos de Radiocomunicación 20 horas (4 horas formativas, 16 horas prácticas).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de comunicación y sus elementos. 4 horas <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Comunicación eficiente, 1.2 Barreras de la comunicación. 2. Operación de equipos de radiocomunicación policial. 9 horas <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Equipos de radiocomunicación y sistemas. 2.2 Características y operación de los equipos de radiocomunicación policial, 2.3 Frecuencias. 2.4 Radio de base. 2.5 Radio móvil. 2.6 Radio portátil (transceptor). 2.7 Seguridad en el uso de la radiocomunicación. 3. Comunicación policial. 7 horas <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Claves alfanuméricas fonéticas. 3.2. La radiocomunicación policial en situaciones de emergencia. 3.3. Claridad y precisión en la comunicación bajo presión. <p>Asignatura: Vigilancia y Patrullaje 20 horas (Horas formativas 4, horas prácticas 16)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Vigilancia y Patrullaje Policial. 2 horas <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Definición y objetivos: misión, terreno y enemigo. 1.2 Importancia de la vigilancia y patrullaje en la seguridad. 1.3 Marco le al ético. 2. Principios Básicos de Vigilancia. 3 horas <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Observación y percepción. 2.2 Técnicas de reconocimiento. 2.3 Vinculación ciudadana. 2.4 Reporte documentación. 3. Equipamiento y Tecnología. 3 horas <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Uso de radios y comunicación efectiva. 3.2 Herramientas de vigilancia: cámaras, binoculares, entre otros. 3.3 Sistemas de seguimiento GPS. 4. Estrategias de Patrullaje. 3 horas |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>4.1 Patrullaje a pie-tierra y móvil.</p> <p>4.2 Métodos de cobertura de área.</p> <p>4.3 Coordinación entre patrullas.</p> <p>5. Manejo de Crisis y Respuestas a Emergencias. 5 horas</p> <p>5.1 Identificación y manejo de situaciones de alto riesgo.</p> <p>5.2 Primeros auxilios y atención médica básica.</p> <p>5.3 Coordinación con otras corporaciones y servicios de emergencia.</p> <p>6. Prevención del Delito. 4 horas</p> <p>6.1 Estrategias de prevención del delito.</p> <p>6.2 Incidencia delictiva: análisis toma de decisiones.</p> <p>Asignatura: Armamento y Tiro Policial 50 horas (20 horas formativas, 30 horas prácticas)</p> <p>1. Generalidades y legalidad del uso de las armas de fuego y su clasificación. 7 horas</p> <p>1.1. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.</p> <p>Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y situaciones en las que se debe accionar un arma,</p> <p>1.3. Protocolos de actuación para el uso de las armas de fuego.</p> <p>2. Secuencia para el estudio de las armas de fuego. 7 horas</p> <p>2.1. Referencias.</p> <p>2.2. Características.</p> <p>2.3. Datos numéricos.</p> <p>2.4. Nomenclatura.</p> <p>2.5. Funcionamiento del armamento.</p> <p>2.7. Fallas comunes.</p> <p>2.8. Mantenimiento.</p> <p>2.5.1 Preventivo,</p> <p>2.5.2 Correctivo.</p> <p>2.9. Municiones.</p> <p>2.9.1. Nomenclatura características</p> <p>3. Medidas de seguridad y manejo del arma de fuego. 14 horas</p> <p>3.1. Medidas de seguridad (Antes, durante y después)</p> <p>3.2. Técnicas de tiro policial.</p> <p>3.2.1 Precisión.</p> <p>3.2.2 Reacción.</p> <p>4. Tipos, posiciones y desplazamientos de tiro. 6 horas</p> <p>4.1. Weaver.</p> <p>4.2. Isósceles.</p> <p>4.3. De pie.</p> <p>4.4. De rodilla en tierra.</p> <p>4.5. Tendido.</p> <p>5. Prácticas de tiro a fuego real. 16 horas</p> <p>5.1 Ejercicios físicos con el arma de fuego</p> <p>5.2 Procedimiento para ejecutar tiros de precisión</p> <p>5.3 Practicas a fue o real con armamento de cargo</p> <p>Asignatura: Uso de Armas, Instrumentos y Mecanismos de Control de Personas 20 Horas (6 horas formativas, 14 horas Prácticas)</p> <p>1. Equipo policial. 2 horas</p> <p>1.1. Definición y características de armas no letales.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.2. Tipos de instrumentos de contención.</p> <p>2. Bastón retráctil, bastón policial PR-24. 6 horas</p> <p>2.1. Antecedentes históricos.</p> <p>2.2. Concepto y nomenclatura.</p> <p>2.3. Clasificación de los diferentes tipos de bastones policiales utilizados en operaciones policiales.</p> <p>2.4. El respeto y protección de los Derechos Humanos en el Actuar policial,</p> <p>2.5. Técnicas con bastón oficial PR-24.</p> <p>3. Uso y manejo de candados de mano. 6 horas</p> <p>3.1. Protocolo de detención.</p> <p>3.2. Principios tácticos.</p> <p>3.3. Principios básicos (secuencia correcta para una detención).</p> <p>3.4. Elementos del arresto.</p> <p>4. Sustancias irritantes en aerosol OC. 4 horas</p> <p>4.1. Armas eléctricas (Taser o equivalente).</p> <p>4.2. Armas acústicas.</p> <p>4.2.1. Armas láser de baja intensidad.</p> <p>4.2.2. Granadas.</p> <p>4.2.3. Aturdidoras (Stoner).</p> <p>4.2.4. Gas (OC-CN-CS)</p> <p>4.2.5. De Humo.</p> <p>4.2.6. De Balines de goma.</p> <p>4.2.7. Gas Pestilente.</p> <p>4.2.8- Cañones.</p> <p>4.2.9. De agua.</p> <p>4.2.10. De microondas.</p> <p>4.2.11. Redes propulsadas.</p> <p>4.2.12. Cartuchos para escopeta medida 12.</p> <p>4.2.12.1. Coma.</p> <p>4.2.12.2. Gel.</p> <p>4.2.12.3. Sacos de semilla.</p> <p>4.2.12.4. Descarga eléctrica.</p> <p>4.2.12.5. Destello (Star flash),</p> <p>4.2.13. Marcadores de funcionamiento con CO2</p> <p>4.2.13.1. De polvo de pimienta.</p> <p>4.2.13.2. De gel lacrimógeno</p> <p>4.2.13.3. De pintura.</p> <p>4.2.13.4. Espuma de adherencia para el piso.</p> <p>4.2.13.5. Pistola de gel acelerado por CO2.</p> <p>4.2.13.6. Lámparas de luz estroboscópica. Escudos ara encapsulamiento.</p> <p>5. Armas no letales. 2 horas</p> <p>5.1. Uso de canes entrenados (k9).</p> <p>5.2. Uso adecuado de las armas no letales.</p> <p>5.2.1. Entrenamiento, funcionamiento, manipulación. mantenimiento.</p> <p>5.3. Recomendaciones generales para su uso.</p> <p>5.4. Prácticas.</p> <p>5.4.1. En el mismo usuario.</p> <p>5.4.2. Contra personas.</p> <p>5.4.3. Medidas a tomar después de su uso.</p> <p>TF6-TDHFP: Talleres Desarrollo de Habilidades para la Función Policial 130 horas</p> <p>Taller: Redacción de Documentos Policiales 26 horas (26 horas prácticas)</p> <p>Son 25 horas</p> <p>1. Prácticas de Redacción en Contextos Controlados. 5 horas</p> <p>1.1 Redacción de Informes de Patrullaje Diario.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | 1.2 Creación de Informes de Incidentes Menores. 1.3 Elaboración de Notas de Campo con Límite de Tiempo. 1.4 Prácticas de Resumen de Eventos en Formatos Breves. 2. Redacción de Escenarios de Interacción Ciudadana. 4 horas 2.1 Redacción de Informes tras Entrevistas Simuladas con Ciudadanos. 2.2 Documentación de Procedimientos de Atención Ciudadana. 2.3 Estudio y Redacción Basada en Casos Reales o Hipotéticos, 2.4 Discusión en Grupo y Análisis de Informes de Casos. 3. Documentación en Situaciones de Conflicto. 4 horas 3.1 Redacción de Informes de Incidentes Conflictivos. 3.2 Documentación de Estrategias de Resolución de Conflictos. 3.3 Análisis y Redacción de Situaciones Bajo Presión, 4. Redacción en Operativos Especiales. 4 horas 4.1 Redacción de Informes de Operativos Tácticos. 4.2 Documentación Detallada de Procedimientos Especiales. 4.3 Intercambios y Revisión Crítica de Informes entre Cadetes. 4.4 Sesiones de Retroalimentación Grupal para Mejorar la Calidad de los Informes, 5. Redacción del Informe Policial Homologado. 10 horas 5.1 Secciones 1, 2, 3, 4 y 5. 5.2 Llenado del Anexo A del I.P.H. — Detenciones. 5.3 Llenado del Anexo B del I.P.H. — Informe del Uso de la Fuerza. 5.4 Elaboración del Anexo C del I.P.H. — Inspección del Vehículo. 5.5 Completar el Anexo D del I.P.H, Inventario de Armas y Objetos. 5.6 Integración del Anexo E del I.P.H. - Entrevistas, 5.7 Llenado de Anexo F del I.P.H. - Entrega - Recepción del Lugar de Intervención. 5.8 Llenado del Anexo C del I.P.H. - Continuación de la Narrativa de los Hechos o Entrevista. 6. Escenario Integrador. 8 horas 6.1 Participación en un Escenario Integrado que Combina Elementos de Todas las Etapas. 6.2 Redacción de un Informe Exhaustivo que Cubra todas las Facetas del Escenario, 6.3 Redacción del IPH. 6.4 Evaluación Individual y Grupal de 10s Informes Finales. 6.5 Retroalimentación Detallada como Foco de Áreas de Mejora. Taller: Mediación Policial y Resolución de Conflictos 26 horas (26 horas prácticas) 1, Resolución de conflictos. 10 horas 1.1. Casos prácticos. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.1.1 Actividades de proximidad y acercamiento comunitario.</p> <p>1.1.2 Atención a conflictos vecinales y comunitarios.</p> <p>1.1.3 Atención a sucesos criminales.</p> <p>2. Modelos Aplicables a la solución de problemas. 10 horas</p> <p>2.1 Participación en un escenario integrado que combina las partes fundamentales del modelo SARA.</p> <p>2.1.1 Detención.</p> <p>2.1.2 Análisis.</p> <p>2.1.3 Respuesta.</p> <p>2.1.4 Evaluación.</p> <p>2.2 Modelo Homologado de Justicia Cívica,</p> <p>2.2.1 Practicas orientadas a la solución de problemas. por faltas administrativas o infracciones.</p> <p>3. Ejercicios Prácticos en la Mediación policial. 6 horas</p> <p>3.1 Prácticas orientadas a la solución de conflictos comunitarios a través de la mediación policial.</p> <p>3.1.1 Presentación.</p> <p>3.1.2 Encuadre de la Mediación.</p> <p>3.1.3 Abordaje del conflicto.</p> <p>3.1.4 Propósito de la Mediación.</p> <p>3.1.5 Cierre de la sesión y posible firma de acuerdos.</p> <p>Taller: Preservación y Aseguramiento 26 horas (26 horas prácticas)</p> <p>1. Fundamentos de la Preservación en la Escena del Delito. 5 horas</p> <p>1.1 Operativo de Simulación Inicial: Práctica en escenas de crimen simuladas para aplicar técnicas básicas de preservación.</p> <p>1.2 Rotación de Escenarios Diversos: Rotación a través de múltiples escenas simuladas, enfocándose en diferentes aspectos de la preservación.</p> <p>1.3 Análisis de Decisiones: Evaluación grupal de las acciones tomadas en los simulacros, con énfasis en la mejora continua.</p> <p>2. Protocolos de Primer Respondiente y Manejo de la Escena. 5 horas</p> <p>2.1 Práctica de Protocolo en Acción: Ejercicios prácticos siguiendo el Protocolo Nacional de Primer Respondiente en situaciones simuladas.</p> <p>2.2 Desafío de Respuesta Rápida: Actividades cronometradas para mejorar la eficiencia y efectividad como primer respondiente.</p> <p>2.3 Revisión Crítica de Actuación: Análisis detallado de las respuestas dadas en los ejercicios, con retroalimentación constructiva.</p> <p>3. Cadena de Custodia y Manejo de Evidencias. 6 horas</p> <p>3.1 Laboratorio de Cadena de Custodia: Taller práctico sobre los procedimientos correctos en la cadena de custodia.</p> <p>3.2 Simulacro de Recolección de Evidencia: Ejercicios de recolección y documentación de evidencias en escenarios controlados.</p> <p>3.3 Evaluación Integral de Manejo de Evidencia: Actividad de revisión donde los participantes evalúan discuten los procedimientos utilizados.</p> <p>4. Técnicas Avanzadas en la Gestión de la Escena 6 horas</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>4.1 Taller de Estrategias Avanzadas de Escena: Aprendizaje y aplicación de técnicas avanzadas para el procesamiento de la escena.</p> <p>4.2 Desafío de Escenas Complejas: Simulaciones de escenas del crimen con mayor complejidad y detalles intrincados.</p> <p>4.3 Retroalimentación y Mejora de Estrategias: Discusiones grupales para perfeccionar las técnicas y estrategias empleadas.</p> <p>5. Escenario Integrador Final. 4 horas</p> <p>5.1 Taller de Estrategias Avanzadas de Escena: Aprendizaje y aplicación de técnicas avanzadas para el procesamiento de la escena.</p> <p>5.2 Desafío de Escenas Complejas: Simulaciones de escenas del crimen con mayor complejidad y detalles intrincados.</p> <p>5.3 Retroalimentación y Mejora de Estrategias: Discusiones grupales para perfeccionar las técnicas y estrategias empleadas.</p> <p>Taller: Atención a Víctimas con Énfasis en Grupos de Atención Prioritaria 26 horas (26 horas prácticas)</p> <p>1. Herramientas para el acercamiento comunitario. 6 horas</p> <p>1.1 Prácticas de entrevista.</p> <p>1.2 Técnicas de vinculación y proximidad social.</p> <p>1.3 Orientación y procesos de canalización a Instituciones Especializadas.</p> <p>2. Grupos de atención prioritaria 10 horas.</p> <p>2.1. Personas indígenas.</p> <p>2.2. Personas Migrantes,</p> <p>2.3. Niñas. adolescentes y mujeres en situación de violencia.</p> <p>2.4. Niñas, niños y adolescentes. 2.5. Comunidad LCBTTTIQ+.</p> <p>2.6. Personas con discapacidad.</p> <p>2.7. Personas adultas mayores.</p> <p>3. Atención a víctimas. 10 horas</p> <p>3.1 Detección.</p> <p>3.2 Identificación.</p> <p>3.3 Intervención.</p> <p>3.4 Atención.</p> <p>3.5 Protección.</p> <p>3.6 Prevención.</p> <p>Taller: Detención y conducción de Personas 26 horas (26 horas prácticas)</p> <p>1. Prácticas en Derechos Humanos y Situaciones de Detención. 4 horas</p> <p>1.1 Simulación de Escenarios de Detención: Ejercicios prácticos en situaciones de flagrancia, orden de aprehensión y casos urgentes.</p> <p>1.2 Derechos Humanos y Procedimientos Legales: Actividades interactivas sobre derechos de los detenidos y obligaciones policiales.</p> <p>1.3 Juego de Roles en Procedimientos de Detención: Prácticas de detención aplicando conocimientos legales y respetando los derechos humanos.</p> <p>1.4 Análisis de Casos y Debate: Estudio y discusión de casos reales ra entender me-or las situaciones de detención.</p> <p>2 Técnicas y Protocolos de Detención. 4 horas</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>2.1 Ejercicios de Comunicación y Comandos Verbales: Prácticas en el uso efectivo de comandos verbales durante la detención.</p> <p>2.2 Técnicas de Revisión: Simulaciones de revisión corporal y de vehículos.</p> <p>2.3 Simulación de Procedimientos de Detención: Ejercicios prácticos que incluyen la aplicación de técnicas de detención.</p> <p>2.4 Evaluación de Técnicas y Retroalimentación: Análisis grupal de las prácticas de detención para mejorar habilidades.</p> <p>3. Uso de la Fuerza y Técnicas de Control. 4 horas</p> <p>3.1 Uso Legítimo de la Fuerza: Ejercicios prácticos sobre los niveles y circunstancias de uso de la fuerza.</p> <p>3.2 Práctica de Técnicas de Bloqueo y reducción de movimientos: Sesiones enfocadas en técnicas de bloqueo y reducción de movimientos, incluyendo y maniobras de defensa.</p> <p>3.3 Simulaciones de Escenarios Conflictivos: Ejercicios de juego de roles en situaciones que requieren el uso de la fuerza.</p> <p>3.4 Análisis de Casos de Uso de Fuerza: Estudio y discusión sobre incidentes reales sus implicaciones éticas le ales.</p> <p>4. Equipamiento Policial y Armas No Letales. 4 horas</p> <p>4.1 Entrenamiento con Bastón Policial y Taser: Prácticas de manejo y aplicación de técnicas con bastón policial y Taser.</p> <p>4.2 Simulaciones de Control de Situaciones con Armas No Letales: Ejercicios de control y contención usando diversas armas no letales.</p> <p>4.3 Taller de Mantenimiento y Cuidado del Equipo: Sesiones prácticas sobre el cuidado y mantenimiento del equipo policial.</p> <p>4.4 Estudio de Casos y Aplicaciones Prácticas: Análisis de casos de estudio práctica de técnicas en situaciones simuladas.</p> <p>5. Aspectos Legales y Responsabilidades en la Detención 4 horas</p> <p>5.1 Sesión sobre Normativa Legal y Derechos Humanos: Discusiones y actividades sobre la normativa legal y los derechos humanos en la función policial.</p> <p>5.2 Responsabilidad Civil y Penal: Ejercicios y debates sobre la responsabilidad en el uso de la fuerza y las armas no letales.</p> <p>5.3 Simulaciones de Escenarios Legales Complejos: Prácticas en situaciones que desafían la comprensión legal y ética de los participantes.</p> <p>5.4 Evaluación de Competencias y Conocimientos Adquiridos: Actividades de revisión y evaluación de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el taller.</p> <p>6. Escenario Integrador Final. 6 horas</p> <p>6.1 Preparación para el Escenario Integrador: Sesión de revisión y preparación que abarca todos los temas y habilidades practicados.</p> <p>6.2 Ejecución del Escenario Integrador Completo: Simulación de un escenario de detención y conducción de personas, donde se aplican todas las competencias aprendidas (derechos humanos, técnicas de detención,</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|---|----------|--|
| | | | <p>uso de la fuerza, manejo de equipamiento policial, aspectos legales).</p> <p>6.3 Análisis del Escenario Integrador: Sesión de análisis y retroalimentación sobre el desempeño en el escenario, enfocándose en la integración efectiva de habilidades y la toma de decisiones.</p> <p>TOTAL 1080 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA <p>SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p> |
| 2 | CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE SISTEMA PENITENCIARIO: FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA PENITENCIARIO (ASPIRANTES) | 1 | <p>PARTIDA 2: CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE SISTEMA PENITENCIARIO: FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA PENITENCIARIO (ASPIRANTES) PARA 15 ELEMENTOS</p> <p>Desarrollo Humano para la Función Policial. 100 horas</p> <p>Acondicionamiento Físico (30 horas: 2 horas formativas y 28 horas practicas)</p> <p>1. Aspectos básicos del acondicionamiento físico (30 horas)</p> <p>1.1. Conceptos básicos: acondicionamiento físico, deporte y educación física.</p> <p>1.1.1. Actividad Física</p> <p>1.1.2. Propósito de la actividad física</p> <p>1.1.3. Ejercicio y entrenamiento</p> <p>1.2. Sesión de acondicionamiento físico</p> <p>1.2.1. Fase inicial (adecuación morfofuncional).</p> <p>1.2.2. Fase medular</p> <p>1.2.3. Fase final o vuelta a la cama (relajación).</p> <p>1.2.4. Condiciones básicas para la ejercitación física.</p> <p>1.3. Beneficios de la actividad física y cuidados de la salud</p> <p>1.3.1. Físico-mentales</p> <p>1.3.2. Médico-higiénicas</p> <p>1.3.3. Alimentación y descanso.</p> <p>2. capacidades físicas, cualidades complementarias y derivadas</p> <p>2.1. Capacidades físicas</p> <p>2.1.1. Velocidad</p> <p>1.1.2. Fuerza</p> <p>2.1.3. Resistencia</p> <p>2.1.4. Flexibilidad</p> <p>2.2. Cualidades complementarias derivadas</p> <p>2.2.1. Coordinación y equilibrio</p> <p>2.2.2. Potencia y agilidad</p> <p>3. Prácticas de acondicionamiento físico</p> <p>3.1. Ejercicios de acondicionamiento cardio pulmonar</p> <p>3.2. Ejercicios para fortaleza muscular</p> <p>3.3. Ejercicios para incremento de resistencia</p> <p>3.4. Ejercicios para velocidad</p> <p>Defensa personal en el ámbito penitenciario (40 horas: 2 horas formativas, 38 horas practicas.)</p> <p>1. El origen de la defensa personal (40 horas)</p> <p>1.1. Defensa personal</p> <p>1.2. Situación preventiva</p> <p>1.3. Situación verbal</p> <p>1.4. Situación física</p> <p>2. Tácticas defensivas en el ámbito penitenciario</p> <p>2.1. Principios del uso de la fuerza</p> <p>2.2. Uso diferenciado y progresivo de la fuerza</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2.3. Pensamiento táctico 2.4. Manejo de crisis 3. Sistema de defensa y control penitenciario 3.1. La guardia 3.2. La defensa y los bloqueos 3.4. Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4. Puntos vitales del cuerpo 4.1. Puntos de brazo y pierna 4.2. Puntos de cabeza y cuello 4.3. Puntos de tronco 4.4. Defensa contra arma blanca 4.5. Defensa contra armas de fuego Teoría sobre la alimentación y salud física (5 horas: 5 horas formativas) 1. Teoría de la alimentación (5 horas) 1.1. Introducción a la nutrición 1.2. Energía y metabolismo 1.4. Nutrientes y el plato del buen comer 1.5. Salud y nutrición 2. Mala alimentación y su repercusión a la salud física. 2.1. Desnutrición, sobrepeso, obesidad y enfermedades metabólicas 2.2. Sedentarismo 2.3. Diabetes e hipertensión Desarrollo humano policial. (5 horas: 5 horas formativas) 1. Asertividad laboral (5 horas) 1.1. Comunicación 1.2. Comunicación dentro del ámbito laboral 1.3. Elementos para tener comunicación efectiva 1.4. Comunicación asertiva 2. Trabajo en equipo 2.1. Concepto de trabajo 2.2. Concepto de equipo 2.3. Concepto de equipo de trabajo 2.4. Concepto de trabajo de equipo 2.5. Ventajas del trabajo de equipo 3. Actitud de servicio 3.1. Concepto de actitud 3.2. ¿Por qué es importante la actitud en el área laboral? 3.3. Actitud de servicio 3.4. Elementos que mejoran la actitud de servicio Control y manejo de emociones. (20 horas: 15 horas formativas, 5 horas practicas) 1.1. Definición 1.2. Aspectos básicos 1.3. Reacciones fisiológicas y psicológicas de las personas 1.4. Contención emocional en el ámbito penitenciario 1.5. Características de una crisis emocional 1.6. Apoyo psicológico 1.7. Manejo de crisis Ética y Responsabilidad Policial en el ámbito Penitenciario. 90 horas Cultura de la legalidad. (10 horas: 10 horas formativas) 1. Cultura de la legalidad (10 horas) 1.1. Concepto de cultura 1.2. Definición del estado 1.2.1. Estado de derecho 1.3. Instituciones y ciudadanía 1.3.1. Derechos y obligaciones de la ciudadanía 1.4. Concepto de la legalidad 1.5. Cultura de la legalidad en nuestra sociedad Los derechos humanos en el ámbito penitenciario (40 horas: 35 horas formativas, 5 horas practicas) 1. Esquema básico de los derechos humanos (40 horas) 1.1. ¿Qué son los derechos humanos? 1.2. ¿Cuáles son los derechos humanos? 1.3. Principios de los derechos humanos</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>2. Marco jurídico de los derechos humano que protegen a las personas privadas de libertad en los Estados unidos Mexicanos</p> <p>2.1. Artículo 1° Constitucional (principio pro-persona e interpretación conforme).</p> <p>3. Sistemas de protección a los derechos humanos.</p> <p>3.1. Sistema internacional de protección a los derechos humanos.</p> <p>3.1.1. El sistema de Naciones Unidad</p> <p>3.1.2. Reglas Mandela</p> <p>3.1.3. Los sistemas regionales de protección a los derechos humanos</p> <p>3.2. Sistema nacional de protección a los derechos humanos</p> <p>3.2.1. Sistema jurisdiccional de protección a los derechos humanos</p> <p>3.2.2. El juicio de amparo</p> <p>3.2.3. Controversia constitucional</p> <p>3.3. Sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos</p> <p>4.- Prevención de la tortura del sistema penitenciario.</p> <p>4.1. Instrumentos internacionales</p> <p>4.1.1. Aspectos generales</p> <p>4.1.2. Protocolo de Estambul</p> <p>4.2. Situación actual de la tortura en México</p> <p>4.3. Definición de la "tortura", "tratos degradantes" y "tratos inhumanos".</p> <p>4.4. Las normas jurídicas sustantivas sobre tortura en México.</p> <p>4.4.1. Disposiciones constitucionales contra la tortura.</p> <p>4.4.2. Ley Federal para prevenir y sancionar la tortura.</p> <p>5. Uso legítimo de la fuerza</p> <p>5.1. Conceptos</p> <p>5.1.1. Uso de la fuerza</p> <p>5.1.2. Legítima defensa</p> <p>5.2. Definición de "uso legítimo de la fuerza"</p> <p>5.3. Definición de "legítima defensa"</p> <p>5.4. Marco jurídico del uso legítimo de la fuerza</p> <p>5.5. Objetivos y principios del uso de la fuerza</p> <p>5.6. Reglas para el uso de la fuerza</p> <p>5.7. capacitación y adiestramiento para el uso de la fuerza</p> <p>5.8. Ordenes ilícitas</p> <p>6. Los derechos humanos en el sistema penitenciario</p> <p>6.1. Grupos vulnerables en los centros penitenciario</p> <p>6.1.1. Las mujeres privadas de la libertad</p> <p>6.1.2. Adultos mayores privados de la libertad</p> <p>6.1.3. Personas discapacitadas privadas de la libertad</p> <p>6.1.4. Personas con enfermedad mental privadas de la libertad</p> <p>6.1.5. Personas pertenecientes a alguna comunidad indígena privadas de la libertad</p> <p>6.1.6. Personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero o intersexual (LGBTTTI) privadas de la libertad</p> <p>6.1.7. Personas con VIH o SIDA privadas de la libertad</p> <p>6.2. Derechos humanos de las personas privadas de la libertad</p> <p>6.2.1. Derechos suspendidos</p> <p>6.2.2. Derechos intangibles (no modificables): dignidad humana, igualdad y no discriminación</p> <p>6.2.2.1. Derecho a la vida</p> <p>6.2.2.2. Derecho a la salud</p> <p>6.2.2.3. Derecho a la integridad personal</p> <p>6.2.3. Derechos limitables (afectados)</p> <p>6.3. El personal penitenciario en el ámbito de los derechos humanos</p> <p>6.3.1. Consecuencias penales administrativas derivadas de la violación de derechos humanos</p> <p>6.3.2. Estudio de casos</p> <p>Doctrina penitenciaria (40 horas: 10 horas formativas, 20 horas practicas)</p> <p>1. Identidad institucional (30 horas)</p> <p>1.1. Símbolos patrios</p> <p>1.1.1. Bandera nacional</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> 1.1.2. Himno nacional mexicano 1.1.3. Escudo nacional 1.2. Honores a la bandera nacional 1.3. Las definiciones básicas de la administración pública federal 1.4. Inducción al Sistema Penitenciario 1.4.1. Secretaria de Seguridad y Protección ciudadana 1.4.2. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social 1.4.3. Escudo institucional OADPRS 1.4.4. Himno de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria 2. Elementos básicos que integran un informe 2.1. ¿Qué es un informe? 2.2. Tipos y clases de informe 2.3. Características del informe 2.4. Elementos mínimos que debe contener un informe 3. Movimientos Básicos de Orden Cerrado 3.1. ¿Qué es orden cerrado? 3.2. Movimientos a pie firme 3.3. Giros a pie firme 3.4. Marchas 3.5. Giros sobre la marcha 3.6. Giros para hacer alto 3.7. Tipos de escuela en el orden cerrado 3.8. Instrucción de conjunto Valores Éticos (10 horas: 10 horas formativas) 1. Ética y profesionalismo 1.1. Concepto de ética 1.2. Concepto de profesionalismo 1.3. Código de ética del servidor publico 1.4. Practicas irregulares en el servicio publico 1.5. Prevención de la violencia de genero 1.6. Principios rectores del sistema penitenciario de la Ley Nacional de Ejecución Penal 1.7. Sistema de manejo ambiental Marco normativo en el ámbito Penitenciario. 126 horas Delitos e infracciones reglamentarias en el ámbito penitenciario (8 horas: 8 horas formativas) 1. El delito y las infracciones reglamentarias (8 horas) 1.1. Breves nociones de derecho penal 1.1.1. ¿Qué es el delito y cuáles son sus elementos? 1.1.2. Formas de intervención delictiva 1.1.2.1. Autoría 1.1.2.2. Participación 1.2. Determinación de faltas disciplinarias 1.2.1. Régimen de faltas graves establecidas en la Ley Nacional de Ejecución Penal 1.2.2. Otras 1.3. Sanciones disciplinarias 1.3.1. Problemas comunes en los centros penitenciarios 1.3.2. Personas privadas de la libertad reincidentes en conductas negativas comunes" 1.4. Restricciones a las medidas disciplinarias 1.5. Imposición de sanciones disciplinarias 1.5.1. Debido proceso 1.5.2. Notificación de sanción 1.5.3. Procedimiento para la aplicación y cumplimiento 1.5.4. Impugnación de las resoluciones 1.6. Comité técnico Sistema de Justicia Penal Acusatorio (40 horas: 30 horas formativas, 10 horas practicas) 1. Sistema de Justicia Penal (40 horas) 1.1. Contexto histórico del sistema de justicia penal en México 1.1.1. Sistema procesal 1.1.2. Sistema inquisitivo 1.1.3. Sistema acusatorio 1.2. Principios básicos del sistema de justicia penal 1.3. Reformas constitucionales |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.4. Sujetos procesales</p> <p>1.4.1. Víctima, persona imputada, autoridad jurisdiccional y ministerio público</p> <p>1.4.2. Auxiliares de las partes</p> <p>1.5. Etapas del procedimiento penal</p> <p>1.5.1. Investigación</p> <p>1.5.2. Etapa intermedia</p> <p>1.5.3. Audiencia ante el tribunal de enjuiciamiento</p> <p>1.6. Mecanismos alternativos de solución de controversias</p> <p>1.7. Formas anticipadas</p> <p>1.8. Protocolos de actuación</p> <p>1.8.1. Proceso y participación del personal penitenciario en los protocolos de ingreso y ubicación de las personas privadas de su libertad</p> <p>1.9. Fundamentación y argumentación</p> <p>1.9.1. Fundamentación</p> <p>1.9.2. Argumentación</p> <p>1.9.2.1. Estructuración mental de la exposición de argumentos</p> <p>1.9.2.2. Sencillez</p> <p>1.9.2.3. Precisión</p> <p>1.9.2.4. Continuidad</p> <p>1.9.2.5. Coherencia</p> <p>1.9.3. Técnicas para desenvolvimiento ante público y en juicios orales</p> <p>1.9.3.1. Entrevista</p> <p>1.9.3.2. Interrogatorio</p> <p>1.9.3.3. Contrainterrogatorio</p> <p>1.9.3.4. Prácticas en salas de juicio oral</p> <p>Ley Nacional de Ejecución Penal (40 horas: 30 horas formativas, 10 horas prácticas)</p> <p>1. Título primero. Disposiciones generales (40 horas)</p> <p>1.1. Capítulo I. Objeto, ámbito de aplicación y supletoriedad de la Ley</p> <p>1.2. Capítulo II. Derechos y obligaciones de las personas</p> <p>1.3. Capítulo III. Autoridades en la ejecución penal</p> <p>2. Título segundo</p> <p>2.1. Capítulo I. De la información en el sistema penitenciario</p> <p>2.2. Capítulo II. Régimen de internamiento</p> <p>2.3. Capítulo III. Régimen disciplinario</p> <p>2.4. Capítulo IV. De la imposición de sanciones disciplinarias</p> <p>2.5. Capítulo V. Traslados</p> <p>2.6. Capítulo VI. Ingresos, visitas, revisiones personales y entrevistas en los centros penitenciarios.</p> <p>2.7. Capítulo VII. Revisiones a los centros penitenciarios</p> <p>3. Título tercero</p> <p>3.1. Capítulo I. Bases de organización del sistema penitenciario</p> <p>3.2. Capítulo II. Salud</p> <p>3.3. Capítulo III. Actividades físicas deportivas</p> <p>3.4. Capítulo IV. Educación</p> <p>3.5. Capítulo V. Capacitación para el trabajo</p> <p>3.6. Capítulo VI. Trabajo</p> <p>4. Título Cuarto. Del procedimiento de ejecución.</p> <p>4.1. capítulo I. Disposiciones generales</p> <p>4.2. Capítulo II. Tratamiento de ejecución</p> <p>4.3. Capítulo III. Procedimiento administrativo</p> <p>4.4. Capítulo IV. Controversias ante el juez de ejecución</p> <p>4.5. Capítulo V. Procedimiento jurisdiccional</p> <p>4.6. Capítulo VI. Recursos</p> <p>5. Título Quinto. Beneficios preliberacionales y sanciones no privativas de la libertad</p> <p>5.1. Capítulo I. Libertad condicionada</p> <p>5.2. Capítulo II. Libertad anticipada</p> <p>5.3. Capítulo III. Sustitución y suspensión temporal de las penas</p> <p>5.4. Capítulo IV. Permisos humanitarios</p> <p>5.5. Capítulo V. Preliberación por criterios de política penitenciaria</p> <p>5.6. Capítulo VI. Sanciones y medidas penales no privativas de la libertad</p> <p>5.7. Capítulo VII. Medidas de seguridad</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>5.8. Capítulo VIII. Justicia terapéutica</p> <p>5.9. Capítulo IX. De las medidas de seguridad para personas inimputables</p> <p>5.10. Capítulo X. Reglas comunes</p> <p>6. Título Sexto</p> <p>6.1. Capítulo I. Justicia restaurativa</p> <p>6.1.1. Procedimientos de justicia restaurativa</p> <p>6.1.2. Mediación penitenciaria</p> <p>6.2. Capítulo II. Servicios postpenales</p> <p>Normativa sobre custodia penitenciaria (28 horas: 18 horas formativas, 10 horas prácticas)</p> <p>1. Normas jurídicas sobre seguridad penitenciaria (28 horas)</p> <p>1.1. Exposición sobre disposiciones reglamentarias que derivan o coexisten en la Ley Nacional de Ejecución Penal</p> <p>1.2. Exposición sobre manuales cuyo contenido coexiste o deriva de la Ley Nacional de Ejecución Penal</p> <p>Ley nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (10 horas: 10 horas formativas)</p> <p>1. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (10 horas)</p> <p>1.1. Derechos y deberes de los niños y niñas</p> <p>1.2. Definición de niños, niñas y adolescentes</p> <p>1.3. Interés superior de la niñez</p> <p>1.4. Atención de un niño, niña o adolescente dentro de un Centro Penitenciario</p> <p>Actuación Policial en el ámbito penitenciario (125 Horas)</p> <p>Asignatura: Bases de la función penitenciaria (24 Horas: 20 horas teóricas y 4 horas prácticas)</p> <p>1. Infraestructura penitenciaria. (24 Horas)</p> <p>1.1. Niveles de seguridad y custodia</p> <p>1.2. Infraestructura penitenciaria y clasificación de las instalaciones penitenciarias.</p> <p>1.3. Estructura orgánica del Centro Penitenciario.</p> <p>2. Ejes de reinserción social.</p> <p>2.1. Derechos humanos y la reforma de 2011 al artículo 18 constitucional.</p> <p>2.2. Educación.</p> <p>2.3. Trabajo.</p> <p>2.4. Capacitación para el trabajo.</p> <p>2.5. Salud</p> <p>2.6. Deporte.</p> <p>3. Problemas comunes en los centros de reinserción social.</p> <p>3.1. Sobrepoblación.</p> <p>3.2. Grupos y pandillas (autogobierno).</p> <p>3.3. Autolesiones.</p> <p>3.4. Acceso a servicios médicos y medicinas.</p> <p>3.5. Otros!</p> <p>4. Prevención de riesgos en la población privada de su libertad.</p> <p>4.1. Estrés, crisis y suicidio.</p> <p>4.2. Grupos vulnerables.</p> <p>4.3. Prevención de violaciones y ataques sexuales en un Centro Penitenciario</p> <p>5. Penología.</p> <p>5.1. Concepto de penología y su objeto de estudio.</p> <p>5.2. Fases evolutivas de la pena.</p> <p>5.3 Tipos de pena.</p> <p>Asignatura: Dirección de custodia penitenciaria (4 Horas teóricas)</p> <p>1.1 Funciones y atribuciones de la Dirección de Seguridad Penitenciaria (4 Horas)</p> <p>1.1 Área de custodia</p> <p>1.2 Área de Guarda</p> <p>Asignatura: Funciones básicas del personal de custodia (15 Horas teóricas)</p> <p>1. Funciones básicas de custodia. (15 Horas)</p> <p>1.1. Recepción de nuevos ingresos de personas privadas de su libertad</p> <p>1.2. Proceso de libertad de personas privadas de su libertad</p> <p>1.3. Excarcelaciones.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.4. Transferencia de basura.</p> <p>1.5. Transferencia de residuos infecto-contagiosos.</p> <p>1.6. Naves industriales (talleres del Centro Penitenciario).</p> <p>1.7. Control de accesos.</p> <p>1.8. Control de llaves.</p> <p>1.9. Distribución de alimentos.</p> <p>1.10. Distribución de medicamentos.</p> <p>1.11. Plan de contingencia (riña campal, amotinamiento, intento de evasión de personas privadas de su libertad desastres naturales y ataques externos, durante traslados).</p> <p>1.12. Traslados.</p> <p>1.12.1. Objetivo.</p> <p>1.12.2. Tipos de traslados (terrestres, aéreos y marítimos).</p> <p>1.12.3. Traslados masivos e individuales</p> <p>1.12.4. Tipos de manejo en vehículos de traslados.</p> <p>1.12. 5. Vehículos para traslados y su función.</p> <p>Asignatura: Vigilancia y control de centros penitenciarios (16 Horas teóricas)</p> <p>1. Técnicas y procedimientos de inspección. (16 Horas)</p> <p>1.1. Tipos de inspección a personas que ingresan a un Centro Penitenciario.</p> <p>12. Inspección de personas.</p> <p>Inspección de vehículos.</p> <p>1.4. Inspección de estancias.</p> <p>1.5. Inspección de las áreas de servicio (aduanas, acceso, casetas).</p> <p>1.6. Mantener el orden en las áreas de servicio.</p> <p>1.7. Inspección a instalaciones físicas.</p> <p>1.8. Errores más comunes que se cometen al efectuar una inspección.</p> <p>2. Control de entrada y salida- control de accesos.</p> <p>2.1. Vigilar instalaciones perimetrales-identificación.</p> <p>2.2. Realizar rondines de periferia-inspección.</p> <p>2.3. Operativos en la zona perimetral-registro.</p> <p>3. Movimientos en el interior del Centro Penitenciario.</p> <p>3.1. Movimientos en el interior del Centro Penitenciario. Traslado al interior del módulo (suministro de alimentos, entrevistas, actividades, etcétera).</p> <p>3.2. Traslado al exterior del módulo (juzgados, talleres, comunicación, servicio médico, etc.).</p> <p>3.3. Procedimiento de pase de lista.</p> <p>3.3.1 Pase de lista ordinario.</p> <p>3.3.2. Pase de lista extraordinario.</p> <p>3.3.3. Pase de lista por medida de seguridad.</p> <p>3.4. Tácticas de manipulación de las personas privadas de la libertad.</p> <p>3.5. Planeación operativa.</p> <p>Asignatura: Detección de objetos prohibidos (6 horas teóricas)</p> <p>I. Aspectos básicos. (6 Horas)</p> <p>1.1 Normatividad aplicable para la revisión e inspección.</p> <p>1.2. Tipos de objetos prohibidos en personas privadas de la libertad, visitas y personal de los Centros Penitenciarios.</p> <p>1.3. Detección e identificación de objetos prohibidos.</p> <p>1.4. Detección de objetos prohibidos: procedimiento administrativo o penal.</p> <p>1.5. Aspectos generales sobre el manejo del binomio canino</p> <p>2. Detección de drogas.</p> <p>2.1. Importancia</p> <p>2.2. Áreas de registro.</p> <p>2.3. Personas susceptibles de revisión.</p> <p>2.4. Procedimientos de detección.</p> <p>2.5. Procedimientos legales para la detección de objetos prohibidos en personal de Centros Penitenciarios.</p> <p>Asignatura: Protocolos nacionales de actuación (40 Horas: 30 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Protocolo Nacional de Primer Respondiente.</p> <p>1.1. Marco Jurídico de la actuación del primer respondiente.</p> <p>1.2. Roles de los sujetos que intervienen.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.3 Denuncia.</p> <p>1.4. Actividades en el lugar de intervención.</p> <p>1.5. Hechos delictivos consumados.</p> <p>1.6. Valoración del lugar de intervención.</p> <p>1.7. Atención a víctimas.</p> <p>1.8. Preservación del lugar.</p> <p>1.9. Localización, descubrimiento o aportación de indicios.</p> <p>1.10. Elementos materiales probatorios.</p> <p>1.11. Hechos delictivos consumados.</p> <p>1.12. Flagrancia.</p> <p>1.13. Niveles de uso de la fuerza.</p> <p>1.14. Detención.</p> <p>1.15. Actividades previas a la puesta a disposición.</p> <p>1.16. Puesta a disposición.</p> <p>1.17. Preservación del lugar de intervención.</p> <p>1.18. Estructura, llenado de IPH y registro de información.</p> <p>1.19. Cuía Nacional de Cadena de Custodia.</p> <p>1.20. Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral.</p> <p>1.21. Principales supuestos en los que interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria</p> <p>2. Protocolo Nacional de Actuación. Policía _con capacidades para procesar el lugar de la intervención.</p> <p>2.1. Descripción del procedimiento.</p> <p>2.2. Actuaciones previas al procesamiento.</p> <p>2.3. Procesamiento y fijación del lugar de los hechos.</p> <p>2.4. Actividades posteriores al procesamiento.</p> <p>3. Protocolo Nacional de Actuación. Traslados.</p> <p>3.1. El Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal: funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad</p> <p>3.2. Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios.</p> <p>3.5. Planeación del traslado.</p> <p>3.4. Coordinación con diversas autoridades para el traslado.</p> <p>3.5. Entrega de la persona privada de la libertad trasladada.</p> <p>Asignatura: Perspectiva de género (20Horas: 15 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>1. Sexo y género. (20 Horas)</p> <p>1.1. Sexo.</p> <p>1.2 Género</p> <p>1.3 Estereotipo de género.</p> <p>1.4. Igualdad de género.</p> <p>1.5. Discriminación.</p> <p>1.6. Equidad de género.</p> <p>1.7. Perspectiva de género,</p> <p>1.8. Orientación sexual.</p> <p>1.9. Identidad de género</p> <p>2. Igualdad y no discriminación.</p> <p>2.1. La igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>2.2. Las causas de la desigualdad vinculadas al género.</p> <p>2.2.1. Indicadores y causas de la desigualdad vinculadas al género (tiempo, trabajo y violencia).</p> <p>2.3. Interseccionalidad</p> <p>2.4. Construyendo relaciones respetuosas, igualitarias y sin discriminación.</p> <p>3. Violencia de género.</p> <p>3.1. Violencia de género.</p> <p>3.2. Evolución de la violencia.</p> <p>3.3. Tipos de violencia.</p> <p>3.4. Violencia contra las mujeres.</p> <p>3.5. ¿Qué es la Población LGBTTTIQ</p> <p>3.6. Violencia contra la población LGBTTTIQ</p> <p>3.7. Factores de riesgo e identificación.</p> <p>3.8. Orientación sobre los mecanismos de atención.</p> <p>4. La importancia del lenguaje incluyente y no sexista para la prevención de la violencia de género.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>4.1 Importancia del lenguaje incluyente y no sexista.</p> <p>4.1.1. Incluyente. Visibilizar a todas las personas,</p> <p>4.1.2. No exista Igualdad de trato.</p> <p>4.2. Alternativas de lenguaje incluyente y no sexista Técnicas y tácticas policiales (125 Horas)</p> <p>Asignatura Procedimiento de radiocomunicación (10 Horas: 5horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>1. Nociones básicas de comunicación. (10 Horas)</p> <p>1.1. Conceptos de comunicación y radiocomunicación.</p> <p>1.1.1 Tipos de comunicación</p> <p>1.1.2. Comunicación verbal y no verbal.</p> <p>1.2. Esquema básico de comunicación.</p> <p>1.3, Barreras de la comunicación.</p> <p>1.4. Comunicación eficiente y eficaz por parte del personal de custodia</p> <p>2. Envío-recepción de mensajes en clave, reglas básicas de operación.</p> <p>2.1. ¿Qué es un mensaje en clave?</p> <p>2.2. Envío-recepción de mensajes en clave.</p> <p>2.3. Códigos de emergencia utilizados en la transmisión de mensajes.</p> <p>2.3.1. Ventajas para personal penitenciario al transmitir mensajes en código.</p> <p>2.5.2. Códigos de emergencia utilizados en los Centros Penitenciarios</p> <p>2.4. Estado de alerta o de alerta máxima.</p> <p>2.5. Alfabeto Internacional de telecomunicaciones.</p> <p>2.6. Reglas básicas de operación</p> <p>2.6.1. Técnicas de transmisión.</p> <p>Asignatura Armamento y tiro (20 horas: 10 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Fundamentos básicos de las armas. (20 Horas)</p> <p>1.1. Concepto, objetivo y propósito.</p> <p>1.2. Escuelas para el conocimiento de las armas.</p> <p>1.3. Aspectos legales para el uso de las armas de fuego por parte del custodio e implicaciones por su mal uso.</p> <p>2. Reconocimiento del armamento orgánico.</p> <p>2.1. Estudio del armamento orgánico.</p> <p>2.2. Clasificación de armas de fuego.</p> <p>2.2.1. Por su manejo.</p> <p>2.2.2. Por su longitud</p> <p>2.2.3. Por su funcionamiento.</p> <p>2.3. Reglas y medidas de seguridad en la portación y manejo del armamento.</p> <p>2.4. Empleo táctico de armas de fuego y características.</p> <p>2.5. Reacciones psicológicas y fisiológicas en hechos de armas de fuego.</p> <p>2.6. Condiciones reales en los enfrentamientos.</p> <p>2.7. Recomendaciones en relación con el uso de las armas.</p> <p>5. Aspectos básicos de balística.</p> <p>5.1. Conceptualización del término.</p> <p>3.2. División de balística y objeto de estudio.</p> <p>515. Características y componentes de un cartucho</p> <p>4. Acciones preparatorias de tiro.</p> <p>4.1. Arme, desarme y recargas tácticas.</p> <p>4.1.1. Tipos de arme y desarme.</p> <p>4.1.2. Mantenimiento y limpieza.</p> <p>4.2. Fundamentos del tiro policial.</p> <p>4.3. Técnicas de posiciones de tiro.</p> <p>4.4. Técnicas de disparo.</p> <p>4.4.1. Medidas de seguridad</p> <p>4.4.2. Principios básicos de tiro.</p> <p>Asignatura acciones de inteligencia y contrainteligencia (20 Horas: 15 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>1. Custodia penitenciaria. (20 Horas)</p> <p>1.1. Definición.</p> <p>1.2. Propósito.</p> <p>1.3. Alcances.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>14. Funciones</p> <p>2. Sistema Penitenciario Mexicano.</p> <p>2.1. La vigilancia en la seguridad penitenciaria.</p> <p>2.2. Arquitectura penitenciaria.</p> <p>2.5. Evolución del sistema penitenciario.</p> <p>3. Las acciones de inteligencia y contrainteligencia.</p> <p>3.1. Definición.</p> <p>3.2. Inteligencia estratégica</p> <p>3.3. Inteligencia operativa.</p> <p>3.4. Principios básicos de la inteligencia.</p> <p>3.5. Proceso de inteligencia.</p> <p>3.6. Procesamiento de la información.</p> <p>3.7. Evaluación de la información.</p> <p>3.8. Identificación de grupos de poder y pandillas.</p> <p>Asignatura Control de motines y evasión de las personas privadas de la libertad (15 horas: 5 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Generalidades. (15 Horas)</p> <p>1.1. Conceptualización de motines y disturbios.</p> <p>1.2. Causas de los motines y disturbios.</p> <p>1.3. Tipos de motines y disturbios.</p> <p>2. Manejo de motines y disturbios.</p> <p>2.1. Toma de decisiones en situaciones de crisis.</p> <p>2.2. Organización básica de los grupos antidisturbios.</p> <p>2.5. Valoración de circunstancias.</p> <p>2.4. Considerar el tipo de disturbio.</p> <p>3. Formación básica para el control de motines y disturbios.</p> <p>3.1. En columna.</p> <p>3.2. En línea.</p> <p>3.3. En cuna</p> <p>3.4. En diagonal.</p> <p>4. Manejo de los disturbios en prisión.</p> <p>4.1. Disturbios.</p> <p>4.2. Características de los disturbios.</p> <p>4.3. Causas que los originan.</p> <p>4.4. Acciones a seguir para controlar los disturbios.</p> <p>5. Ejecución de prácticas.</p> <p>5.1. Material y equipo para controlar un disturbio.</p> <p>5.2. Equipo básico.</p> <p>5.3. Uso adecuado del equipo.</p> <p>6. Manejo de bastón.</p> <p>6.1. Aspectos generales, concepto y propósito.</p> <p>6.2. Nomenclatura y medidas.</p> <p>6.3. Partes vulnerables del cuerpo</p> <p>6.4. Áreas no vitales (amarillas y verdes).</p> <p>6.5. Áreas Vitales (rojas).</p> <p>6.6. Uso, manejo y portación del bastón PR-24.</p> <p>6.7. Técnicas de bloqueo, giro y de restricción.</p> <p>6.8. Técnicas al sacar el bastón PR-24.</p> <p>6.9. Posiciones básicas y golpes del uso del bastón PR-24.</p> <p>6.10. Técnicas de bloqueo, de giro y de restricción.</p> <p>Asignatura Planes de emergentes de seguridad (15 Horas: 12 horas teóricas y 3 horas prácticas)</p> <p>1. Los planes emergentes de seguridad. (15 horas)</p> <p>1.1. Definición.</p> <p>1.2. Aplicación.</p> <p>1.3. Implicaciones para el diseño.</p> <p>1.4. Elaboración.</p> <p>1.5. Etapas del plan.</p> <p>1.6. Estado de alerta.</p> <p>1.7. Etapas de defensa.</p> <p>1.8. Manejo de crisis.</p> <p>2. Las operaciones psicológicas.</p> <p>2.1. Operaciones estratégicas.</p> <p>2.2. Operaciones de seguridad.</p> <p>2.3. Operaciones tácticas.</p> <p>Asignatura Protección civil y primeros auxilios en los centros penitenciario (15 Horas: 6 horas teóricas y 9 horas prácticas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1. Introducción a la protección civil. (15 Horas)</p> <p>1.1. Antecedentes históricos.</p> <p>1.2. Definición</p> <p>1.5. Normatividad aplicable.</p> <p>1.4. Sistema Nacional de Protección Civil.</p> <p>1.5. Emblema distintivo de protección civil.</p> <p>1.6. Etapas de la protección civil.</p> <p>1.7. Programa Interno de Protección Civil.</p> <p>2. Identificación y análisis de riesgos.</p> <p>2.1. Identificación y análisis de riesgos internos y externos.</p> <p>2.2. Fenómenos perturbadores de origen natural y humano.</p> <p>3. Unidad Interna de Protección Civil.</p> <p>3.1 Integración de la Unidad Interna de Protección Civil.</p> <p>3.2. Brigadas de protección civil.</p> <p>4. Simulacros.</p> <p>4.1. Definición.</p> <p>4.2. Tipos de simulacros.</p> <p>4.5. Etapas del simulacro.</p> <p>4.4. Características del simulacro.</p> <p>4.5. Evaluación del simulacro.</p> <p>5. Aplicación de los signos vitales para la valoración del lesionado.</p> <p>5.1. Introducción a la anatomía y a la fisiología básica.</p> <p>6. El método ABCD, en los siguientes casos:</p> <p>6.1. Obstrucción de la vía aérea en paciente consciente e inconsciente (atragantamiento).</p> <p>6.2. Respiración de salvamento.</p> <p>6.3. Paro cardiorrespiratorio reanimación cardiopulmonar).</p> <p>6.4. Reanimación cardiopulmonar (RCP).</p> <p>7. Atención que debe darse ante:</p> <p>7.1. Asepsia: ausencia de gérmenes patógenos.</p> <p>7.2. Vendajes.</p> <p>7.3. Asfixia.</p> <p>7.4. Entablillados (férulas).</p> <p>7.5. Esguinces.</p> <p>7.6. Luxaciones.</p> <p>7.7. Heridas.</p> <p>7.8. Intoxicaciones.</p> <p>7.9. Hemorragias.</p> <p>7.10. Fracturas.</p> <p>7.11. Convulsiones.</p> <p>7.12. Estado de shock</p> <p>7.13. Quemaduras.</p> <p>7.14. Orientación en el trabajo de parto.</p> <p>7.15. Crisis convulsiva</p> <p>7.16. Glosario de términos sobre primeros auxilios.</p> <p>Asignatura Operación de equipos de radiocomunicación (15 Horas: 6 horas teorías y 9 horas prácticas)</p> <p>1. Frecuencias y canales de radiocomunicación. (15 Horas)</p> <p>1.1 Frecuencias de radiocomunicación.</p> <p>1.1.1. Frecuencia</p> <p>1.1.2. Radiofrecuencia.</p> <p>1.1.3. Radiocomunicación.</p> <p>1.1.4. El espectro electromagnético.</p> <p>1.2. Canales de radiocomunicación.</p> <p>1.3. Codificación.</p> <p>1.4. Claves de prioridad</p> <p>2. Características y operación de los equipos de radiocomunicación.</p> <p>2.1. Radio base</p> <p>2.2. Radio móvil.</p> <p>2.3. Radio portátil.</p> <p>25.1. Características físicas de una terminal portátil modelo EASY PLUS.</p> <p>2.3.2. Características físicas de una terminal portátil modelo PH 700</p> <p>3. Cuidados y mantenimiento de los equipos de radiotransmisión.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>3.1. Cuidado y mantenimiento de las baterías (terminales portátiles).</p> <p>3.1.1. Prescripciones de seguridad.</p> <p>3.1.2. Cuidado de las baterías</p> <p>4. Empleo de otros medios de comunicación.</p> <p>4.1. TETRAPOL</p> <p>4.1.1. ¿Qué es TETRAPOL?</p> <p>4.2. Red Nacional de Telecomunicaciones.</p> <p>4.5. Modos de operación de las terminales.</p> <p>4.3.1. Comunicación en Modo Directo.</p> <p>4.3.2. Comunicación en Modo Directo con IDR.</p> <p>4.3.3. Comunicación en Modo de Red.</p> <p>4.4. RFSI.</p> <p>4.5. Tipos de llamadas.</p> <p>4.5.1. Llamadas privadas.</p> <p>4.5.2. Llamada general.</p> <p>4.5.3. Llamada de emergencia.</p> <p>4.5.4. Alfabeto y claves fonéticas.</p> <p>4.5.5. Comandos verbales</p> <p>Asignatura Tácticas penitenciaria (15 Horas: 5 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Uso de medios incapacitantes menos letales. (15 Horas)</p> <p>1.1. Uso de aros de restricción.</p> <p>1.2. Técnicas de contención mecánica.</p> <p>1.3. Uso y manejo de agentes químicos.</p> <p>1.4. Uso de inmovilizadores temporales disuasivos</p> <p>1.5. Uso de bastón policial PR-24</p> <p>1.6. Prácticas escénicas de simulación de situaciones reales.</p> <p>Talleres: Desarrollo de Habilidades para la función de custodio penitenciario (44 Horas)</p> <p>Asignatura Inducción a los estándares y procesos de acreditación de centros penitenciarios (4 horas teóricas)</p> <p>1. Introducción a la Asociación de Correccionales de América (ACA). (4 Horas)</p> <p>1.1. La Asociación de Correccionales de América y sus antecedentes.</p> <p>1.2. Misión, visión, objetivos y principios rectores de la ACA.</p> <p>1.3. El proceso de acreditación de la ACA.</p> <p>1.4. Aplicación de la acreditación de la ACA en el sistema penitenciario.</p> <p>Asignatura Traslado de personas privadas de la libertad (20 Horas: 6 horas teóricas y 14 horas prácticas)</p> <p>1. Aspectos legales del traslado de personas privadas de la libertad. (20 Horas)</p> <p>1.1 Marco jurídico nacional e internacional de los traslados de personas privadas de la libertad.</p> <p>1.2. Tipos de traslados de las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios.</p> <p>1.3. Aplicación del Protocolo Nacional de Actuación de traslados de las personas privadas de la libertad.</p> <p>Asignatura Revisión e inspección de personas y lugares (20 horas: 6 horas teóricas y 14 horas prácticas)</p> <p>1. Procedimiento de revisión e inspección. (20 Horas)</p> <p>1.1 Normatividad aplicable a la revisión dentro de instalaciones penitenciarias.</p> <p>1.2 Procedimientos de revisión.</p> <p>1.2.1. Revisión a estancias y Personas Privadas de la Libertad.</p> <p>1.2.2. Revisión a sitios.</p> <p>1.2.3. Revisión a lugares de trabajo del personal del Centro Penitenciario.</p> <p>1.2.4. Revisión a toda persona que ingrese al Centro Penitenciario.</p> <p>1.2.5. Revisión a niñas, niños y adolescentes que ingresen al Centro Penitenciario.</p> <p>1.2.6. Revisión a Vehículos que ingresen al Centro Penitenciario.</p> <p>1.2.7. Revisión de Personas Mediante Detectores de metales.</p> <p>1.2.8. Revisión de paquetes, bultos y pertenencias mediante el uso de equipos de rayos X.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|---|----------|--|
| | | | <p>1.2.9. Revisión de personas mediante uso de equipo detector de objetos adheridos al cuerpo. 1.2.10. Revisión de personas mediante equipos detectores de drogas y explosivos. 1.3. Errores más comunes que se cometen al efectuar una revisión. TOTAL 610 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p> |
| 3 | CURSO DE CAPACITACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN (ASPIRANTES) | 1 | <p>PARTIDA 3 CURSO DE CAPACITACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN (ASPIRANTES) PARA 20 ELEMENTOS Desarrollo Humano para la Función Policial (140 Horas) Instrucción Policial (20 Horas: 2 horas teóricas y 18 horas prácticas) 1. Importancia y aspectos generales de la instrucción individual y en conjunto. (2 horas) 1.1. Disciplina 1.2. Trabajo en equipo 1.3. Voz de mando 1.4. Reacción ante órdenes 2. Movimientos a pie firme. (2 horas) 2.1. Firmes (posición fundamental). 2.2. En descanso (de la posición de descanso a firmes). 2.3. Saludo. 3. Giros a pie firme. (2 Horas) 3.1. Flanco derecho. 3.2. Flanco izquierdo. 3.3. Medio flanco derecho. 3.4. Medio flanco izquierdo. 3.5. Media vuelta 4. Marchas. (2 Horas) 4.1. Paso redoblado. 4.2. Acortar el paso. 4.3. Marcar el paso. 4.4. Cambiar el paso. 4.5. Paso veloz. 4.6. Paso atrás. 4.7. Paso de costado a la derecha. 4.8. Paso de costado a la izquierda. 5. Giros para marchar. (2 Horas) 5.1. Por flanco derecho. 5.2. Por flanco izquierdo. 5.3. Por medio flanco derecho. 5.4. Por medio flanco izquierdo. 5.5. Por media vuelta. 5.6. Por hilera derecha o izquierda. 6. Giros marchando. (2 Horas) 6.1. Para continuar la marcha por el flanco derecho. 6.2. Para continuar la marcha por el flanco izquierdo. 6.3. Medio flanco derecho. 6.4. Medio flanco izquierdo. 6.5. Media vuelta sobre la marcha. 6.6. Hilera o hileras derechas. 7. Giros para hacer alto. (2 Horas) 7.1. Hacer alto por flanco derecho. 7.2. Hacer alto por flanco izquierdo. 7.3. Hacer alto por media vuelta.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>8. Instrucción de conjunto (formaciones). (4 Horas)</p> <p>8.1. Línea en una fila.</p> <p>8.2. Columna por uno.</p> <p>8.3. Línea en dos filas.</p> <p>8.4. Columna por dos.</p> <p>8.5. Línea en 3 filas.</p> <p>8.6. Columna por tres.</p> <p>8.7. Reunión.</p> <p>8.8. Numerarse.</p> <p>8.9. Alinearse a la izquierda.</p> <p>8.10. Abrir las filas.</p> <p>8.11. Cerrar las filas.</p> <p>8.12. Cambios de formación.</p> <p>8.13. Columna por una.</p> <p>8.14. Vista a la derecha o izquierda.</p> <p>8.15. Romper la formación.</p> <p>9. Ley Sobre El Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales (2 Horas)</p> <p>9.1 Símbolos Patrios.</p> <p>9.2 Protocolo para ceremonias cívicas, izamiento y arreo de bandera.</p> <p>9.3 Toques de ordenanza para rendir honores al lábaro patrio.</p> <p>Acondicionamiento Físico y Defensa Personal (80 Horas: 10 Horas teóricas y 70 horas prácticas)</p> <p>1. Introducción al acondicionamiento físico. (4 Horas)</p> <p>1.1. Ventajas y desventajas de la educación física.</p> <p>1.2. La importancia de la respiración.</p> <p>1.3. Adecuación morfo funcional.</p> <p>1.3.1. Inicial. Calentamiento.</p> <p>1.3.2. Principal. Desarrollo de una capacidad.</p> <p>1.3.3. Final. Desaceleración</p> <p>2. Preparación general. (50 Horas)</p> <p>2.1. Preparación funcional.</p> <p>2.1.1. Movilidad articular.</p> <p>2.1.2. Desplazamientos cortos.</p> <p>2.1.3. Trote en distancias cortas.</p> <p>2.2. Fuerza general.</p> <p>2.2.1. Fuerza en brazos.</p> <p>2.2.2. Fuerza en tronco.</p> <p>2.2.3. Fuerza en piernas.</p> <p>2.2.4. Fuerza integral en tren motriz, superior, medio e inferior.</p> <p>2.3. Resistencia aeróbica básica.</p> <p>2.3.1. Ejercicios continuos por más de 10 minutos.</p> <p>2.3.2. Trote.</p> <p>2.3.3. Carrera.</p> <p>3. Movimientos básicos de la defensa personal. (10 Horas)</p> <p>3.1. Rodadas.</p> <p>3.2. Caídas</p> <p>3.3. Palancas.</p> <p>3.4. Movimiento de piernas.</p> <p>3.5. Bloqueos.</p> <p>3.6. Desequilibrios.</p> <p>3.7. Movimiento de brazos.</p> <p>3.8. Movimiento de cadera.</p> <p>4. Técnicas de uso legítimo de la fuerza. (16 Horas)</p> <p>4.1. Técnicas para la reducción física de movimientos.</p> <p>4.2. Registro preventivo.</p> <p>4.3. Conducción.</p> <p>4.4. Técnicas para el uso de candados de mano.</p> <p>Teoría sobre la Alimentación y la Salud Física (10 Horas: 8 Horas teóricas y 2 Horas prácticas)</p> <p>1. Aspectos básicos de la salud y el bienestar activo. (4 Horas)</p> <p>1.1. Definiciones básicas.</p> <p>1.2. Bases fisiológicas.</p> <p>1.3. Propósitos de la actividad física.</p> <p>1.4. Alcances y beneficios de la ejercitación metódica.</p> <p>1.5. Condiciones básicas para la ejercitación física.</p> <p>2. Nutrición básica. (6 Horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2.1. Hábitos alimenticios. 2.2. Pesos y medidas. 2.3. Nutrientes básicos y sistemas energéticos. 2.4 Factores de protección para el bienestar personal. Desarrollo Humano Policial (15 Horas: 12 Horas teóricas y 3 Horas prácticas) 1. La persona como unidad bio psico social. (4 Horas) 1.1. Definición. 1.2. Desarrollo físico (crecimiento, salud, discapacidad). 1.3. Desarrollo cognoscitivo (pensamiento y aprendizaje, comunicación efectiva, inteligencia, autoestima y autopercepción, motivación, toma de decisiones). 1.4. Desarrollo psicosocial (desarrollo de la personalidad, contextos de desarrollo, redes de apoyo). 2. Competencias del ser humano (2 Horas) 2.1. Importancia de las competencias. 2.2. Saber conocer. 2.3. Saber hacer. 2.4 Saber ser. 2.5 Saber convivir. 3. Emoción (4 Horas) 3.1. Conceptualización de emoción. 3.2. Tipos de Emociones. 3.3. Clasificación de las emociones. 3.4. Componentes de las emociones. 3.5. Reconocimiento de las emociones. 3.6. Regulación Emocional (conceptualización de regulación emocional, el control de las propias emociones, estrategias para control emociones, identificación de situaciones estresantes). 4. Desarrollo policial. (5 Horas) 4.1. Cuerpo policial. 4.2. Plan de vida y carrera policial. 4.3. Liderazgo. Control y Manejo de Emociones (Comunicación asertiva) (15 Horas: 7 Horas teóricas y 8 Horas prácticas) 1. Comunicación. (2 Horas) 1.1. Elementos de la comunicación. 1.2. Pensamiento, lenguaje y cultura. 1.3. Proceso de la comunicación. 1.4. Importancia de la comunicación. 1.5. La comunicación como fenómeno social. 1.6. Tipos de comunicación (comunicación verbal, comunicación no verbal). 1.7. Estilos de comunicación (estilo pasivo, estilo agresivo, estilo asertivo). 2. Comunicación asertiva. (2 Horas) 2.1. Tipos de escucha. 2.2. Empatía. 2.3. Asertividad. 2.4. Autoestima. 3. Estrategias para una Comunicación Asertiva. (3 Horas) 3.1. Aprender a escuchar. 3.2. Dar y recibir retroalimentación: Técnica de Feedback. 3.3. Situaciones de asertividad en el ámbito laboral. 3.4. Conflictos y soluciones. 4. Autoestima. (4 Horas) 4.1. Indicadores de autoestima. 4.2. Auto concepto y autoestima. 4.3. Estrategias para mejorar autoestima. 5. Control y manejo de emociones (4 Horas) 5.1. Los componentes básicos de las emociones. 5.2 Control y manejo de estrés.</p> <p>Ética y Responsabilidad Policial (100 horas) Ética y Doctrina Policial (40 Horas: 30 Horas teóricas y 10 Horas prácticas) 1. Ética (5 Horas) 1.1. Ética y moral.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.2. Fuentes de la ética.</p> <p>1.3. Los valores y su jerarquía.</p> <p>1.4. Principios ontológicos, axiológicos, sociológicos y jurídicos.</p> <p>1.5 Disciplinas auxiliares de la deontología.</p> <p>2. La seguridad pública y las instituciones policiales (5 Horas)</p> <p>2.1. Origen y concepto de policía.</p> <p>2.2. Funciones básicas de la policía.</p> <p>2.3. Desarrollo histórico de la función policial.</p> <p>2.4. El rol social del policía.</p> <p>3. Ética y doctrina policial (5 Horas)</p> <p>3.1. Vocación de servicio del policía.</p> <p>3.2. Aproximaciones a los Derechos Humanos y la función policial.</p> <p>4. Regulación normativa de la función policial (15 Horas)</p> <p>4.1. Legislación internacional.</p> <p>4.2. Legislación nacional.</p> <p>4.3. Legislación estatal.</p> <p>4.4 Legislación municipal.</p> <p>4.5 Normas relacionadas con la doctrina policial.</p> <p>5. Principios básicos de actuación policial (10 Horas)</p> <p>5.1. Adecuación a los ordenamientos jurídicos.</p> <p>5.2 Relaciones con la comunidad.</p> <p>5.3 Tratamiento de detenidos.</p> <p>5.4 Dedicación profesional.</p> <p>5.5 Secreto profesional.</p> <p>5.6 Responsabilidad.</p> <p>Principios de la Investigación (Rol y responsabilidad del investigador) (60 Horas: 40 Horas teóricas y 20 Horas prácticas)</p> <p>1. Principios que rigen la actuación de policía de investigación. (15 Horas)</p> <p>1.1 Artículo 21 constitucional párrafo noveno.</p> <p>1.1.1 Legalidad.</p> <p>1.1.2 Objetividad.</p> <p>1.1.3 Eficiencia.</p> <p>1.1.4 Honradez.</p> <p>1.1.5 Respeto a los derechos humanos.</p> <p>1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>1.2.1 Artículo 132</p> <p>1.3 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>1.3.1 Artículo 40</p> <p>2. Rol de investigador. (15 Horas)</p> <p>2.1 Denuncia del delito.</p> <p>2.2 Investigación proactiva.</p> <p>2.3 Reunión de información y pruebas.</p> <p>2.4 Identificación.</p> <p>2.5 Víctimas y testigos.</p> <p>2.6 Técnicas encubiertas.</p> <p>2.7 Informantes.</p> <p>2.8 Bases de datos.</p> <p>2.9 Entrevista e interrogatorio</p> <p>2.10 Utilización de los medios de difusión</p> <p>2.11 Cooperación internacional</p> <p>2.12 Preparativos para la acusación y el juicio.</p> <p>3 Responsabilidad del investigador en el sistema nacional anticorrupción. (15 Horas)</p> <p>3.1 Composición.</p> <p>3.2 Concepto.</p> <p>3.3 Objeto.</p> <p>3.4 Integración.</p> <p>3.4.1 Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>3.4.2 Comisión Ejecutiva.</p> <p>3.4.3 Comité Coordinador.</p> <p>3.4.3.1 Comité de participación ciudadana.</p> <p>3.4.3.2. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>3.4.3.3. Consejo de la Judicatura Federal.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>3.4.3.4. Secretaría de la Función Pública. 3.4.3.5. Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 3.4.3.6. Consejo de la Judicatura. 3.4.3.7. Fiscalía Anticorrupción. 3.4.4 Sistema Nacional de Fiscalización. 3.5 Plataforma digital nacional. 3.6 Sanciones Administrativas para operadores del Sistema Nacional Anticorrupción. 4 Responsabilidad del investigador en el sistema estatal anticorrupción. (15 Horas) 4.1 Instauración de los Sistemas Locales Anticorrupción. 4.2 Temporalidad. 4.3 Etapas para la implementación. 4.4 Adecuación del marco normativo Estatal. 4.5 Operación del Sistema. 4.6 Integración. 4.6.1. Comité Coordinador. Marco Normativo del Policía Investigador (170 horas) Introducción al Derecho Penal (20 Horas: 15 Horas formativas y 5 Horas prácticas) 1. Derecho Penal. (5 Horas) 1.1 El Derecho Penal 1.1.1 Concepto 1.1.2 Fines 1.1.3 Objeto 1.1.4 Limites 1.1.5 Fundamento 2. Teoría de la ley penal. (5 Horas) 2.1 Principios fundamentales 2.2 Fuentes de la Ley Penal 2.3 Importancia de los dogmas penales: 2.3.1 Nullum crimen, nulla poena sine lege 2.4 Ámbito de validez 2.4.1 Temporal 2.4.2 Espacial 2.4.3 Personal 3. Teoría el delito. (10 Horas) 3.1 El delito 3.1.1 Concepto 3.1.2 Clasificación 3.2 La conducta y la ausencia de conducta 3.3 Omisión 3.4 Comisión por omisión 3.5 Tipo y ausencia de tipo 3.6 Tipicidad y atipicidad 3.7 Antijuridicidad y Causas de licitud 3.8 Imputabilidad y Causas de Inimputabilidad 3.9 Culpabilidad y Causas de inculpabilidad 3.10 Condiciones objetivas de punibilidad y Falta de condiciones objetiva de punibilidad 3.11 Punibilidad y Excusas absolutorias 3.12 Tentativa 3.13 Concurso de delitos 3.14 Autoría y participación penal Protocolos Nacionales de Actuación (30 Horas: 20 Horas teóricas y 10 horas prácticas) 1. Marco Constitucional y Legal en la Investigación Policial. (10 Horas) 1.1. Artículos Constitucionales Claves: 1, 16, 17, 21 y 22. 1.2. Código Nacional de Procedimientos Penales: Aspectos Claves. 1.3. Tratados Internacionales y Derechos Humanos. 1.3.1. Convención Americana de los Derechos Humanos 1.3.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1.4. Principios de Justicia Penal y Derecho Penal Comparado. 2. Protocolos y Normatividad en la Investigación Policial. (10 Horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2.1. Protocolo Nacional de Primer Respondiente.</p> <p>2.1.1 Políticas y Objetivos.</p> <p>2.1.2 Roles y Responsabilidades.</p> <p>2.1.3 Procedimientos Clave.</p> <p>2.2 Guía Nacional de Cadena de Custodia.</p> <p>2.2.1 Destinatarios y alcance.</p> <p>2.2.2 Procedimientos y Protocolos.</p> <p>2.2.3 Registro y documentación.</p> <p>3. Manejo de Información y Reportes de Investigaciones. (10 Horas)</p> <p>3.1. Elaboración del Informe Policial Homologado.</p> <p>3.1.1. Estructura y contenido (Llenado de Anexos).</p> <p>3.1.2. Importancia del detalle y exactitud.</p> <p>3.2. Comunicación y Colaboración Institucional.</p> <p>3.2.1. Coordinación con otros entes de seguridad.</p> <p>Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos (40 Horas: 30 Horas teóricas y 10 Horas prácticas)</p> <p>1. El Estado de derecho y la cultura de la legalidad. (2 Horas)</p> <p>1.1. ¿Qué es el Estado de Derecho?</p> <p>1.2. ¿Qué es la cultura de la legalidad?</p> <p>2. Principios de la cultura de la legalidad. (4 Horas)</p> <p>2.1. Cultura nacional (México).</p> <p>2.2. Cultura continental (América).</p> <p>2.3. Los valores en la sociedad.</p> <p>2.4. La doble moral.</p> <p>3. La promoción de una cultura de la legalidad. (4 Horas)</p> <p>3.1. La cultura de la legalidad y su relación con la actuación policial.</p> <p>3.2. La atención a las víctimas del delito.</p> <p>3.3. Programas de participación ciudadana.1</p> <p>3.4. La canalización del ciudadano.</p> <p>4. Los derechos humanos y los sistemas de protección en México. (10 Horas)</p> <p>4.1. Concepto de los derechos humanos.</p> <p>4.2. Sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos.</p> <p>4.2.1. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>4.2.1.1. Sinopsis del artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>4.2.1.2. Procedimiento de presentación de queja ante la CNDH.</p> <p>4.2.1.3. Breve exposición de las recomendaciones dirigidas por la CNDH a la Procuraduría General de la República.</p> <p>4.3. Sistema jurisdiccional de protección a los derechos humanos.</p> <p>4.3.1 El juicio de amparo como protección de los derechos humanos.</p> <p>4.4. Sistema Internacional de protección a los derechos humanos.</p> <p>5. Los derechos humanos como referentes de la constitucionalidad. (12 Horas)</p> <p>5.1. Comentarios a la Reforma Constitucional (2011) en materia de los derechos humanos.</p> <p>5.1.1. Impacto de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos en el procedimiento penal.</p> <p>5.2. El principio pro-persona. Artículo 1º Constitucional.</p> <p>5.3. Su aplicación en los artículos:</p> <p>5.3.1 Artículo 16 Constitucional.</p> <p>5.3.2 Artículo 19 Constitucional.</p> <p>5.3.3 Artículo 21 Constitucional.</p> <p>5.4. La protección de los derechos humanos en los tratados internacionales y su aplicación dentro del sistema jurídico mexicano.</p> <p>5.4.1 La obligatoriedad de los tratados internacionales.</p> <p>6. Los derechos humanos y la actividad del investigador ministerial. (8 Horas)</p> <p>6.1. Los derechos humanos y su relación con la procuración de justicia.</p> <p>6.1.1. Recomendación general número 2 sobre la práctica de detenciones arbitrarias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>6.1.2. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley</p> <p>Perspectiva de Género (20 Horas: 15 Horas teóricas y 5 Horas prácticas)</p> <p>1. Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, para garantizar los derechos de personas LGBTI+. (10 Horas)</p> <p>1.1. Artículo 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.1.1. Principio pro-persona.</p> <p>1.1.2. Obligaciones de toda autoridad en materia de derechos humanos.</p> <p>1.1.3. Ley General de Víctimas.</p> <p>1.2. Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>1.3. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>1.4.</p> <p>1.4.1. Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.</p> <p>1.5. Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.6. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>1.7. Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, para garantizar los derechos de personas LGBTI+.</p> <p>1.8. Tratados Internacionales.</p> <p>1.8.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>1.8.2. Convención Americana de los Derechos Humanos.</p> <p>1.8.3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</p> <p>1.8.4. Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.</p> <p>1.8.5. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.</p> <p>1.8.6. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.</p> <p>2. Proceso de actuación policial. (8 Horas)</p> <p>2.1. Detección de la violencia de género.</p> <p>2.1.1. Acciones de la detección de la violencia de género.</p> <p>2.2. Identificación de la violencia de género.</p> <p>2.3. Intervención ante la violencia de género.</p> <p>2.3.1. ¿Cómo se manifiesta la crisis en la víctima de violencia de género?</p> <p>2.3.2. ¿Cómo debe actuar ante la crisis de la víctima de la violencia de género?</p> <p>2.4. Atención ante la violencia de género.</p> <p>2.4.1. Acciones de atención para la víctima de violencia de género.</p> <p>2.4.2. Aspectos fundamentales en la canalización de la víctima de violencia de género.</p> <p>2.5. Protección ante la violencia de género.</p> <p>2.5.1. Acciones para la protección de la víctima de violencia de género.</p> <p>2.6. Prevención ante la violencia de género.</p> <p>2.6.1. Seguimiento del plan de seguridad.</p> <p>3. Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres. (2 Horas)</p> <p>3.1 Disposiciones generales</p> <p>3.2 Política nacional en materia de igualdad</p> <p>3.3 Objetivos y acciones de la Política Nacional de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>3.4 Observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>Atención a Víctimas (30 Horas: 25 Horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>1. Antecedentes, principios y métodos victimológicos. (20 Horas)</p> <p>1.1. Concepto de victimología.</p> <p>1.1.1. El objeto de estudio.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.1.2. El método. 1.1.3. La investigación. 1.2. Concepto de victimización. 1.2.1. Tipos de la victimización. 1.2.1.1. Victimización primaria y secundaria. 1.3. Concepto de víctima. 1.3.1. Tipos y características de la víctima. 1.3.1.1. Víctimas directas, indirectas y potenciales. 1.3.1.2. Multi victimización. 1.4. Concepto de victimario. 1.5. Sujeto pasivo. 1.6. Ofendido. 1.7. Factor victimal. 1.8. Fases del proceso por el que atraviesa la víctima del delito: 1.8.1. El trauma. 1.8.2. El retroceso. 1.8.3. El miedo. 1.8.4. La ira. 1.8.5. Sentimiento de impotencia. 1.8.6. La tensión y el estrés. 1.9. La importancia del trato sensible a las víctimas. 1.9.1. Sensibilización del agente investigador. 1.9.2. Inteligencia emocional. 1.9.2.1. ¿Qué es la inteligencia emocional? y ¿Qué es una emoción? 1.9.2.2. Clasificación de las emociones. 1.9.2.3. Identificación y manejo de emociones. 1.9.2.4. Manejo de conflictos. 1.9.2.5. Cambios y adaptabilidad. 2. Trato a víctimas y manejo de crisis. (10 Horas) 2.1. Atención inmediata a víctimas. 2.1.1. Manejo del estrés por personal especializado. 2.1.2. Resguardo de la integridad de la víctima. 2.1.3. Canalización y registro. 2.1.4. Atención victimológica. 2.2. Intervención en crisis. 2.2.1. Características de las personas ante una situación de crisis. 2.2.2. Características de la situación en crisis. 2.2.2.1. Tipos de crisis. 2.2.3. Primeros auxilios psicológicos. 2.2.3.1. Niveles de intervención. 2.2.3.2. Esquema del modelo de intervención en crisis de Slaikeu. 2.2.3.3. Sugerencias para la intervención en primeros auxilios Gestión jurídica (Coordinación con dependencias, Entrega de información) (30 Horas: 25 horas teóricas y 5 horas prácticas) 1. Gestión jurídica en la etapa de investigación. (15 horas) 1.1 Acta de aviso de hechos probablemente delictivos (noticia criminal). 1.2 Orden de investigación. 1.3 Acta de entrevista a testigos 1.4 Acta de inspección del lugar 1.5 Acta de entrega recepción del lugar de los hechos 1.6 Acta de lectura de derechos 1.6.1 Lectura de derechos a víctima 1.6.2 Lectura de derechos a imputado 1.7 Registro Nacional de Detenciones 1.8 Informe Policial Homologado 1.9 Informe policial al Ministerio Público del resultado de los actos de investigación delegados. 1.10 Informe de otros actos de investigación que no requieren control judicial 1.11 Informe de actos de investigación que requieren control judicial. 2. Coordinación con dependencias. (15 horas) 2.1 Coordinación con instancias de seguridad pública. 2.1.1 Guardia Nacional 2.1.2 Guardia Estatal</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> 2.2 Coordinación con los tres niveles de gobierno. 2.2.1 Nivel federal 2.2.1.1 Dependencias del poder Ejecutivo 2.2.1.2 Poder Judicial de la Federación 2.2.2 Nivel estatal 2.2.2.1 Dependencias del Poder Ejecutivo. 2.2.2.2 Tribunal Superior de Justicia del Estado. 2.2.2.3 Instituto de la Mujer 2.2.2.4 Sistema DIF Estatal 2.2.3 Nivel municipal 2.2.3.1 Ayuntamiento 2.2.3.2 Procuraduría de la Defensa del niño, niñas y adolescentes. 2.2.3.3 Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor 2.3 Coordinación con organismos constitucionales autónomos. 2.4 Comunicación con la estructura orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado. 2.5 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas 2.6 Organismos Defensores de Derechos Humanos. 2.7 Otras dependencias. <p>Investigación Preliminar (120 Horas)</p> <p>Recepción de Denuncias (10 Horas: 8 Horas teóricas y 2 horas prácticas)</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.Trato a víctimas. (5 Horas) 1.1. Atención inmediata a víctimas. 1.1.1. Manejo del estrés por personal especializado. 1.1.2. Resguardo de la integridad de la víctima. 1.1.3. Canalización y registro. 1.1.4. Atención victimológica. 1.2 Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y abuso de poder. 2. Recepción de denuncia. (5 Horas) 2.1 Formas de inicio de la investigación. 2.1.1 Denuncia 2.1.2 Querrela u otro requisito equivalente 2.1.3 Recepción de denuncia por el policía de investigación. 2.2 Identificación de la víctima. 2.3 Escucha activa. 2.4 Plasmar por escrito el relato de la víctima 2.5 Retroalimentación a la víctima sobre su relato. 2.6 Corroboración de la denuncia y actos de investigación urgentes. 2.7 Medidas a considerar por si la víctima pertenece a algún grupo vulnerable. <p>Pilares de una Investigación (30 Horas: 20 horas teóricas y 10 Horas prácticas)</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Pilares de una investigación. (20 Horas) 1.1 Preservación de la vida. 1.2 Preservación de escenas. 1.2.1 Identificación de la escena del crimen. 1.2.2 Aseguramiento de la escena del crimen. 1.3 Aseguramiento de material. 1.4 Identificar a las víctimas y testigos. 1.5 Identificar y detener al sospechoso. 2. Prácticas en escenarios simulados. (10 Horas) <p>Principios de la Hora Dorada (10 Horas teóricas)</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Concepto de la hora dorada. (2 horas) 1.1 Actuación temprana y eficaz del primer respondiente 2. Identificación y canalización de víctimas. (3 Horas) 2.1 Preservación del lugar de intervención. 2.2 Documentación primaria del lugar de intervención. 2.3 Entrevistas 3. Procesamiento del lugar de intervención. (3 Horas) 3.1 El método deductivo en la documentación. 3.2 Identificación, recolección y embalaje de indicios. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>4. Establecimiento de las primeras líneas de investigación. (2 horas)</p> <p>4.1 Fase de investigación secundaria.</p> <p>Acciones Rápidas (10 Horas: 6 Horas teóricas y 4 horas prácticas)</p> <p>1. Identificación de personas de interés en la investigación (2 Horas)</p> <p>1.1 Identificar a los sospechosos.</p> <p>1.2 Búsqueda, evaluación y entrevista de testigos.</p> <p>1.3 Indagaciones sobre las víctimas, incluyendo los posibles motivos.</p> <p>2. Acciones rápidas del primer respondiente (2 Horas)</p> <p>2.1 Identificación, preservación y evaluación la escena del crimen.</p> <p>2.2 Acciones de salvaguardia.</p> <p>2.3 Análisis forense de una escena.</p> <p>2.4 Indagaciones iniciales puerta a puerta.</p> <p>2.5 Oportunidades en medios de comunicación.</p> <p>3. Tecnologías aplicadas en las acciones rápidas (2 Horas)</p> <p>3.1 Oportunidades de inteligencia.</p> <p>3.2 Oportunidades de CCTV.</p> <p>3.3 Datos pasivos y oportunidades en los medios digitales.</p> <p>3.4 Evaluación del impacto comunitario.</p> <p>4. Prácticas en campo (4 Horas)</p> <p>4.1 Desarrollo de acciones rápidas como primer respondiente en el lugar de intervención.</p> <p>Gestión de la Escena del Crimen (10 Horas: 6 Horas teóricas y 4 horas prácticas)</p> <p>1. Principios de la Gestión de la Escena del Crimen. (4 Horas)</p> <p>1.1 Principales consideraciones en la Gestión de escenas del crimen</p> <p>1.2 Mantener un registro de la escena</p> <p>2. Sensibilización y manejo de los medios de comunicación (2 Horas)</p> <p>3. Prácticas en campo(4 Horas)</p> <p>Aseguramiento y Recolección de Evidencia (10 Horas: 6 Horas teóricas y 4 horas prácticas)</p> <p>1. Primeras acciones en el lugar de intervención (2 Horas)</p> <p>1.1 Preservación del lugar de intervención.</p> <p>1.2 Principios de priorización en el lugar de intervención.</p> <p>1.3 Riesgos sociales.</p> <p>1.4 Riesgos naturales.</p> <p>2. Actos de Investigación Criminal (2 Horas)</p> <p>2.1 Inspección a vehículos.</p> <p>2.2 Inspección a personas.</p> <p>2.3 Cateo.</p> <p>2.4 Conceptos de descubrimiento y localización RCC.</p> <p>3. Documentación, Recolección y Embalaje de Indicios (2 Horas)</p> <p>3.1 Equipo de bioseguridad.</p> <p>3.2 Técnicas de búsqueda de indicios.</p> <p>3.3 Embalajes de acuerdo al tipo de indicio.</p> <p>3.4 Registro de Cadena de Custodia.</p> <p>4. Prácticas en Campo para el Procesamiento del Lugar de Intervención (4 Horas)</p> <p>Identificación de testigos (10 horas: 5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>1. Identificación de testigos. (5 Horas)</p> <p>1.1 Obtención de un relato inicial</p> <p>1.2 Factores para incluir en el relato inicial</p> <p>1.2.1 Acumulado de tiempo o cantidad de tiempo que el testigo tuvo al sospechoso bajo observación</p> <p>1.2.2 Distancia entre el testigo y el sospechoso durante la observación</p> <p>1.2.3 Visibilidad durante la observación</p> <p>1.2.4 Obstáculos a las observaciones, si inhiben temporal o parcialmente la observación</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.2.5 Conocimiento del sospechoso, si el testigo conoce de alguna manera al sospechoso</p> <p>1.2.6 Alguna razón particular que tenga el testigo para recordar al acordarse del sospechoso o el evento</p> <p>1.2.7 Tiempo transcurrido desde el suceso</p> <p>1.2.8 Errores o discrepancias en la descripción proporcionada por el testigo en comparación con la apariencia real</p> <p>1.3 Consideraciones forenses en torno a los testigos</p> <p>2. Prácticas en escenarios simulados. (5 horas)</p> <p>Identificación de Probables Imputados (10 Horas: 5 horas teóricas y 5 Horas prácticas)</p> <p>1. Identificación de probables imputados. (5 Horas)</p> <p>1.1 Manejo de probables imputados.</p> <p>1.2 Detención.</p> <p>1.3 Inspección</p> <p>1.3.1 Inspección de probables imputados.</p> <p>1.3.2 Cateo de inmuebles, vehículos y propiedad privada.</p> <p>1.3.3 Consideraciones forenses preliminares.</p> <p>1.4 Manifestaciones significativas.</p> <p>1.5 Consideraciones forenses.</p> <p>2. Prácticas en escenarios simulados. (5 horas)</p> <p>Entrevistas de investigación I (10 Horas: 6 horas teóricas y 4 horas prácticas)</p> <p>1. Tipos de preguntas (3 horas)</p> <p>1.1 Preguntas abiertas</p> <p>1.2 Preguntas concretas y cerradas</p> <p>1.3 Preguntas de elección forzada</p> <p>1.4 Preguntas múltiples</p> <p>1.5 Preguntas sugestivas</p> <p>1.6 Consideraciones al momento de hacer preguntas</p> <p>2 Testigos renuentes (2 Horas)</p> <p>2.1 Testigos reacios</p> <p>2.2 Negativa de un testigo a hacer una declaración</p> <p>3 Protección de testigos (1 Hora)</p> <p>3.1 Medidas locales</p> <p>4. Simulaciones Prácticas y Retroalimentación (4 Horas)</p> <p>4.1 Ejercicios de role-playing para aplicar las técnicas aprendidas.</p> <p>4.2 Escenarios simulados de entrevistas con diferentes perfiles de entrevistados (testigos, víctimas, sospechosos).</p> <p>4.3 Evaluación de las habilidades de entrevista de los participantes y retroalimentación constructiva para mejorar su desempeño.</p> <p>Gestión de casos: Traspaso (10 Horas: 5 horas teóricas y 5 Horas prácticas)</p> <p>1. Gestión de casos: traspaso (5 Horas)</p> <p>1.1 Estructura del documento de traspaso.</p> <p>1.1.1 Resumen del caso (debe estar claramente marcado con el número único de referencia para el caso «NUR»):</p> <p>1.1.1 Breve resumen del hecho delictivo y de las acciones investigativas adoptadas en respuesta (en orden cronológico);</p> <p>1.1.2. Copia del Informe Policial Homologado;</p> <p>1.1.3. Lugares de los hechos declarados:</p> <p>1.1.3.1 Enumeración de cada uno de los lugares y diga si aún están asegurados;</p> <p>1.1.3.2 Resumen de las acciones realizadas en cada lugar;</p> <p>1.1. 4. Detalles de la(s) víctima(s):</p> <p>1.1.4.1 Debe incluir el nombre, la dirección, los datos de contacto y un breve resumen del relato inicial de los testigos;</p> <p>1.1. 4.2 Indicación si por alguna fue razón fue detenida y, en caso afirmativo, lugar de detención;</p> <p>1.1.5 Listas de testigos:</p> <p>1..1..5.1 Debe incluir el nombre, la dirección, los datos de contacto y un resumen del relato inicial de cada testigo;</p> <p>1.1.6. Documentos de declaración formal de los testigos:</p> <p>1.1.6.1 Cuando se tenga, en orden de la lista de testigos;</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.1.6.2 Si la declaración fue registrada en otro lugar, adjuntar la copia del registro e indicar la ubicación del original;</p> <p>1.1.7. Material recolectado:</p> <p>1.1.7.1 Detalle de cada artículo, número de sello y lugar de almacenamiento;</p> <p>1.1.8. Lista de acciones rápidas:</p> <p>1.1.8.1. Actualizada para indicar si se han completado o se han delegado, así como una actualización del progreso;</p> <p>1.1.9. Otros documentos:</p> <p>1.1.9.1 Con indicación de la fuente y de la persona que los ha obtenido;</p> <p>1.1.9.2 Una recopilación ordenada de los documentos recogidos durante la investigación si es que no se almacenan y se desglosan en «Material incautado».</p> <p>1.2 Modelos de sesiones informativas de seguimiento.</p> <p>2. Prácticas en escenarios simulados. (5 Horas)</p> <p>Investigación secundaria (110 Horas) Gestión de la Investigación (50 horas: 20 horas teóricas y 30 horas prácticas)</p> <p>1. Gestión de la investigación. (10 Horas)</p> <p>1.1 Desarrollo de hipótesis. 1.2 Desarrollo de estrategias. 1.3 Trabajando con peritos. 1.4 Gestión de las acciones de investigación. 1.5 Gestión de riesgos. 1.6 Toma de registros.</p> <p>2 Gestión de la escena del crimen. (10 Horas)</p> <p>2.1 Identificación de la escena del crimen. 2.2 Asegurar la escena del crimen. 2.3 Contaminación cruzada. 2.4 Preservar la escena del crimen. 2.5 Gestión de los medios de comunicación. 2.6 Inspección y examinación de la escena. 2.7 Gestión de indicios o elementos de prueba. 2.8 Garantía de calidad.</p> <p>3. Prácticas en escenarios simulados. (30 Horas) Consideraciones Forenses (20 horas: 10 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Consideraciones forenses (10 horas)</p> <p>1.1 Investigación de la escena del crimen. 1.2 Estrategia forense 1.3 Fotografía e imagen. 1.4 Huellas dactilares 1.5 Calzado 1.6 Recolección y preservación de dispositivos digitales</p> <p>1.6.1 Principios para la evidencia digital. 1.6.2 Proporcionalidad 1.6.3 Consentimiento 1.6.4 Priorización 1.6.5 La escena del crimen digital. 1.6.6 Consideraciones digitales-planificación operativa.</p> <p>2. Prácticas en escenarios simulados. (10 horas) Víctimas y Testigos (10 horas; 5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>1. Manejo de testigos (5 horas)</p> <p>1.1 Estrategia de identificación de testigos. 1.2 Estrategia de contacto inicial. 1.3 Entrevista rápida a testigos. 1.4 Estrategia de entrevista a testigos. 1.5 Testigos renuentes. 1.6 Apoyo a las víctimas y sus familias.</p> <p>1.6.1 Enlace familiar. 1.6.2 Estrategia de enlace familiar</p> <p>2. Prácticas en escenarios simulados. (5 Horas) Trabajo con Probables Imputados (10 horas: 5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1. Trabajo con probables imputados. (5 Horas)</p> <p>1.1 Estrategias en torno al imputado.</p> <p>1.1.1 Momento de la detención.</p> <p>1.1.2 Verificación de antecedentes.</p> <p>1.1.3 Inspección.</p> <p>1.1.4 Planeación de una detención.</p> <p>1.1.5 Sesiones informativas previas a la detención.</p> <p>1.1.6 Después de la detención.</p> <p>1.2 Estrategias de exclusión.</p> <p>1.2.1 Construir una categoría RID</p> <p>1.2.2 Poblar y priorizar una categoría RID</p> <p>1.2.3 Parámetros del imputado.</p> <p>1.2.4 Parámetros de tiempo.</p> <p>1.2.5 Criterios de exclusión.</p> <p>1.2.5.1 Exclusión forense</p> <p>1.2.5.2 Coartada</p> <p>1.2.5.3 No descartado</p> <p>1.2.6 Indicios de implicación y exclusión</p> <p>1.2.7 Indagaciones RID</p> <p>1.2.7.1 Entrevistas a los sujetos RID</p> <p>1.2.7.2 Tratar a los sujetos RID como imputados</p> <p>1.3 Identificación del imputado.</p> <p>2. Prácticas en escenarios simulados. (5 Horas)</p> <p>Entrevistas de Investigación II (20 Horas, 15 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>1. Entrevistas de investigación (5 horas)</p> <p>1.1 Profesionalismo e integridad.</p> <p>1.2 Los siete principios en la entrevista de investigación.</p> <p>1.3 Marco PERCE de la entrevista de investigación.</p> <p>1.3.1 Planificación y preparación.</p> <p>1.3.2 Plan de entrevistas.</p> <p>1.3.3 Entrevistado</p> <p>1.3.4 Disposiciones prácticas.</p> <p>1.3.5 Plan escrito de entrevistas.</p> <p>1.3.6 Múltiples entrevistadores.</p> <p>1.3.7 Explicar e involucrar.</p> <p>1.3.8 Relatar, aclarar y cuestionar.</p> <p>1.3.9 Cierre</p> <p>1.3.10 Evaluación</p> <p>1.3.11 Consideraciones sobre la entrevista a testigos</p> <p>2. Consideraciones sobre la entrevista al imputado. (5 horas)</p> <p>2.1 Trabajo con la defensa.</p> <p>2.2 Reunión informativa previa a la entrevista con la defensa.</p> <p>2.3 Planificación y preparación de las sesiones informativas previas a la entrevista.</p> <p>2.4 Divulgación a la defensa.</p> <p>2.5 Estructura de la entrevista.</p> <p>2.6 Manejo de las respuestas "sin comentarios"</p> <p>3. Prácticas en escenarios simulados. (10 horas)</p> <p>Técnicas y Tácticas Policiales (140 Horas)</p> <p>Primeros Auxilios (15 horas: 8 horas teóricas y 7 horas prácticas)</p> <p>1. El policía investigador en situaciones de auxilio y servicios de emergencia en el lugar de los hechos o de la investigación. (2 Horas)</p> <p>1.1. Equipo básico para primeros auxilios en situaciones de emergencia.</p> <p>1.2. Reconocimiento del lugar de los hechos y medidas de seguridad ante situaciones de emergencia.</p> <p>1.3. Tipos de vendaje.</p> <p>1.4. Mecanismos de lesión, tipos de lesión y clasificación del nivel de atención médica.</p> <p>1.5. Traslado de lesionados.</p> <p>1.6. La hora dorada.</p> <p>2. Principios de acción de una emergencia. (2 Horas)</p> <p>2.1. Reconocimiento del lugar.</p> <p>2.2. Evaluación primaria.</p> <p>2.3. Activación del servicio médico de urgencia.</p> <p>2.4. Técnica para la aplicación de inyecciones.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>3. Atragantamiento. (2 horas)</p> <p>3.1. Maniobra de Heimlich</p> <p>3.2. Ejercicio de desempeño.</p> <p>4. Evaluación secundaria. (1 Hora)</p> <p>4.1. Evaluación física de la víctima.</p> <p>4.2. Interrogatorio y signos vitales.</p> <p>5. Heridas. (1 Hora)</p> <p>5.1. Definición.</p> <p>5.2. Clasificación.</p> <p>6. Hemorragias. (2 Horas)</p> <p>6.1. Definición.</p> <p>6.2. Clasificación.</p> <p>6.3. Métodos de contención.</p> <p>7. Estado de choque. (1 Hora)</p> <p>7.1. Definición.</p> <p>7.2. Clasificación.</p> <p>7.3. Primeros auxilios.</p> <p>8. Quemaduras. (1 Hora)</p> <p>8.1. Definición.</p> <p>8.2. Clasificación.</p> <p>8.3. Regla de los nueve.</p> <p>8.4. Primeros auxilios.</p> <p>9. Fracturas. (1 Hora)</p> <p>9.1. Definición.</p> <p>9.2. Clasificación.</p> <p>9.3. Primeros auxilios.</p> <p>10. Movilización y transporte de personas lesionadas. (2 Horas)</p> <p>10.1. Levantamiento por oposición.</p> <p>10.2. Levantamiento de puente.</p> <p>10.3. Levantamiento de atrás hacia delante.</p> <p>10.4. Ejercicio de desempeño.</p> <p>Detención y Conducción de Personas (20 Horas: 10 Horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Derechos humanos, garantías y seguridad pública. (5 horas)</p> <p>1.1. Derechos humanos.</p> <p>1.2. Garantías de seguridad jurídica.</p> <p>1.3. Función policial.</p> <p>1.3.1. Atribuciones y obligaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. Art. 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>1.3.2. Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.</p> <p>2. Situaciones en que puede darse una detención: (5 horas)</p> <p>2.1. Flagrancia.</p> <p>2.1.1. Delito, concepto y clasificación de los delitos.</p> <p>2.1.2. Delitos en particular.</p> <p>2.2. Orden de aprehensión.</p> <p>2.3. Caso urgente.</p> <p>3. Procedimiento de la detención (5 horas)</p> <p>3.1. Protocolos para realizar una detención.</p> <p>3.1.1. Comandos verbales.</p> <p>3.1.2. Derechos de los detenidos.</p> <p>3.2. Técnicas para realizar una detención.</p> <p>3.2.1. Revisión corporal.</p> <p>3.2.2. Revisión de vehículos.</p> <p>3.2.3. Técnicas para la utilización de los aros aprehensores.</p> <p>4. Tipos de vigilancia y patrullaje. (5 horas)</p> <p>4.1. Vigilancia estacionaria.</p> <p>4.2. Vigilancia defensiva.</p> <p>4.3. Patrullaje móvil.</p> <p>4.4. Patrullaje mixto.</p> <p>Conducción de Vehículos Policiales (20 horas: 10 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Conducción de vehículos policiales. (8 horas)</p> <p>1.1. Conocimiento del vehículo.</p> <p>1.2. Revisión del vehículo.</p> <p>1.3. Conducción del vehículo.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.3.1. Técnicas de control del vehículo. 1.3.2. Tipos de manejo. 1.3.3. Tipos de vigilancia. 1.3.4. Maniobras. 1.3.4.1. Vuelta californiana o contrabandista. 1.3.4.2. Vuelta "J". 1.3.4.3. Vuelta "Y". 1.3.5. Tránsito y vialidad. 1.3.6. Responsabilidad al conducir. 1.3.7. Persecución de un automóvil. 2. Conducción de vehículos con técnica ofensiva, defensiva y evasiva. (12 horas) 2.1. Concepto de conducción de vehículos. 2.2. Concepto de manejo defensivo, ofensivo y evasivo de vehículos. 2.3 Marco referencial de las técnicas de manejo defensivo, ofensivo y evasivo de vehículos. Práctica 1. Técnica estandarizada para conducción de vehículos compactos. Práctica 2. Técnica básica para el manejo ofensivo con vehículos compactos. Práctica 3. Técnica básica para el manejo defensivo con vehículos compactos. Práctica 4. Técnica básica para el manejo disuasivo con vehículos compactos. Radiocomunicación (20 horas: 10 horas teóricas y 10 horas prácticas) 1. Operación de equipos de radiocomunicación (20 Horas) 1.1. Procesos de comunicación y sus elementos. 1.2. Barreras de la comunicación. 1.3. Comunicación policial. 1.4. Características y operación de los equipos de radiocomunicación policial. 1.4.1. Radio base. 1.4.2. Radio móvil. 1.4.3. Radio portátil (transceptor). 1.5. Equipos de radiocomunicación y sistemas. 1.5.1. Seguridad en el uso de la radiocomunicación. 1.6. Importancia de la radiocomunicación policial en el Sistema de Justicia Penal. 1.7. Alfabeto y claves fonéticas. Vigilancia y Seguimiento de Objetivos (20 horas: 10 horas teóricas y 10 horas prácticas) 1. Tipos de vigilancia. (6 Horas) 1.1. Vigilancia fija o estacionaria 1.2. Fases preparatorias para una vigilancia 1.3. Identificar las tareas a realizar en una vigilancia 1.4 Identificar el propósito de la vigilancia 1.5 Procedimientos para la ejecución de la vigilancia 2. Seguimiento. (6 horas) 2.1. Seguimiento móvil 2.2. Seguimiento a pie 2.3. Seguimiento cono tres oficiales A-B-C 2.4 Seguimiento con dos oficiales A-B 2.5 Seguimiento con un oficial A 3. Cobertura (6 Horas) 3.1. Tipos de cobertura 3.2. Cobertura física 3.3. Cobertura de personalidad 3.4. Cobertura operacional 3.5. Elementos que conforman la cobertura 4. Contra vigilancia. (2 horas) 4.1 Factores de contra vigilancia 4.2 Preparar acciones evasivas al ser descubierto 4.3 Medidas de protección Conocimiento y Manejo del Armamento (45 Horas: 20 horas teóricas y 25 horas prácticas) 1. Nomenclatura de armas de fuego y cartuchería. (5 Horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2. Datos numéricos. (5 HORAS)</p> <p>3. Arme y desarme. (15 Horas)</p> <p>3.1. Miras y maneras de apuntar.</p> <p>3.2. Triangulación.</p> <p>3.3. Acción del dedo sobre el disparador.</p> <p>3.4. Posiciones del tirador.</p> <p>3.5. Abastecimiento y desabastecimiento en diferentes posiciones y ejercicios.</p> <p>4. Prácticas de tiro a fuego real (precisión y reacción). (20 HORAS)</p> <p>Mínimo de 200 tiros por arma de fuego.</p> <p>Talleres: Desarrollo de Habilidades para la función de investigador (220 Horas)</p> <p>Taller de TIC's y Bases de Datos (30 Horas: 20 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Introducción a la Informática. (5 Horas)</p> <p>1.1. Introducción.</p> <p>1.2. Definición de un sistema de cómputo.</p> <p>1.3. Descripción de elementos de una computadora.</p> <p>1.3.1. Hardware.</p> <p>1.3.2. Periféricos.</p> <p>1.3.3. Software.</p> <p>1.4. Operación y manejo de un equipo de cómputo.</p> <p>1.4.1. Entorno de trabajo Microsoft Windows.</p> <p>1.4.2. Definiciones principales.</p> <p>1.4.3. Manejo de ventanas.</p> <p>1.4.4. Manejo de discos, carpetas y archivos desde el explorador de Microsoft Windows.</p> <p>2. Procesamiento de documentos con Microsoft Word. (10 Horas)</p> <p>2.1. Introducción.</p> <p>2.2. Conceptos básicos de Microsoft Word.</p> <p>2.3. Entorno y principales elementos.</p> <p>2.4. Escribir y editar texto.</p> <p>2.5. Herramientas para el manejo de textos.</p> <p>2.6. Numeración y viñetas.</p> <p>2.7. Manejo de archivos.</p> <p>2.8. Encabezados y pies de página.</p> <p>2.9. Creación y formato de tablas.</p> <p>2.10. Revisión ortográfica y gramatical.</p> <p>2.11. Uso de plantillas prediseñadas.</p> <p>2.12. Insertar un archivo.</p> <p>2.13. Imprimir documentos.</p> <p>3. Procesamiento de documentos con Microsoft Excel. (5 Horas)</p> <p>3.1. Introducción.</p> <p>3.2. Conceptos básicos de Microsoft Excel.</p> <p>3.3. Entorno y principales elementos.</p> <p>4. Procesamiento de documentos con Microsoft Power Point. (5 horas)</p> <p>4.1. Introducción.</p> <p>4.2. Conceptos básicos y entorno de Microsoft Power Point.</p> <p>4.3. Procedimientos para crear una presentación.</p> <p>5. Redes de cómputo e Internet. (5 Horas)</p> <p>5.1. Introducción.</p> <p>5.2. Esquemas de trabajo en red.</p> <p>5.3. Entorno de redes Microsoft Windows.</p> <p>5.4. Servicios de Internet.</p> <p>5.5. Sitios oficiales y motores de búsqueda.</p> <p>Taller de Uso de la Tecnología en la Investigación (30 horas: 20 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Instrumentos tecnológicos para el/la policía investigador. (10 Horas)</p> <p>1.1. Tipos de fijación en la investigación de campo con instrumentos tecnológicos.</p> <p>1.2. Cámaras fotográficas (tipos de cámara y utilidad para la investigación de campo).</p> <p>1.3. Cámaras de video (tipos de filmadoras y utilidad en la investigación de campo).</p> <p>1.4. Cámaras ocultas (tipos de dispositivos en el mercado).</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.5. Dispositivos caseros para la investigación en campo (útiles para grabaciones de voz, imagen fotográfica y video).</p> <p>1.6. Otros medios de apoyo electrónico para la investigación de campo (bancos de datos institucionales, plataformas tecnológicas, bases de datos de empresas prestadoras de servicios, drones y aplicaciones de tipo informático como medios de apoyo técnico y tecnológico para el investigador federal en campo).</p> <p>2. Equipo de Radiocomunicación Protocolo Tetrapol. (5 Horas)</p> <p>2.1. Características del equipo.</p> <p>2.2. Nomenclatura.</p> <p>2.3. Uso del equipo.</p> <p>3. Manejo de dron. (5 Horas)</p> <p>3.1. Características del dron.</p> <p>3.2. Tipos del dron.</p> <p>3.3. Nomenclatura.</p> <p>3.4. Uso del equipo.</p> <p>4. Práctica 1. (5 Horas)</p> <p>4.1. Dispositivos caseros para la investigación de campo (grabación de voz, imagen y video).</p> <p>5. Práctica 2. (5 Horas)</p> <p>5.1. Uso de dispositivos electrónicos ocultos y de uso común para la investigación de campo.</p> <p>Taller de Resolución de Conflictos en la Actuación Policial (30 Horas: 20 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Toma de decisiones. (10 Horas)</p> <p>1.1. Concepto de decisión.</p> <p>1.2. Proceso decisional.</p> <p>1.3. Tipos de decisiones.</p> <p>2. Manejo de conflictos. (10 Horas)</p> <p>2.1. Naturaleza del conflicto.</p> <p>2.2. Fases del conflicto.</p> <p>2.3. Tipos de conflicto.</p> <p>2.4. Manejo adecuado del conflicto.</p> <p>2.4.1. Concepto de negociación.</p> <p>2.4.2. Proceso de negociación.</p> <p>2.4.3. Estilos de negociación.</p> <p>3. Mediación policial. (10 Horas)</p> <p>3.1. Concepto de mediación.</p> <p>3.2. Concepto de mediación policial.</p> <p>3.3. El proceso de mediación.</p> <p>3.4. El policía mediador (habilidades, técnicas y recursos).</p> <p>Taller de Tácticas y Técnicas Forenses (30 Horas: 20 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <p>1. Técnicas aplicadas en el lugar de intervención. (5 Horas)</p> <p>1.1 Documentación.</p> <p>1.2 Preservación del lugar.</p> <p>1.3 Priorización de indicios.</p> <p>2. Técnicas de búsqueda de indicios (5 Horas)</p> <p>2.1 Abanico</p> <p>2.2 Radial</p> <p>2.3 Espiral</p> <p>2.4 Franjas</p> <p>2.5 Criba</p> <p>2.6 Zonas o sectores</p> <p>2.7 Punto a punto</p> <p>3. Recolección de indicios (5 Horas)</p> <p>3.1 Documentación de indicios</p> <p>3.2 Identificación de indicios</p> <p>3.3 Recolección manual</p> <p>3.4 Recolección instrumental-soportes.</p> <p>4. Embalaje de indicios (5 Horas)</p> <p>4.1 Recomendaciones para embalaje de indicios</p> <p>4.2 Tipos de embalaje</p> <p>4.3 Cadena de frío</p> <p>5. Prácticas en Campo para el Procesamiento del Lugar de Intervención (10 Horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>Taller de Entrevistas (30 Horas: 20 horas teóricas y 10 horas prácticas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Entrevista de Investigación Policial (5 horas) <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Definición y objetivos de la entrevista en el contexto policial. 1.2 Importancia de la entrevista en la recolección de información para la investigación criminal. 1.3 Principios básicos de la comunicación verbal y no verbal. 2. Técnicas de Preguntas y Formulación de Preguntas Efectivas (5 horas) <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Tipos de preguntas y su uso adecuado en la entrevista. 2.2 Estrategias para formular preguntas abiertas y cerradas de manera efectiva. 2.2 Evitar preguntas sugestivas o sesgadas que puedan influir en las respuestas. 3. Manejo de la Resistencia (5 horas) <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Identificación de señales de resistencia durante la entrevista. 3.2 Estrategias para superar la resistencia del entrevistado y fomentar la cooperación. 3.3 Técnicas para manejar la reticencia y establecer rapport con el entrevistado. 4. Ética y Legalidad en la Entrevista Policial (5 horas) <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Respeto de los derechos del entrevistado y cumplimiento de las normativas legales. 4.2 Privacidad y confidencialidad durante la entrevista. 4.3 Pautas éticas para el manejo de información sensible y delicada 5. Simulaciones Prácticas y Retroalimentación (10 horas) <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Ejercicios de role-playing para aplicar las técnicas aprendidas. 5.2 Escenarios simulados de entrevistas con diferentes perfiles de entrevistados (testigos, víctimas, sospechosos). 5.3 Evaluación de las habilidades de entrevista de los participantes y retroalimentación constructiva para mejorar su desempeño. <p>Taller de Procesamiento de la Escena (30 Horas: 18 Horas teóricas y 12 Horas prácticas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción y Principios Básicos (4 horas) <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Introducción al procesamiento de la escena del crimen: definición, importancia y objetivos. 1.2 Principios básicos del procesamiento de la escena del crimen: preservación, seguridad y control de acceso. 1.3 Tipos de evidencia: física, biológica y digital. 1.4 Métodos de preservación de la escena y protección de la evidencia. 1.5 Ejercicios prácticos de observación y documentación de la escena del crimen. 2. Técnicas de Recolección de Evidencia (4 Horas) <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Fotografía y videografía de la escena del crimen: equipos, ángulos y procedimientos. 2.2 Levantamiento y embalaje de evidencia física: técnicas adecuadas y cadena de custodia. 2.3 Registro de evidencia testimonial y documental: entrevistas a testigos y recopilación de documentos 3. Escenas Específicas y Tecnología (4 Horas) <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Procesamiento de escenas de homicidio: protocolos, identificación preliminar de la causa de la muerte y manejo de cadáveres. 3.2 Técnicas avanzadas de recolección y preservación de evidencia: uso de luminol, análisis de balística, etc. 3.3 Uso de tecnología en el procesamiento de la escena: drones, escáneres láser, software forense, etc. 4. Práctica y Simulación (8 Horas) <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Simulación de escenas del crimen: preparación de escenarios, asignación de roles y planificación de la recolección de evidencia. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|---|----------|---|
| | | | <p>4.2 Ejercicios prácticos de recolección de evidencia en el campo: aplicación de técnicas aprendidas en escenarios simulados.</p> <p>4.3 Análisis y discusión de los resultados de las simulaciones: retroalimentación y oportunidades de mejora</p> <p>5. Casos Reales y Evaluación (4 Horas)</p> <p>5.1 Estudio de casos reales: revisión detallada de casos históricos y análisis forense.</p> <p>5.2 Examen teórico sobre los principios y procedimientos del procesamiento de la escena del crimen.</p> <p>5.3 Evaluación práctica del desempeño en la recolección de evidencia y simulaciones: revisión individualizada y retroalimentación.</p> <p>6. Aspectos Legales y Conclusiones (6 Horas)</p> <p>6.1 Aspectos legales y judiciales del procesamiento de la escena del crimen: cadena de custodia, presentación de pruebas en el tribunal, etc.63.2 Sesión final: revisión de los puntos clave aprendidos y discusión de su aplicación práctica.</p> <p>6.3 Retroalimentación de los participantes y cierre del taller: oportunidad para preguntas finales y reflexión sobre el aprendizaje</p> <p>Taller de Gestión de la Investigación (40 horas: 20 horas teóricas y 20 horas prácticas)</p> <p>1. Taller de gestión de investigación. (40 Horas)</p> <p>1.1 Investigación preliminar.</p> <p>1.1.1 Recepción de la denuncia.</p> <p>1.1.2 Acciones rápidas.</p> <p>1.1.3 Gestión de la escena del crimen.</p> <p>1.1.4 Aseguramiento y recolección de evidencia.</p> <p>1.1.5 Identificación de testigos</p> <p>1.1.6 Identificación de probables imputados.</p> <p>1.1.7 Entrevistas de investigación.</p> <p>1.2 Investigación secundaria.</p> <p>1.2.1 Consideraciones forenses</p> <p>1.2.2 Víctimas y testigos</p> <p>1.2.3 Trabajo con probables imputados.</p> <p>1.3 Práctica de Intervención en el lugar de los hechos</p> <p>1.4 Integración de expediente policial</p> <p>1.4.1 Informe Policial Homologado</p> <p>1.4.2 Registro Nacional de Detenciones</p> <p>1.4.3 Registros de cadena de custodia.</p> <p>1.4.4 Otras constancias.</p> <p>TOTAL 1000 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA <p>SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p> |
| 4 | CURSO DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO: FORMACIÓN INICIAL PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO (ASPIRANTES) | 1 | <p>PARTIDA 4 CURSO DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO: FORMACIÓN INICIAL PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO (ASPIRANTES)</p> <p>PARA 15 ELEMENTOS</p> <p>Ético Profesional (45 Horas)</p> <p>Estructura y organización de la procuraduría o fiscalía (10 Horas)</p> <p>Unidad I. Introducción a la seguridad pública. (4 Horas)</p> <p>1.1 . Concepto de la procuración de justicia y la seguridad pública.</p> <p>1.2 . Marco jurídico de la procuración de justicia y la seguridad pública.</p> <p>1.3 . Fines y funciones de la procuración de justicia y la seguridad pública.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.4 . El Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>1.5 . El Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>1.6 . Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.</p> <p>1.7 . Ámbito de coordinación.</p> <p>Unidad II. Estructura y organización de las instituciones de procuración de justicia. (4 Horas)</p> <p>2.1. Atribuciones.</p> <p>2.2. Ámbito jurisdiccional de competencia: Procuradurías/Fiscalías de las Entidades Federativas y Procuraduría General de la República.</p> <p>2.3. Estructura orgánica y funciones de la Procuraduría General de la República.</p> <p>2.4. Misión y visión institucional.</p> <p>2.5. Marco Jurídico.</p> <p>2.5.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>2.5.2. Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>2.5.3. Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>2.5.4. Normatividad interna.</p> <p>2.5.5. Fundamento jurídico de las Procuradurías o Fiscalías Estatales.</p> <p>Unidad III. El ministerio público. (2 Horas)</p> <p>3.1. Concepto.</p> <p>3.2. Fundamentos constitucionales.</p> <p>3.3. Atribuciones.</p> <p>3.3.1. Proceso penal mixto.</p> <p>3.3.2. Proceso penal acusatorio.</p> <p>3.4. Ámbito de competencia: fuero común y fuero federal.</p> <p>3.5. Principios de actuación.</p> <p>Ética profesional y responsabilidades en la actuación ministerial (15 Horas; 10 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Ética profesional. (10 Horas)</p> <p>1.1. Concepto.</p> <p>1.2. La ética y la axiología</p> <p>1.3. Ética en el desempeño profesional.</p> <p>1.4. Principios que rigen la actuación de las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p>1.4.1. Legalidad.</p> <p>1.4.2. Objetividad.</p> <p>1.4.3. Eficiencia.</p> <p>1.4.4. Profesionalismo.</p> <p>1.4.5. Honradez.</p> <p>1.4.6. Respeto a los derechos humanos</p> <p>1.5. La ética del servidor público.</p> <p>1.5.1. Definición de servidor público.</p> <p>1.5.2. Características generales del servidor público.</p> <p>1.5.3. Derechos, obligaciones y causas de responsabilidad del servidor público.</p> <p>1.6. La importancia del papel del servidor público en la procuración de justicia.</p> <p>1.7. Valores y principios que deben seguir los miembros de la Procuraduría y/o Fiscalía.</p> <p>1.7.1. Compromisos institucionales.</p> <p>1.7.2. Principios Constitucionales que toda y todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.</p> <p>1.7.3. Valores que toda y todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.</p> <p>1.7.4. Principios y valores para el ejercicio de la función pública en la procuración de justicia.</p> <p>1.7.5. Directrices sobre la función de los fiscales.</p> <p>Unidad II. Principios y obligaciones que rigen el servicio público. (5 Horas)</p> <p>2.1. Responsabilidad administrativa.</p> <p>2.1.1. Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>2.1.2. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>2.1.3. Sanciones administrativas.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>2.2. Responsabilidad penal.</p> <p>2.3. Responsabilidad patrimonial del Estado.</p> <p>Perspectiva de género y la función ministerial (20 Horas: 15 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Conceptos básicos sobre género. (5 Horas)</p> <p>1.1. Antecedentes de los estudios de género.</p> <p>1.2. Concepto de género.</p> <p>1.2.1. Reflexiones preliminares.</p> <p>1.2.2. Prácticas de diferenciación por género.</p> <p>1.3. Concepto de sexo.</p> <p>1.4. Concepto de identidad de género.</p> <p>1.5. Concepto de roles de género.</p> <p>1.6. Concepto de estereotipos de género.</p> <p>1.7. Igualdad y equidad de género.</p> <p>Unidad II. La violencia de género. (10 Horas)</p> <p>2.1. Contexto histórico de la violencia de género.</p> <p>2.1.1. Ámbito internacional.</p> <p>2.1.2. Ámbito nacional.</p> <p>2.2. Marco normativo.</p> <p>2.2.1. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).</p> <p>2.2.1.1. Derechos humanos de las mujeres.</p> <p>2.2.1.1.Recomendación General número 19 sobre la Violencia contra la Mujer del Comité CEDAW (1992).</p> <p>2.2.2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem Do Pará.</p> <p>2.3. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>2.4. Antecedentes.</p> <p>2.4.1. Informe Mundial sobre violencia y salud. OMS 2003.</p> <p>2.4.2. Estudio a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer. ONU 2006.</p> <p>2.4.3. Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar. ENVIF 1999. INEGI.</p> <p>2.4.4. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2003- 2011. ENDIREH.</p> <p>2.5. Análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>2.5.1. Violencia contra las mujeres.</p> <p>2.5.2. Tipos de violencia contra las mujeres.</p> <p>2.5.3. Modalidades de la violencia contra las mujeres.</p> <p>2.6. Las órdenes de protección contempladas en el Capítulo VI de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>2.6.1. La obligación del Estado Mexicano de capacitar en materia de género.</p> <p>Unidad III. Estudio de casos paradigmáticos sobre violencia contra las mujeres. (5 Horas)</p> <p>3.1. Caso "Campo Algodonero" vs. México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>3.1.1. Hechos del caso.</p> <p>3.1.2. Argumentos de las partes.</p> <p>3.1.3. Razonamiento de la Corte Interamericana.</p> <p>3.1.4. Sentencia y reparaciones.</p> <p>3.1.5. Aportaciones y críticas del caso.</p> <p>3.2. Caso Rosendo Cantú y otra vs. México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>3.2.1. Hechos del caso.</p> <p>3.2.2. Argumentos de las partes.</p> <p>3.2.3. Razonamiento de la Corte Interamericana.</p> <p>3.2.4. Sentencia y reparaciones.</p> <p>3.2.5. Aportaciones y críticas del caso.</p> <p>3.3. Caso Fernández Ortega y otros vs. México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>3.3.1. Hechos del caso.</p> <p>3.3.2. Argumentos de las partes.</p> <p>3.3.3. Razonamiento de la Corte Interamericana.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>3.3.4. Sentencia y reparaciones. 3.3.5. Aportaciones y críticas del caso. 3.5.6. Aportaciones y críticas del caso</p> <p>Jurídico (335 Horas) Teoría del delito (20 Horas: 15 horas teóricas y 5 horas prácticas) Unidad I. El concepto genérico del delito: la conducta. (3 Horas) 1.1. La conducta en general. 1.1.1. Conducta como objeto de regulación de las normas jurídico penales. 1.1.2. Conducta como concepto fundamental (base) de la estructura del delito. 1.1.3. Concepto y estructura de la conducta: Distintas teorías. 1.2. Supuestos de ausencia de conducta. 1.2.1. Fuerza física interior y exterior irresistible. 1.2.2. Involuntabilidad. 1.2.3. Sueño profundo. 1.2.4. Otros supuestos. Unidad II. Los elementos del delito: la tipicidad. (3 Horas) 2.1. La tipicidad en general. 2.1.1. Concepto de tipicidad. 2.1.2. El tipo y sus distintos conceptos. 2.2. Formación y contenido del tipo y de la tipicidad. 2.2.1. Integración del tipo penal. 2.2.2. La tipicidad 2.3. Función del tipo y de la tipicidad. 2.3.1. Clasificación de los tipos penales. 2.3.1.1. Tipos de acción y de omisión. 2.3.1.2. Tipos dolosos y culposos. 2.3.1.3. Otras distinciones. Unidad III. La tipicidad. (2 Horas) 3.1. Estructura de los tipos penales. 3.1.1. Tipos de comisión dolosa. 3.1.1.1. Elementos objetivos descriptivos (tipo objetivo). 3.1.1.2. Elementos subjetivos del tipo (tipo subjetivo): dolo y culpa, ánimos, propósitos, deseos, intenciones, normativos o valorativos. 3.1.2. Tipos de comisión culposa. 3.1.2.1. Concepto y ubicación sistemática de la culpa. 3.1.2.2. Estructura del tipo culposo: elementos objetivos y subjetivos. 3.1.3. Tipos de omisión. 3.1.3.1. Problemática de la omisión. 3.1.3.2. Estructura de los tipos omisivos. 3.1.3.3. Omisión propia. 3.1.3.4. Omisión impropia. Unidad IV. La atipicidad. (2 Horas) 4.1. Concepto. 4.2. Causas de atipicidad. 4.2.1. Atipicidad por la falta de alguno de los elementos objetivos del tipo. 4.2.2. Atipicidad por falta de alguno de los elementos subjetivos del tipo. 4.2.2.1. El error de tipo: concepto y naturaleza, clases de error de tipo y sus efectos el problema del error en la legislación penal mexicana. 4.2.2.2. Falta de elementos subjetivos del tipo distintos del dolo. 4.2.2.3. Falta de alguno de los elementos normativos. Unidad V. La Antijuridicidad. (2 Horas) 5.1. Concepto. 5.1.1. Antijuridicidad formal y material. 5.1.2. Antijuridicidad objetiva y subjetiva. 5.1.3. Antijuridicidad como juicio de valoración. 5.2. Ubicación sistemática. 5.3. Formación de la antijuridicidad. 5.3.1. Antijuridicidad y culpabilidad. 5.3.2. Fundamento del injusto en el sistema causalista y finalista.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>Unidad VI. Ausencia de antijuridicidad (2 Horas)</p> <p>6.1. Causas de justificación o de licitud (preceptos permisivos).</p> <p>6.1.1. Concepto, fundamento y fuentes de las causas de justificación.</p> <p>6.1.2. Los elementos subjetivos de justificación.</p> <p>6.1.3. Análisis de las causas de justificación que contempla el Código Penal Federal.</p> <p>Unidad VII. La culpabilidad. (2 Horas)</p> <p>7.1. Definición y estructura de la culpabilidad.</p> <p>7.2. Evolución histórica del concepto de culpabilidad.</p> <p>7.2.1. Concepto psicológico.</p> <p>7.2.2. Concepto psicológico-normativo.</p> <p>7.2.3. Concepción normativo puro de culpabilidad.</p> <p>Unidad VIII. Análisis de las causas de inculpabilidad. (2 Horas)</p> <p>8.1. Inimputabilidad.</p> <p>8.1.2. No conciencia de la antijuridicidad.</p> <p>8.1.3. No exigibilidad de otra conducta.</p> <p>Unidad IX. Breve análisis de las formas especiales de aparición del delito. (2 Horas)</p> <p>9.1. Teoría de la tentativa.</p> <p>9.2. Teoría de la autoría y participación.</p> <p>9.3. El concurso de delitos.</p> <p>Delitos federales (40 Horas: 35 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Introducción. (2 Hora)</p> <p>1.1. Artículo 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.2. Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>1.3. Facultad de atracción de la Procuraduría General de la República.</p> <p>1.4. Aplicación de la normatividad internacional en Delitos Federales.</p> <p>1.5. Responsabilidad del Estado en materia de violación de derechos humanos por su participación o tolerancia cuando existen delitos cometidos por particulares.</p> <p>Unidad II. Delitos contra la seguridad de la nación. (2 Hora)</p> <p>2.1. Contexto social en México e incidencia delictiva.</p> <p>2.2. Elementos del delito.</p> <p>2.2.1. Objetivos.</p> <p>2.2.2. Subjetivos.</p> <p>2.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal.</p> <p>2.4. Diligencias que se deben agotar.</p> <p>Unidad III. Delitos contra la seguridad pública. (2 Horas)</p> <p>3.1. Contexto social en México e incidencia delictiva.</p> <p>3.2. Elementos del delito.</p> <p>3.2.1. Objetivos.</p> <p>3.2.2. Subjetivos.</p> <p>3.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal.</p> <p>3.4. Diligencias que se deben agotar.</p> <p>Unidad IV. Delitos en contra de las vías generales de comunicación y la correspondencia (2 Horas)</p> <p>4.1. Contexto social en México e incidencia delictiva.</p> <p>4.2. Elementos del delito.</p> <p>4.2.1. Objetivos.</p> <p>4.2.2. Subjetivos.</p> <p>4.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal.</p> <p>4.4. Diligencias que se deben agotar.</p> <p>Unidad V. Delitos en contra de la autoridad. (2 Horas)</p> <p>5.1. Contexto social en México e incidencia delictiva.</p> <p>5.2. Elementos del delito.</p> <p>5.2.1. Objetivos.</p> <p>5.2.2. Subjetivos.</p> <p>5.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal.</p> <p>5.4. Diligencias que se deben agotar.</p> <p>Unidad VI. Delitos contra la salud. (2 Horas)</p> <p>6.1. Contexto social en México e incidencia delictiva.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | 6.2. Elementos del delito. 6.2.1. Objetivos. 6.2.2. Subjetivos. 6.2.3. Análisis de los elementos subjetivos de agravantes y atenuantes desde la perspectiva de género y los derechos humanos. 6.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 6.4. Diligencias que se deben agotar. Unidad VII. Delincuencia organizada. (2 Horas) 7.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 7.2. Elementos del delito. 7.2.1. Objetivos. 7.2.2. Subjetivos. 7.3. Análisis de los elementos subjetivos de agravantes desde la perspectiva de género y los derechos humanos. 7.4. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 7.5. Diligencias que se deben agotar. Unidad VIII. Delitos cometidos por servidores públicos. (2 Horas) 8.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 8.2. Elementos del delito. 8.2.1. Objetivos. 8.2.2. Subjetivos. 8.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 8.4. Diligencias que se deben agotar. Unidad IX. Delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (2 Horas) 9.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 9.2. Elementos del delito. 9.2.1. Objetivos. 9.2.2. Subjetivos. 9.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 9.4. Diligencias que se deben agotar. Unidad X. Delitos previstos por la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. (2 Horas) 10.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 10.2. Elementos del delito. 10.2.1. Objetivos. 10.2.2. Subjetivos. 10.2.2.1. Análisis de los elementos subjetivos de agravantes desde la perspectiva de género y los derechos humanos. 10.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 10.4. Diligencias que se deben agotar. 10.5. Agravante. 10.5.1. Cuando se comete en contra de mujeres y menores de edad. 10.5.2. Cuando se comete en contra de personas con alguna discapacidad. 10.5.3. Cuando se comete en contra de migrantes. Unidad XI. Delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita. (2 Horas) 11.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 11.2. Elementos del delito. 11.2.1. Objetivos. 11.2.2. Subjetivos. 11.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 11.4. Diligencias que se deben agotar. Unidad XII. Delitos fiscales y relacionados con el sistema financiero. (2 Horas) 12.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 12.2. Elementos del delito. 12.2.1. Objetivos. 12.2.2. Subjetivos. 12.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 12.4. Diligencias que se deben agotar. 12.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 12.4. Diligencias que se deben agotar. Unidad XIII. Delitos de propiedad industrial e intelectual. (2 Horas) 13.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | 13.2. Elementos de delito. 13.2.1. Objetivos. 13.2.2. Subjetivos. 13.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 13.4. Diligencias que se deben agotar. Unidad XIV. Delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. (2 Horas) 14.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 14.2. Elementos del delito. 14.2.1. Objetivos. 14.2.2. Subjetivos. 14.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 14.4. Diligencias que se deben agotar. Unidad XV. Delitos previstos en la Ley de Migración. (2 Horas) 15.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 15.2. Elementos del delito. 15.2.1. Objetivos. 15.2.2. Subjetivos. 15.2.3. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 15.2.4. Diligencias que se deben agotar. Unidad XVI. Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad y feminicidio. (2 Horas) 16.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 16.2. Elementos del delito. 16.2.1. Objetivos. 16.2.2. Subjetivos. 16.3. Femicidio. 16.4. Hostigamiento sexual. 16.5. Abuso sexual. 16.6. Violación. 16.6.1. Violación equiparada. 16.6.2. Equiparación del estupro como violación. 16.7. Delitos contra la vida y la integridad corporal (lesiones). 16.8. Violencia familiar. 16.8.1. Física. 16.8.2. Moral. 16.8.3. Psicológica. 16.8.4. Económica. 16.8.5. Doméstica. 16.8.6. Patrimonial. 16.8.7. Femicida. 16.8.8. Sexual. 16.9. Trata de personas y lenocinio. 16.10. Discriminación. 16.11. Aborto forzado. 16.11.1. Corrupción de personas. 16.11.2. Pornografía. 16.11.3. Turismo sexual. 16.11.4. Pederastía. Unidad XVII. Delitos previstos por la Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de Secuestro. 17.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 17.2. Elementos del delito. 17.1.1. Objetivos. 17.1.2. Subjetivos. 17.3. Análisis de los elementos subjetivos de agravantes desde la perspectiva de género y los derechos humanos. 17.4. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. 17.5. Diligencias que se deben agotar. 17.6. Agravantes. Unidad XVIII. Desaparición forzada. (2 Horas) 18.1. Contexto social en México e incidencia delictiva. 18.2. Elementos del delito. 18.2.1. Objetivos. 18.2.2. Subjetivos. 18.3. Análisis de los elementos subjetivos de agravantes desde la perspectiva de género y los derechos humanos. 18.4. Elementos para acreditar la responsabilidad penal. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>18.5. Diligencias que se deben agotar.</p> <p>Unidad XIX. Delitos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura. (2 Horas)</p> <p>19.1. Contexto social en México e incidencia delictiva.</p> <p>19.2. Elementos del delito.</p> <p>19.2.1. Objetivos.</p> <p>19.2.2. Subjetivos.</p> <p>19.3. Análisis de los elementos subjetivos de agravantes desde la perspectiva de género y los derechos humanos.</p> <p>19.4. Elementos para acreditar la responsabilidad penal.</p> <p>19.5. Diligencias que se deben agotar.</p> <p>19.6. Protocolo de Estambul.</p> <p>Unidad XX. Delitos previstos en Tratados Internacionales de observancia obligatoria en México. (2 Horas)</p> <p>20.1. Contexto internacional.</p> <p>20.2. Jurisdicción penal internacional.</p> <p>20.3. Reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (Artículo 21 de la CPEUM).</p> <p>20.4. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.</p> <p>20.4.1. Crímenes de lesa humanidad.</p> <p>20.4.2. Crímenes de genocidio.</p> <p>20.4.3. Crímenes de guerra.</p> <p>20.4.4. Crimen de agresión.</p> <p>20.5. Elementos de los delitos internacionales.</p> <p>20.5.1. Objetivos.</p> <p>20.5.2. Subjetivos.</p> <p>20.5.3. Subjetivos distintos al dolo.</p> <p>20.5.4. Normativos.</p> <p>Unidad XXI. Delitos previstos en la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.(2 Horas)</p> <p>21.1. Incidencia de la derivación clandestina de hidrocarburos en México.</p> <p>21.2. Elementos del delito.</p> <p>21.2.1. Objetivos.</p> <p>21.2.2. Subjetivos.</p> <p>21.3. Responsabilidad penal.</p> <p>21.4. Peritajes específicos para determinar presencia de trazadores químicos.</p> <p>21.5. Agravantes del delito (servidores públicos, empleados distribuidores).</p> <p>21.6. Punibilidad.</p> <p>21.6.1. Cuando la explotación ilícita sea menor o equivalente a 300 litros.</p> <p>21.6.2. Cuando la explotación ilícita sea mayor a 300 litros pero menor o equivalente a 1000 litros.</p> <p>21.6.3. Cuando la explotación ilícita sea mayor a 1000 litros pero menor a 2000 litros.</p> <p>21.6.4. Cuando la explotación ilícita sea igual o mayor a 2000 litros.</p> <p>21.7. Otras agravantes.</p> <p>21.7.1. Plataformas y demás instalaciones en alta mar.</p> <p>21.7.2. Uso de información o datos obtenidos ilícitamente.</p> <p>21.7.3. Invasión de áreas de exclusión a bordo de una embarcación.</p> <p>21.7.4. Extracción de bienes muebles relacionados con la operación de la industria petrolera.</p> <p>21.8. Procedimiento.</p> <p>Derechos humanos (30 Horas: 25 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Conceptos y generalidades de los derechos humanos. (7 Horas)</p> <p>1.1. Concepto de derechos humanos.</p> <p>1.1.1. Antecedentes históricos de los derechos humanos.</p> <p>1.1.2. Diferencia con derechos fundamentales.</p> <p>1.1.3. Diferencia con garantías.</p> <p>1.1.3.1. Garantías primarias.</p> <p>1.1.3.2. Garantías secundarias.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.2. Fundamentación de los derechos humanos.</p> <p>1.2.1. Teoría naturalista.</p> <p>1.2.2. Teoría iuspositiva.</p> <p>1.2.3. Teoría ética/moral.</p> <p>1.3. Principios de los derechos humanos.</p> <p>1.3.1. Universalidad.</p> <p>1.3.2. Interdependencia.</p> <p>1.3.3. Indivisibilidad.</p> <p>1.3.4. Progresividad.</p> <p>1.3.5. Inalienabilidad.</p> <p>1.4. Concepto de violación de derechos humanos (Ley General de Víctimas).</p> <p>Unidad II. Los derechos humanos en la Constitución. (7 Horas)</p> <p>2.1. Reforma constitucional de 10 de junio de 2011 en materia de derechos humanos.</p> <p>2.2. Obligaciones estatales en materia de derechos humanos.</p> <p>2.2.1. Respetar.</p> <p>2.2.2. Proteger.</p> <p>2.2.3. Garantizar.</p> <p>2.2.4. Promover.</p> <p>2.3. Deberes estatales en casos de violación a los derechos humanos.</p> <p>2.3.1. Prevenir.</p> <p>2.3.2. Investigar.</p> <p>2.3.3. Sancionar.</p> <p>2.3.4. Reparar.</p> <p>2.3.4.1. Medidas que integran la reparación integral (Ley General de Víctimas).</p> <p>2.4. Principios de interpretación de los derechos humanos.</p> <p>2.4.1. Interpretación conforme.</p> <p>2.4.2. Principio pro persona.</p> <p>2.5. Bloque de Constitucionalidad.</p> <p>Unidad III. La protección de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional. (7 Horas)</p> <p>3.1. El sistema mexicano de promoción y protección de los derechos humanos.</p> <p>3.2. Sistema no jurisdiccional.</p> <p>3.2.1. Organismos Públicos Autónomos de protección a los derechos humanos.</p> <p>3.2.1.1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Organismos Públicos Autónomos de las entidades federativas.</p> <p>3.2.2. Organismos de la sociedad civil.</p> <p>3.2.3. Autoridades administrativas.</p> <p>3.3. El sistema internacional de promoción y protección internacional de los derechos humanos.</p> <p>3.3.1. Sistema de Naciones Unidas.</p> <p>3.3.2. Los sistemas regionales de promoción y protección de los derechos humanos.</p> <p>3.4. Sistema Interamericano de protección a los derechos humanos.</p> <p>3.4.1. Convención Americana sobre Derechos Humanos.</p> <p>3.4.2. Funciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>3.4.3. Facultades y atribuciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>3.4.4. Control concentrado y difuso de convencionalidad.</p> <p>Unidad IV. Derechos de las víctimas/ofendidos e imputados en el proceso penal. (9 Horas)</p> <p>4.1. Derechos del imputado.</p> <p>4.1.1. Definición de imputado.</p> <p>4.1.2. Derecho a ser tratado como inocente.</p> <p>4.1.3. Derecho a ser informado de sus derechos y motivos de detención.</p> <p>4.1.4. Derecho a una defensa adecuada.</p> <p>4.1.5. Derecho a contar con un intérprete o traductor.</p> <p>4.1.6. Derecho a no ser expuesto ante la comunidad como culpable.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>4.1.7. Derecho a asistencia consular.</p> <p>4.1.8. Derecho a tener acceso a los registros de la investigación.</p> <p>4.1.9. Derecho a que se le reciban los medios de prueba.</p> <p>4.1.10. Derecho al respeto a su integridad física.</p> <p>4.2. Derechos de la víctima u ofendido.</p> <p>4.2.1. Definición de víctima.</p> <p>4.2.2. Definición de ofendido.</p> <p>4.2.3. Derecho a ser informado de sus derechos.</p> <p>4.2.4. Derecho al acceso a la justicia.</p> <p>4.2.5. Derecho a ser tratada con respeto y dignidad.</p> <p>4.2.6. Derecho a ser informado del desarrollo del procedimiento.</p> <p>4.2.7. Derecho a contar con un asesor jurídico.</p> <p>4.2.8. Derecho a intervenir en todo el procedimiento.</p> <p>4.2.9. Derecho a que se le reciban los datos o elementos de prueba.</p> <p>4.2.10. Derecho a solicitar medidas de protección, providencias precautorias y medidas cautelares.</p> <p>4.2.11. Derecho a una reparación integral del daño.</p> <p>4.2.12. Derecho a tener acceso a los registros de investigación.</p> <p>Delitos en particular (30 Horas: 25 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Derecho penal parte general y derecho penal parte especial. (7 Horas)</p> <p>1.1. Parte general del derecho penal.</p> <p>1.1.1. Breve concepto y evolución histórica.</p> <p>1.1.2. Finalidad de la parte general del derecho penal.</p> <p>1.1.3. Legislación aplicable: Libro Primero del Código Penal Federal.</p> <p>1.2. Parte especial del derecho penal.</p> <p>1.2.1. Breve concepto y evolución histórica.</p> <p>1.2.2. Finalidad de la parte especial del derecho penal.</p> <p>1.2.3. Legislación aplicable: Libro Segundo del Código Penal Federal, y tipos penales contenidos en leyes especiales.</p> <p>Unidad II. Elementos a tener en cuenta para el análisis de tipos penales, pertenecientes a la parte especial del derecho penal. (7 Horas)</p> <p>2.1. En cuanto a los elementos objetivos del tipo penal.</p> <p>2.1.1. Sujeto activo y sujeto pasivo.</p> <p>2.1.2. Calidad personal del sujeto activo y del sujeto pasivo (que en su caso exija el tipo penal).</p> <p>2.1.3. Conducta (acción u omisión).</p> <p>2.1.4. Resultado típico (formal o material).</p> <p>2.1.5. Bien jurídico (disponible, indisponible, personal, suprapersonal).</p> <p>2.1.6. Objeto material (que en su caso exija el tipo penal).</p> <p>2.1.7. Circunstancias de tiempo, modo lugar u ocasión (que en su caso exija el tipo penal).</p> <p>2.1.8. Medios comisivos (que en su caso exija el tipo penal).</p> <p>2.1.9. Nexo causal.</p> <p>2.2. En cuanto a los elementos subjetivos del tipo penal.</p> <p>2.2.1. Dolo (dolo directo y dolo eventual).</p> <p>2.2.2. Culpa (culpa con o sin representación).</p> <p>2.2.3. Elementos subjetivos específicos distintos al dolo (que en su caso exija el tipo penal).</p> <p>2.3. En cuanto a los elementos normativos del tipo penal.</p> <p>2.3.1. Elementos normativos del tipo penal (aquellos cuya comprensión o entendimiento dependen del contexto de una norma de cualquier índole).</p> <p>2.3.2. Diferencias sustanciales entre los elementos normativos del tipo penal y los, así llamados, tipos penales en blanco.</p> <p>2.4. Identificar los elementos objetivos, subjetivos y normativos en los siguientes tipos penales específicos:</p> <p>2.4.1. Secuestro.</p> <p>2.4.2. Desaparición forzada de personas.</p> <p>2.4.3. Delincuencia organizada.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | 2.4.4. Blanqueo de capitales. 2.4.5. Robo de hidrocarburos. Unidad III. Elementos a tener en cuenta para el análisis de los distintos grados de ejecución en los tipos penales. (7 Horas) 3.1. En cuanto la consumación de los tipos penales. 3.1.1. Consumación instantánea. 3.1.2. Consumación permanente. 3.1.3. Consumación continuada. 3.2. En cuanto a la tentativa. 3.2.1. Tentativa acabada. 3.2.2. Tentativa inacabada. 3.3. En cuanto al desistimiento de la tentativa. 3.3.1. Desistimiento de la tentativa acabada. 3.3.2. Desistimiento de la tentativa inacabada. 3.4. Identificar algunos casos de consumación, tentativa y desistimiento en algunos tipos penales: 3.4.1. Trata de personas. 3.4.2. Homicidio. 3.4.3. Daño en propiedad. 3.4.4. Robo de vehículos. 3.4.5. Fraude procesal. Unidad IV. Elementos a tener en cuenta para el análisis de las distintas formas de intervención en los tipos penales. (9 Horas) 4.1. En cuanto las formas de autoría. 4.1.1. Autoría directa. 4.1.2. Autoría mediata. 4.1.3. Coautoría. 4.2. En cuanto las formas de participación. 4.2.1. Inducción. 4.2.2. Complicidad. 4.2.3. Encubrimiento por favorecimiento. 4.3. Identificar algunas formas de intervención en casos de: 4.3.1. Lesiones. 4.3.2. Enriquecimiento ilícito. 4.3.3. Peculado electoral. 4.3.4. Defraudación fiscal. 4.3.5. Delincuencia organizada Amparo (30 Horas: 25 horas teóricas y 5 horas prácticas) Unidad I. Naturaleza procesal del juicio de amparo. (5 Horas) 1.1. Disposiciones fundamentales. 1.2. Capacidad y personería. 1.3. Plazos. 1.4. Notificaciones. 1.5. Competencia. 1.6. Impedimentos, excusas y recusaciones. 1.7. Improcedencia. 1.8. Sobreseimiento. 1.9. Incidentes. 1.10. Nulidad de notificaciones. 1.11. Reposición de constancias de autos. 1.12. Sentencias. Unidad II. Juicio de amparo y proceso acusatorio. (5 Horas) 2.1. Informe justificado y videgrabaciones. 2.2. Resoluciones reclamadas. 2.3. Situación procesal de la víctima. 2.4. Suplencia de la queja. 2.5. Auto de vinculación a proceso. 2.6. Prisión preventiva y otras medidas cautelares. 2.7. Cambio de situación jurídica. 2.8. "Lectura" de derechos. Unidad III. Medios de impugnación. (5 Horas) 3.1. Recurso de revisión. 3.2. Recurso de reclamación. Unidad IV. De los procedimientos de amparo. (5 Horas) 4.1. El amparo indirecto. 4.2. Procedencia y demanda. 4.3. Suspensión del acto reclamado. 4.4. En materia penal. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>4.5. El amparo directo.</p> <p>4.6. Procedencia.</p> <p>4.7. Demanda.</p> <p>4.8. Substanciación.</p> <p>4.9. Suspensión del acto reclamado.</p> <p>Unidad V. Cumplimiento y ejecución. (5 Horas)</p> <p>5.1. Cumplimiento e Inejecución.</p> <p>5.2. Repetición del acto reclamado.</p> <p>5.3. Recurso de inconformidad.</p> <p>5.4. Incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión.</p> <p>5.5. Denuncia por incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad.</p> <p>5.6. Responsabilidades, sanciones y delitos.</p> <p>Unidad VI. Jurisprudencia y declaratoria general de inconstitucionalidad. (5 Horas)</p> <p>6.1. Jurisprudencia por reiteración de criterios.</p> <p>6.2. Jurisprudencia por contradicción de tesis.</p> <p>6.3. Interrupción de la jurisprudencia.</p> <p>6.4. Jurisprudencia por sustitución.</p> <p>6.5. Declaratoria general de inconstitucionalidad.</p> <p>Procedimiento Penal acusatorio (120 horas: 80 horas teóricas y 40 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Panorama de la reforma al procedimiento penal y aspectos generales del sistema de justicia penal. (20 Horas)</p> <p>1.1. Introducción:</p> <p>1.1.1. Sistema procesal penal inquisitivo.</p> <p>1.1.2. Sistema procesal penal mixto.</p> <p>1.1.3. Sistema procesal penal acusatorio.</p> <p>1.2. Reforma constitucional en materia de seguridad y justicia.</p> <p>1.3. Principios rectores del procedimiento penal acusatorio/oral:</p> <p>1.3.1. Publicidad.</p> <p>1.3.2. Contradicción.</p> <p>1.3.3. Inmediación.</p> <p>1.3.4. Continuidad.</p> <p>1.3.5. Concentración.</p> <p>1.4. Principios del debido proceso penal:</p> <p>1.4.1. Legalidad.</p> <p>1.4.2. Igualdad ante la ley y entre las partes.</p> <p>1.4.3. Presunción de inocencia.</p> <p>1.4.4. Juicio previo.</p> <p>1.4.5. Non bis in idem (prohibición de doble persecución penal).</p> <p>1.5. Principios del régimen probatorio:</p> <p>1.5.1. Libertad de prueba.</p> <p>1.5.2. Licitud de prueba.</p> <p>1.5.3. Libre valoración de la prueba.</p> <p>1.6. Sujetos del procedimiento penal: funciones, obligaciones y derechos.</p> <p>1.6.1. La víctima u ofendido.</p> <p>1.6.2. El asesor jurídico.</p> <p>1.6.3. El imputado.</p> <p>1.6.4. El defensor.</p> <p>1.6.5. El ministerio público.</p> <p>1.6.6. El Policía.</p> <p>1.6.7. El órgano jurisdiccional.</p> <p>1.6.8. La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.</p> <p>1.6.9. Sujetos del procedimiento que tendrán la calidad de parte.</p> <p>1.7. La audiencia como método del sistema de justicia penal.</p> <p>1.7.1. Requerimientos de una audiencia.</p> <p>1.7.2. Actos formales de la audiencia.</p> <p>1.7.3. Individualización de las partes.</p> <p>1.7.4. Requerimientos y solicitudes.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | 1.7.5. Resultado de la audiencia. 1.8. Las etapas del procedimiento penal acusatorio. 1.8.1. Investigación: inicial y complementaria. 1.8.2. Intermedia. 1.8.3. Juicio. 1.9. Formas de conducción del imputado a proceso: 1.9.1. Citación, comparecencia, orden de aprehensión. 1.9.2. Flagrancia. 1.9.3. Caso urgente. 1.10. Medidas de protección y providencias precautorias. 1.11. Medidas cautelares. 1.12. Soluciones alternativas y procedimiento abreviado. 1.12.1. Acuerdo reparatorio y suspensión condicional del proceso. 1.12.2. Procedimiento abreviado. 1.13. Aplicación de ajustes razonables al procedimiento ordinario. 1.14. Procedimiento para personas inimputable. 1.15. Procedimientos especiales: 1.15.1. Pueblos y comunidades indígenas. 1.15.2. Personas jurídicas. 1.15.3. Acción penal por particular. Unidad II. Etapa de investigación. (20 Horas) 2.1. Etapa de investigación: 2.1.1. Principios rectores de la investigación. 2.1.2. Objeto de la investigación. 2.1.3. Formas de inicio de la investigación. 2.1.3.1. Denuncia. 2.1.3.2. Querrela. 2.1.3.3. Requisitos equivalentes. 2.1.4. Sujetos intervinientes. 2.1.5. Investigación inicial. 2.1.6. Investigación complementaria. 2.2. Acción penal y determinaciones ministeriales: 2.2.1. La acción penal. 2.2.2. Facultad de abstenerse de investigar. 2.2.3. Archivo temporal. 2.2.4. No ejercicio de la acción penal 2.2.5. Criterios de oportunidad. 2.3. Impugnación y control judicial de determinaciones ministeriales. 2.4. Actos de investigación: 2.4.1. Actos de investigación que no requieren control judicial. 2.4.2. Actos de investigación que requieren control judicial. 2.5. Medidas de protección y providencias precautorias. 2.6. Formas de conducción del imputado al proceso: 2.6.1. Citatorio, orden de comparecencia y aprehensión. 2.6.2. Flagrancia. 2.6.3. Caso urgente. 2.6.4. Derechos de toda persona detenida. 2.6.5. Registro de la detención. 2.6.6. Identificación de la persona detenida. 2.7. Medidas cautelares: 2.7.1. Procedencia, principios y necesidad de cautela. 2.7.2. Tipos de medidas cautelares. 2.7.3. Prisión preventiva. 2.8. Audiencia Inicial: 2.8.1. Hipótesis del caso y esquematización de la información. 2.8.2. Estructura de la audiencia: 2.8.2.1. Control de legalidad de la detención. 2.8.2.2. Imputación: a personas detenidas y personas en libertad. 2.8.2.3. Declaración del imputado. 2.8.2.4. Medidas cautelares. 2.8.2.5. Vinculación a proceso. 2.8.2.6. Determinación del plazo de investigación. 2.8.3. Plazo Constitucional. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>2.8.4. Requerimientos para la vinculación a proceso: parámetros contenidos en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>2.8.5. Hecho que la ley describe como delito.</p> <p>2.8.6. Probable participación o intervención.</p> <p>2.9. Prueba anticipada.</p> <p>2.10. Conclusión del plazo de investigación.</p> <p>2.11. Soluciones alternas y procedimiento abreviado:</p> <p>2.11.1. Acuerdo reparatorio: procedencia, tramitación y efectos.</p> <p>2.11.2. Suspensión condicional del proceso: procedencia, tramitación y efectos.</p> <p>2.11.3. Procedimiento abreviado: procedencia, tramitación y efectos.</p> <p>Unidad III. Metodología y técnicas de la investigación criminal en el sistema de justicia penal. (20 Horas)</p> <p>3.1. La investigación de los delitos.</p> <p>3.1.1. Marco jurídico legal.</p> <p>3.1.2. Finalidad de la investigación.</p> <p>3.1.3. Características de la investigación.</p> <p>3.1.4. Metodología para la investigación del delito.</p> <p>3.2. Técnicas de investigación.</p> <p>3.2.1. La observación.</p> <p>3.2.1.1. Concepto y finalidad.</p> <p>3.2.1.2. Tipos observación.</p> <p>3.2.1.3. Instrumentos para el registro de información.</p> <p>3.3. El método y el diseño de la investigación.</p> <p>3.3.1. Identificación del problema.</p> <p>3.3.2. Recopilación y ordenación de datos.</p> <p>3.3.3. Formulación de hipótesis.</p> <p>3.3.4. Diseño de comprobación de hipótesis.</p> <p>3.3.5. Comprobación de la hipótesis.</p> <p>3.3.6. Formulación de resultados.</p> <p>3.3.7. Definición de la teoría del caso.</p> <p>3.4. La entrevista.</p> <p>3.4.1. Concepto y finalidad.</p> <p>3.4.2. Tipos de entrevista.</p> <p>3.4.3. Metodología para el diseño de la entrevista.</p> <p>3.4.4. Desarrollo de la entrevista.</p> <p>Unidad IV. Etapa intermedia (15 Horas)</p> <p>4.1. Objeto.</p> <p>4.2. Fase escrita.</p> <p>4.3. Fase oral.</p> <p>4.4. Descubrimiento probatorio.</p> <p>4.5. Exclusión de medios de prueba: (ilícita, ilegal y prohibida y sus excepciones).</p> <p>4.5.1. Por efecto dilatorio:</p> <p>4.5.1.1. Sobreabundante.</p> <p>4.5.1.2. Impertinente.</p> <p>4.5.1.3. Innecesaria.</p> <p>4.5.2. Por haberse obtenido con violación a derechos fundamentales.</p> <p>4.5.3. Por haber sido declaradas nulas.</p> <p>4.5.4. Deficiencias en su ofrecimiento.</p> <p>4.6. Acusación:</p> <p>4.6.1. Principio de congruencia.</p> <p>4.6.2. Escrito de acusación y contenido.</p> <p>4.7. Acuerdos probatorios.</p> <p>4.8. Audiencia intermedia:</p> <p>4.8.1. Objetivo de la audiencia.</p> <p>4.8.2. Estructura de la audiencia.</p> <p>4.8.3. Participación del ministerio público en la audiencia:</p> <p>4.8.3.1. Exposición de la acusación.</p> <p>4.8.3.2. Excepciones de previo y especial pronunciamiento.</p> <p>4.8.3.3. Debate relativo a la exclusión de medios de prueba.</p> <p>4.8.3.4. Auto de apertura a juicio.</p> <p>Unidad V. Etapa de juicio. (15 Horas)</p> <p>5.1. Etapa de juicio: objeto y principios.</p> <p>5.2. Teoría del caso:</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>5.2.1. Concepto y finalidad.</p> <p>5.2.2. Utilidad y estructura.</p> <p>5.2.3. Elementos:</p> <p>5.2.3.1. Fático.</p> <p>5.2.3.2. Jurídico.</p> <p>5.2.3.3. Probatorio.</p> <p>5.2.4. Debilidades y fortalezas.</p> <p>5.2.5. Preparación de testigos y expertos forenses.</p> <p>5.3. Desarrollo de la audiencia de juicio:</p> <p>5.3.1. Apertura de la audiencia de juicio.</p> <p>5.3.2. Incidentes en la audiencia de juicio.</p> <p>5.3.3. Alegatos de apertura.</p> <p>5.3.4. Desahogo de medios de prueba.</p> <p>5.3.5. Alegatos de clausura.</p> <p>5.3.6. Deliberación y sentencia.</p> <p>5.4. Alegato de apertura y de clausura:</p> <p>5.4.1. Alegato</p> <p>5.4.1.1. Concepto.</p> <p>5.4.1.2. Objetivo.</p> <p>5.4.2. Contenido y estructura.</p> <p>5.4.3. Exposición en audiencia.</p> <p>5.5. Desahogo de medios de prueba en juicio:</p> <p>5.5.1. Medio de prueba y prueba.</p> <p>5.5.2. Prueba superveniente y de refutación.</p> <p>5.5.3. Formas de incorporación en juicio:</p> <p>5.5.3.1. Testimonial.</p> <p>5.5.6.2. Pericia</p> <p>5.5.6.3. Documental.</p> <p>5.5.6.4. Prueba material.</p> <p>5.6. Interrogatorio:</p> <p>5.6.1. Objetivos.</p> <p>5.6.2. Preguntas permitidas.</p> <p>5.6.2. Objeciones.</p> <p>5.6.3. Estructura del interrogatorio.</p> <p>5.6.4. Criterios para la realización de un interrogatorio eficaz.</p> <p>5.7. Contrainterrogatorio:</p> <p>5.7.1. Objetivos.</p> <p>5.7.2. Preguntas permitidas.</p> <p>5.7.3. Objeciones.</p> <p>5.7.4. Estructura del contrainterrogatorio.</p> <p>5.7.5. Criterios para la realización de un contrainterrogatorio eficaz.</p> <p>5.8. Incorporación de evidencia material y documentos.</p> <p>5.9. Uso de declaraciones</p> <p>5.9.1. Oportunidad y prohibiciones.</p> <p>5.9.2. Lectura para apoyo de memoria.</p> <p>5.9.3. Lectura para superar o demostrar contradicciones</p> <p>5.10. Uso de apoyo ilustrativo en juicio.</p> <p>Unidad VI. La prueba en el sistema de justicia penal. (10 Horas)</p> <p>6.1. Aspectos generales de la prueba:</p> <p>6.1.1. Antecedente y dato de prueba.</p> <p>6.1.2. Medio de prueba, órgano de prueba y prueba.</p> <p>6.1.3. Recopilación de información.</p> <p>6.1.4. Ofrecimiento y admisión de medios de prueba.</p> <p>6.1.5. Desahogo de los medios y órgano de prueba.</p> <p>6.1.6. Valoración de la prueba.</p> <p>6.2. Principios del régimen probatorio:</p> <p>6.2.1. Libertad de prueba.</p> <p>6.2.2. Licitud de prueba.</p> <p>6.2.3. Libre valoración de la prueba.</p> <p>6.3. Sistemas de valoración de la prueba:</p> <p>6.3.1. Legal tasado.</p> <p>6.3.2. Íntima convicción.</p> <p>6.3.3. Libre valoración.</p> <p>6.4. Nulidad de actos procedimentales.</p> <p>6.4.1. Nulidad de actos procesales.</p> <p>Unidad VII. Sistema recursivo. (10 Horas)</p> <p>7.1. Concepto general del recurso.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> 7.2. Taxatividad de los recursos. 7.3. Interés de recurrir y efectos del recurso. 7.4. El agravio. 7.5. Tipos de recursos: 7.5.1. Revocación: procedencia, admisión y audiencia. 7.5.2. Apelación: procedencia, admisión y audiencia: 7.5.2.1. Resoluciones del juez de control. 7.5.2.2. Resoluciones del tribunal de enjuiciamiento: 7.5.2.2.1. Causas de reposición. 7.5.3. Audiencia en segunda instancia a consecuencia de la interposición del recurso. Unidad VIII. Ejecución de penas y medidas de seguridad. (10 Horas) 8.1. Beneficios en la ejecución de la sanción. 8.1.1. Sustitución de la pena. 8.1.2. Conmutación de la sanción. 8.1.3. Modificación de la pena de prisión. 8.1.4. Suspensión de la ejecución de la pena de prisión. 8.1.5. Remisión de la pena. 8.1.6. La libertad condicionada por sistema de localización y rastreo. 8.1.7. El régimen de prelibertad. 8.1.8. La libertad preparatoria. 8.2. El procedimiento de ejecución penal y sus incidentes. 8.2.1. Solicitud. 8.2.2. Sustanciación. 8.2.3. Audiencia. 8.2.4. Resolución. 8.2.5. Concepto de incidente. 8.2.6. Tipos de Incidentes de ejecución. 8.2.7. Trámite del incidente de ejecución. Mecanismos alternativos de solución de controversias (20 horas: 15 horas teóricas y 5 horas prácticas) Unidad I. Mecanismos alternativos de solución de controversias. (20 Horas) 1.1. Antecedentes y marco normativo. 1.2. Definición. 1.3. Principios que rigen a los mecanismos alternativos. 1.3.1. Voluntariedad. 1.3.2. Información. 1.3.3. Confidencialidad. 1.3.4. Flexibilidad y simplicidad. 1.3.5. Imparcialidad. 1.3.6. Equidad. 1.3.7. Honestidad. 1.4. Bases para el funcionamiento de los mecanismos alternativos. 1.4.1. Del órgano. 1.4.2. Capacitación y discusión. 1.4.3. Interdisciplinariedad. 1.4.4. Bases de datos. 1.4.5. Autoridades auxiliares y redes de apoyo. 1.5. Procedencia y oportunidad. 1.6. Mecanismos alternativos. 1.6.1. Conciliación. 1.6.2. Mediación. 1.6.3. Junta restaurativa. 1.7. Los acuerdos. 1.7.1. Requisitos de los acuerdos. 1.7.2. Cumplimiento de los acuerdos. 1.8. Seguimiento de los acuerdos. 1.8.1. Áreas de seguimiento. 1.8.2. Integración. 1.8.3. Reuniones de revisión. 1.8.4. Comunicación. 1.8. Los facilitadores. 1.8.1. Obligaciones de los facilitadores. 1.8.2. Impedimentos y excusas. |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.9. Derechos y obligaciones de los intervinientes. Marco de regulación del procedimiento de extinción de dominio (15 horas: 10 horas teóricas y 5 horas prácticas) Unidad I. Conceptos fundamentales sobre la extinción de dominio. (8 Horas)</p> <p>1.1. Directrices internacionales en materia de extinción de dominio.</p> <p>1.1.1. Ley modelo de extinción de dominio.</p> <p>1.1.2. Los tratados internacionales.</p> <p>1.1.3. Las recomendaciones del GAFI.</p> <p>1.2. La incorporación de la extinción de dominio en el sistema jurídico mexicano.</p> <p>1.3. Criterios político-criminales que llevaron a la incorporación de la figura de extinción de dominio.</p> <p>1.4. Análisis del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.4.1. Concepto jurídico de extinción de dominio.</p> <p>1.4.2. Concepto doctrinal de extinción de dominio.</p> <p>1.4.3. La naturaleza jurídica del procedimiento de extinción de dominio.</p> <p>1.4.4. El concepto de hecho ilícito.</p> <p>1.4.5. Análisis dogmático de los delitos sobre los que procede la extinción de dominio.</p> <p>1.4.5.1. Supuestos que son competencia de la Federación.</p> <p>1.4.5.2. Supuestos que son competencia del fuero común.</p> <p>1.4.6. Los bienes que son objeto de la extinción de dominio.</p> <p>1.5. Medidas que afectan al patrimonio en la persecución del delito.</p> <p>1.5.1. El aseguramiento.</p> <p>1.5.1.1. Concepto.</p> <p>1.5.1.2. Su regulación en el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>1.5.1.3. El aseguramiento de bienes en el procedimiento de extinción de dominio y su diferencia con el embargo precautorio.</p> <p>1.5.1.4. El aseguramiento en materia de delincuencia organizada.</p> <p>1.5.2. El abandono de bienes.</p> <p>1.5.3. El decomiso.</p> <p>1.5.4. Extinción de dominio y su diferencia con el decomiso.</p> <p>1.5.5. Aspectos relevantes de la jurisprudencia mexicana en materia de extinción de dominio.</p> <p>Unidad II. El procedimiento de extinción de dominio. (7 Horas)</p> <p>2.1. Legislación supletoria.</p> <p>2.2. La acción de extinción de dominio.</p> <p>2.2.1. Características y naturaleza.</p> <p>2.2.2. El monopolio de su ejercicio.</p> <p>2.2.3. La demanda y el principio de estricto derecho.</p> <p>2.2.4. Preparación.</p> <p>2.2.5. Etapas del procedimiento penal en que puede ejercerse.</p> <p>2.3. Bienes susceptibles de extinción de dominio.</p> <p>2.3.1. Concepto de hecho ilícito.</p> <p>2.3.2. Lavado de dinero y extinción de dominio.</p> <p>2.4. La partes en el procedimiento de extinción de dominio.</p> <p>2.5. La autonomía del procedimiento de extinción de dominio.</p> <p>2.6. Medidas cautelares.</p> <p>2.7. Sustanciación del procedimiento.</p> <p>2.7.1. Contenido de la demanda de extinción de dominio.</p> <p>2.7.2. Auto de admisión de la acción.</p> <p>2.7.3. La prevención ante una demanda oscura o irregular.</p> <p>2.7.4. Principios por los que se rige la audiencia.</p> <p>2.7.4.1. Contradicción.</p> <p>2.7.4.2. Concentración.</p> <p>2.7.4.3. Continuidad.</p> <p>2.7.5. La prueba en el procedimiento de extinción de dominio.</p> <p>2.7.6. Ofrecimiento y admisión de las pruebas.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2.7.7. Desahogo de pruebas. 2.7.8. Formulación de alegatos. 2.8. La sentencia. 2.8.1. Declaración de procedencia. 2.8.2. La improcedencia de la acción. 2.8.3. Ejecución. 2.8.4. Destino de los bienes que se extinguen en favor del Estado. 2.9. Recursos que admite el procedimiento. 2.10. Juicio de amparo y extinción de dominio. Sistema integral de justicia penal para adolescentes (30 Horas: 20 horas teóricas y 5 horas prácticas) Unidad I. Del tutelarismo al garantismo: el proceso de transformación de los sistemas de justicia para adolescentes. (2 Horas)</p> <p>1.1. Responsabilidad penal de los adolescentes. 1.1.1. Tutelarismo. 1.1.2. Garantismo. 1.2. Control judicial de la adolescencia. 1.2.1. México. 1.2.2. América Latina. 1.3. Sistema integral de justicia para adolescentes en conflicto con la ley. Unidad II. La justicia especializada para adolescentes en las leyes. (4 Horas)</p> <p>2.1. Nacionales. 2.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1º, 4º y 18). 2.1.2. Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. 2.1.3. Ley General de Víctimas. 2.1.4. Protocolo de la SCJN. 2.1.5. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. 2.1.6. Jurisprudencia en materia de justicia penal para adolescentes. 2.2. Internacionales. 2.2.1. Convención Internacional de los Derechos del Niño. 2.2.2. Opinión Consultiva OC-17/02 sobre la Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño. 2.2.3. Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing). 2.2.4. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad (Reglas de Tokio). 2.2.5. Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Adolescentes Privados de la Libertad. 2.2.6. Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad). Unidad III. Principios generales de la justicia especializada para adolescentes en conflicto con la ley desde el enfoque garantista. (4 Horas)</p> <p>3.1. Principios rectores del sistema. 3.1.1. Interés superior. 3.1.2. Protección integral. 3.1.3. Integralidad, indivisibilidad e interdependencia. 3.1.4. Prohibición tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. 3.1.5. No discriminación e igualdad sustantiva. 3.1.6. Aplicación favorable. 3.1.7. Mínima intervención y subsidiariedad. 3.1.8. Autonomía progresiva. 3.1.9. Responsabilidad. 3.1.10. Justicia restaurativa. 3.2. Principios del procedimiento. 3.2.1. Publicidad, contradicción, concentración, continuidad e intermediación. 3.2.2. Especialización 3.2.3. Legalidad.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>3.2.4. Ley más favorable.</p> <p>3.2.5. Presunción de Inocencia.</p> <p>3.2.6. Racionalidad y proporcionalidad.</p> <p>3.2.7. Reintegración social y familiar.</p> <p>3.2.8. Reinserción social.</p> <p>3.2.9. Carácter socio-educativo, medidas sancionadoras.</p> <p>3.2.10. Última ratio.</p> <p>3.2.11. Publicidad.</p> <p>3.2.12. Celeridad procesal.</p> <p>3.3. Otros principios.</p> <p>3.3.1. Igualdad sustantiva.</p> <p>3.3.2. Transversalidad.</p> <p>3.3.3. Flexibilidad de las medidas.</p> <p>3.3.4. Confidencialidad/privacidad.</p> <p>3.3.5. Oportunidad.</p> <p>3.3.6. Participación social y comunitaria/ participación solidaria.</p> <p>3.3.7. Razonabilidad de las decisiones.</p> <p>3.3.8. Protección efectiva.</p> <p>Unidad IV. Reformas constitucionales en materia de justicia especializada para adolescentes en conflicto con la ley. (2 Horas)</p> <p>4.1. 2005: Sistema integral de justicia para adolescentes.</p> <p>4.2. 2008: Juicios orales y proceso penal acusatorio.</p> <p>4.3. 2011: Derechos humanos.</p> <p>4.4. 2014: Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y CNPP.</p> <p>4.5. 2015: Homologación legislativa.</p> <p>4.6. 2016: Ley Nacional de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>Unidad V. Responsabilidad penal especial de los adolescentes y formas de autoría y participación. (2 Horas)</p> <p>5.1. Concepto de adolescente en el sistema de justicia penal mexicano.</p> <p>5.1.1. Grupos etarios en la LNSIJPA (I, II y III).</p> <p>5.1.2. Teoría de la culpabilidad y responsabilidad limitada en justicia para adolescentes.</p> <p>5.2. Formas de autoría.</p> <p>5.2.1. Autor directo.</p> <p>5.2.2. Autor inmediato.</p> <p>5.2.3. Co-autor.</p> <p>5.3. Formas de participación.</p> <p>5.3.1. Partícipe inductor.</p> <p>5.3.2. Partícipe cómplice.</p> <p>Unidad VI. La justicia restaurativa y el sistema de justicia para adolescentes. (2 Horas)</p> <p>6.1. Concepto.</p> <p>6.2. Des-judicialización en el sistema de justicia para adolescentes.</p> <p>6.2.1. Medios alternativos al proceso penal para adolescentes.</p> <p>6.2.2. Suspensión del proceso a prueba.</p> <p>6.2.3. Algunos mecanismos de simplificación procesal. Medidas aplicadas a los adolescentes, alternativas a la privación de la libertad</p> <p>Unidad VII. La exigencia de la especialización de los operadores del SIJPA. (2 Horas)</p> <p>7.1. Obligaciones y responsabilidades de las autoridades en materia de justicia para adolescentes.</p> <p>7.2. Desarrollo de habilidades de comunicación oral.</p> <p>7.3. Manejo del estrés.</p> <p>7.4. Técnicas de entrevista</p> <p>Unidad VIII. Marco jurídico de las funciones del ministerio público en el procedimiento penal para adolescentes. (2 Horas)</p> <p>8.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>8.2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>8.3. Ley General de Víctimas.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>8.4. Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes (SCJN).</p> <p>8.5. Protocolo Nacional del primer respondiente.</p> <p>Unidad IX. Detención y puesta a disposición, informe homologado y preservación del lugar de los hechos. (2 Horas)</p> <p>9.1. Detención y puesta a disposición.</p> <p>9.2. Informe Policial Homologado y registro de información.</p> <p>9.3. Preservación del lugar de los hechos.</p> <p>9.4. Procesamiento y fijación de los indicios en el lugar de la intervención.</p> <p>Unidad X. Funciones del ministerio público en la etapa de investigación. (2 Horas)</p> <p>10.1. Concepto y naturaleza de la etapa de investigación.</p> <p>10.2. Obligaciones del ministerio público en la etapa de investigación con respecto al adolescente en conflicto con la ley y a la víctima u ofendido.</p> <p>10.3. Remisión de casos.</p> <p>10.4. El papel del ministerio público en la audiencia inicial.</p> <p>10.5. Medidas cautelares y justicia para adolescentes.</p> <p>Unidad XI. La intervención del ministerio público en la etapa intermedia. (2 Horas)</p> <p>11.1. Concepto y naturaleza jurídica de la etapa intermedia.</p> <p>11.2. Obligaciones del ministerio público en la etapa intermedia con respecto al adolescente en conflicto con la ley y a la víctima u ofendido.</p> <p>11.3. Contenido del "escrito de acusación".</p> <p>11.4. El papel del ministerio público en la audiencia intermedia.</p> <p>Unidad XII. El juicio y la función del ministerio público. (2 Horas)</p> <p>12.1. Concepto y naturaleza jurídica de la etapa intermedia.</p> <p>12.2. Obligaciones del ministerio público en la etapa intermedia con respecto al adolescente en conflicto con la ley y a la víctima u ofendido.</p> <p>12.3. Construcción metodológica de la "teoría del caso".</p> <p>12.4. De la argumentación y los alegatos (apertura y clausura).</p> <p>12.5. El papel del ministerio público en la audiencia de juicio (características especiales: restricciones en la publicidad).</p> <p>12.6. Audiencia de individualización de medidas: función socio-educativa y los grupos etarios en la individualización de las medidas aplicadas a los adolescentes condenados.</p> <p>12.7. Recursos y medios de impugnación especializados.</p> <p>Unidad XIII. La ejecución de las medidas y la intervención del ministerio público. (2 Horas)</p> <p>13.1. Autoridades administrativas encargadas de a ejecución de las medidas.</p> <p>13.2. Condiciones de internamiento según la ley y los estándares internacionales en la materia.</p> <p>13.2.1. Plan individualizado.</p> <p>13.2.2. Traslados.</p> <p>13.3. Procedimiento administrativo</p> <p>13.3.1. Peticiones administrativas.</p> <p>13.3.2. Legitimación.</p> <p>13.4. El juez de ejecución y el procedimiento jurisdiccional en ejecución de medidas especializadas.</p> <p>Formación complementaria (80 Horas)</p> <p>Política criminal (20 horas: 15 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Concepto y enfoques de la política criminal. (5 Horas)</p> <p>1.1. Fundamentos de la política criminal.</p> <p>1.1.1. Concepto de política criminal.</p> <p>1.1.2. Enfoque político.</p> <p>1.1.2.1. Funciones de la política criminal.</p> <p>1.2.1.2. Fin de la política criminal.</p> <p>1.1.3. La política criminal como disciplina.</p> <p>1.1.3.1. Objeto de estudio.</p> <p>1.1.3.1.1. Legislación penal.</p> <p>1.1.3.1.2 Política criminal y el principio de mínima intervención.</p> <p>1.1.3.1.3. Mecanismos utilizados por el poder público.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.1.3.1.4. Políticas públicas alternativas a la represión penal.</p> <p>a.Sociales. b.Educativas. c.Económicas. d.Culturales. e.Los medios de comunicación.</p> <p>Unidad II. Aspectos fundamentales de la política criminal característica del estado social y democrático de derecho. (5 Horas)</p> <p>2. La política criminal del estado social y democrático de derecho.</p> <p>2.1. Derechos humanos y política criminal.</p> <p>2.1.1. La persona sometida a la acción de la justicia penal. 2.1.2. La víctima del delito. 2.1.3. El derecho a la seguridad de los ciudadanos.</p> <p>2.2. La potestad punitiva del Estado. 2.3. Los límites a dicha potestad. 2.3.1. Principio de legalidad. 2.3.2. Principio del hecho. 2.3.3. Principio de ofensividad. 2.3.4. Principio de culpabilidad. 2.3.5. Principio de proporcionalidad.</p> <p>2.4. Política criminal y unificación legislativa en materia procedimental penal.</p> <p>2.4.1. La reforma en materia de seguridad y justicia. 2.4.2. Razones que llevaron a la unificación legislativa. 2.4.3. Una nueva visión de la justicia penal en México. 2.4.4. El objeto del proceso penal acusatorio mexicano. 2.4.4.1. Esclarecimiento de los hechos. 2.4.4.2. Proteger al inocente. 2.4.4.3. Procurar que el culpable no quede impune. 2.4.4.4. Reparación del daño causado por el delito. 2.4.5. Principios informadores del proceso penal de un genuino Estado social y democrático de Derecho. 2.4.5.1. Principio de igualdad jurídica. 2.4.5.2. Principio de igualdad procesal. 2.4.5.3. Debido proceso. 2.4.5.4. Principio de presunción de inocencia. 2.4.5.5. Non bis in idem. 2.4.6. Consideración del rol que juega el ministerio público en el sistema de justicia penal mexicano. 2.4.6.1. En la fase inicial de investigación del delito. 2.4.6.2. En la investigación complementaria. 2.4.6.2.1. Las formas de terminación de la investigación. 2.4.6.3. En la etapa intermedia. 2.4.6.4. En la audiencia de juicio.</p> <p>Unidad III. Criminología y prevención del delito. (5 Horas)</p> <p>3.1. El vínculo de la política criminal y la criminología. 3.2. En torno al concepto de política criminológica. 3.3. Teorías criminológicas y prevención de la violencia. 3.4. Selección de estrategias adecuadas. 3.4 Indicadores del grado de eficacia y efectividad de la política criminal</p> <p>Unidad IV. La criminalidad en las sociedades posmodernas y su persecución penal. (5 Horas)</p> <p>4.1. Aspectos de la realidad criminológica actual. 4.1.1. La violencia y su manifestación en delito. 4.1.2. La delincuencia organizada. 4.1.2.1. Complejidad de su marco de actuación. 4.1.2.2. La multiplicación de sus manifestaciones. 4.1.2.3. La tendencia internacional con miras a su represión y castigo. 4.1.2.4. La orientación de la política criminal en este escenario: el derecho penal del enemigo. 4.1.3. El narcotráfico y sus consecuencias. 4.1.4. Otras formas de criminalidad: la expansión del derecho penal.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>4.1.4.1. Ampliación de las modalidades de la delincuencia convencional.</p> <p>4.1.5. Criminalidad y sociedad contemporánea.</p> <p>Criminología (20 horas: 15 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Criminología. (20 Horas)</p> <p>1.1. Concepto de criminología.</p> <p>1.1.1. Paradigmas.</p> <p>1.1.1.1. Positivismo.</p> <p>1.1.1.2. Interaccionismo simbólico.</p> <p>1.1.1.3. Crítica.</p> <p>1.1.2. Objetos de estudio.</p> <p>1.1.2.1. Crimen, delito, violencias, cuestión criminal y daño social.</p> <p>1.1.2.2. Desviado.</p> <p>1.1.2.3. Víctima.</p> <p>1.1.2.4. Factores de riesgo.</p> <p>1.1.2.5. Estructuras sociales.</p> <p>1.1.2.6. Reacción social.</p> <p>1.1.2.7. Sistema de justicia penal.</p> <p>1.1.2.8. Estado.</p> <p>1.1.3. Métodos y técnicas de investigación.</p> <p>1.1.3.1. Metodología cuantitativa.</p> <p>1.1.3.1.1. Estadísticas oficiales y no oficiales.</p> <p>1.1.3.1.2. Observación documental.</p> <p>1.1.3.1.3. Encuestas.</p> <p>1.1.3.1.4. Métodos experimentales</p> <p>1.1.3.1.5. Estudios transversales y longitudinales.</p> <p>1.1.3.2. Metodología cualitativa.</p> <p>1.1.3.2.1. Observación participante.</p> <p>1.1.3.2.2. Entrevistas.</p> <p>1.1.3.2.3. Grupo focal.</p> <p>1.1.3.2.4. Estudios de caso.</p> <p>1.1.3.2.5. Exploración.</p> <p>1.1.4. Carácter científico e interdependencia con otras ciencias y disciplinas.</p> <p>1.1.4.1. Interdisciplina y transdisciplina.</p> <p>1.1.4.2. Criminología y ciencias penales.</p> <p>1.1.4.3. Criminología y ciencias sociales.</p> <p>1.2. Teorías criminológicas.</p> <p>1.2.1. La escuela clásica y su teoría liberoarbitrista.</p> <p>1.2.2. Teorías individuales.</p> <p>1.2.2.1. Modelos biologicistas.</p> <p>1.2.2.2. Modelos psicologicistas.</p> <p>1.2.2.3. Modelos psiquiátricos.</p> <p>1.2.2.4. Modelos desde la psicología criminal.</p> <p>1.2.3. Teorías socio-estructurales.</p> <p>1.2.3.1. Teorías plurifactoriales.</p> <p>1.2.3.2. Estructural funcionalismo.</p> <p>1.2.3.3. Escuela de Chicago.</p> <p>1.2.3.4. Teoría de la asociación diferencial.</p> <p>1.2.3.5. Teoría de las subculturas.</p> <p>1.2.3.6. Teoría del aprendizaje social.</p> <p>1.2.3.7. Teoría del control social.</p> <p>1.2.4. Interaccionismo simbólico y su teoría del etiquetamiento.</p> <p>1.2.5. Criminología crítica y su teoría plenamente social de la desviación.</p> <p>1.3. La política criminológica.</p> <p>1.3.1. Concepto y diferencia con la política criminal, la política penal y la política de seguridad pública.</p> <p>1.3.2. Fases de intervención criminológica.</p> <p>1.3.2.1. La investigación científica y la comprensión de los hechos.</p> <p>1.3.2.2. La prevención social de las violencias y el delito.</p> <p>1.3.2.3. La investigación policial.</p> <p>1.3.2.4. Las políticas públicas de reinserción social.</p> <p>Plataforma México (10 Horas: 5 horas teóricas y 5 horas oráticas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>Unidad I. Introducción a la Plataforma México. (10 Horas)</p> <p>1.1. Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM).</p> <p>1.2. Antecedentes de PM.</p> <p>1.3. Marco legal.</p> <p>1.1. Concepto y elementos de PM.</p> <p>1.2. Ciclo básico de inteligencia.</p> <p>1.3. Ámbitos de colaboración.</p> <p>1.4. Beneficios (generales y para el ministerio público).</p> <p>1.5. Evaluación y clausura.</p> <p>Potencialidades humanas, motivación laboral y manejo de estrés (20 Horas: 15 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Dinámica de la personalidad. (10 Horas)</p> <p>1.1. Dinámica de la personalidad.</p> <p>1.1.1. El hombre y la mujer como entidad biopsicosocial.</p> <p>1.1.2. Las cualidades básicas: capacidades cognitivas, volitivas, afectivas y psicomotoras.</p> <p>1.1.3. Conceptualización de la personalidad.</p> <p>1.1.4. Estructura de la personalidad.</p> <p>1.1.5. Crecimiento y formación de la personalidad (enfoques teóricos).</p> <p>1.1.6. Personalidad y conducta.</p> <p>1.2. Dinámica de la motivación.</p> <p>1.2.1. Conceptualizaciones sobre motivación.</p> <p>1.2.2. Fuerzas y vectores de la motivación.</p> <p>1.2.3. Las necesidades como factores de motivación.</p> <p>1.2.3.1. Necesidad de seguridad física.</p> <p>1.2.3.2. Necesidad de seguridad emocional.</p> <p>1.2.3.3. Necesidad de aceptación social.</p> <p>1.2.3.4. Necesidad de logro.</p> <p>1.3. Dinámica de la conducta.</p> <p>1.3.1. Unidad y pluralidad de la conducta.</p> <p>1.3.2. Áreas de la conducta y niveles de integración.</p> <p>1.3.3. Finalidad y sentido de la conducta.</p> <p>1.3.4. La motivación como determinante de la conducta.</p> <p>1.4. Conflictos y conducta.</p> <p>1.4.1. Conceptualización del conflicto.</p> <p>1.4.2. Definición.</p> <p>1.4.3. Características.</p> <p>1.4.4. Tipos (clases) de conflictos.</p> <p>1.5. Secuencia del ajuste: manejo de conflictos.</p> <p>1.5.1. Motivación-frustración.</p> <p>1.5.2. Conflicto-tensión emocional.</p> <p>1.5.3. Respuesta-reducción de la tensión-efectos.</p> <p>1.6. Manejo de conflictos.</p> <p>1.6.1. Conductas defensivas (mecanismos de ajuste).</p> <p>1.6.2. Frustración y agresión.</p> <p>1.7. Estructura de la conducta.</p> <p>1.8. Ajustes patológicos.</p> <p>1.8.1. Reacciones neuróticas.</p> <p>1.8.2. Reacciones psicóticas.</p> <p>1.9. Familia:</p> <p>1.9.1. Tipos.</p> <p>1.9.2. La familia organizada e integrada.</p> <p>1.9.3. Conflictos intrafamiliares:</p> <p>1.9.3.1. Derivados del estrés.</p> <p>1.9.3.2. Derivados de problemas de comunicación.</p> <p>1.9.3.3. Derivados de problemas de negociación.</p> <p>1.10. Orientaciones básicas de higiene mental.</p> <p>Unidad II. Motivación laboral y control de estrés. (10 Horas)</p> <p>2.1. Aspectos básicos de la motivación.</p> <p>2.1.1. Teorías.</p> <p>2.1.1.1. Conductismo.</p> <p>2.1.1.2. Humanismo.</p> <p>2.1.1.3. Psicoanálisis.</p> <p>2.1.1.4. Otras.</p> <p>2.2. Personalidad y motivación.</p> <p>2.3. Motivación y visión.</p> <p>2.3.1. Felicidad y motivación.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | 2.3.2. Motivación laboral. 2.3.3. El intercambio y sus beneficios. 2.3.4. Pro actividad vs. reactividad. 2.4. Cerebro y actitud. 2.4.1. Nuestro cerebro dinámica de la mente. 2.4.2. Formación de patrones. 2.4.3. Rompimiento patrones o paradigmas. 2.5. Manejo del estrés. 2.5.1. Conceptos generales sobre el estrés. 2.5.2. Causas generales del estrés. 2.5.3. Efectos del estrés. 2.5.4. Consecuencias fisiológicas y psicológicas. 2.5.5. Síndrome de burnout. 2.5.6. La teoría transaccional de Lazarus. 2.5.7. Técnicas de control de estrés Acondicionamiento físico Unidad I. Introducción al acondicionamiento físico. 1.1. Ventajas y desventajas de la educación física. 1.2. La importancia de la respiración. 1.2.1. Antes del acondicionamiento físico. 1.2.2. Durante el acondicionamiento físico. 1.2.3. En la desaceleración del acondicionamiento físico. 1.3. Partes del acondicionamiento. 1.3.1. Inicial: calentamiento. 1.3.2. Principal: desarrollo de una capacidad. 1.3.3. Final: desaceleración. Unidad II. Autocuidado. 2.1. Nutrición. 2.1.1. Alimentación balanceada. 2.2. Cuidado y conocimiento del cuerpo. Unidad III. Preparación general. 3.1. Preparación funcional. 3.1.1. Movilidad articular. 3.1.2. Desplazamientos cortos. 3.1.3. Trote en distancias cortas. 3.2. Fuerza general. 3.2.1. Fuerza en brazos. 3.2.2. Fuerza en tronco. 3.2.3. Fuerza en piernas. 3.2.4. Fuerza integral. Unidad IV. Preparación para la resistencia. 4.1. Resistencia a la velocidad. 4.2. Resistencia aeróbica básica. Unidad V. Paso de la pista de adiestramiento. Unidad VI. Preparación especial avanzada. 6.1. Aplicación de la rapidez a técnica. 6.1.1. Ejecución de ejercicios en tiempos mínimos. 6.1.2. Reacción con brazos. 6.1.3. Reacción en forma integral. 6.2. Perfeccionamiento técnico avanzado. 6.2.1. Fuerza. 6.2.2. Velocidad. 6.2.3. Resistencia. 6.2.4. Flexibilidad. 6.2.5. Fuerza rápida. 6.2.6. Brazos. 6.2.7. Tronco. 6.2.8. Piernas. 6.2.9. En conjunto. 6.3. Resistencia aeróbica avanzada. 6.3.1. Ejercicios continuos por más de 10 minutos. 6.3.2. Fartlet. 6.3.3. Cambios de ritmo. 6.3.4. Carrera continua. Desarrollo de habilidades (250 Horas) Taller de expresión oral y argumentación jurídica en el sistema de justicia penal (30 horas: 10 horas teóricas y 20 horas prácticas) Unidad I. Retórica. (5 Horas) |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.1. Concepto.</p> <p>1.2. La retórica y la tópica.</p> <p>1.3. La retórica y el lenguaje oral.</p> <p>1.4. La importancia del lenguaje oral en el servidor público.</p> <p>Unidad II. El discurso. (5 Horas)</p> <p>2.1. La preparación del discurso argumentative.</p> <p>2.2. Estructura básica.</p> <p>2.2.1. Las partes que integran el discurso.</p> <p>2.2.2. Formas expositivas del discurso.</p> <p>Unidad III. Situaciones a considerar en la exposición de un discurso. (5 Horas)</p> <p>3.1. La modulación de la voz.</p> <p>3.2. Postura corporal.</p> <p>3.3. Inteligencia emocional.</p> <p>3.4. Manejo del lenguaje no verbal.</p> <p>3.5. El auditorio.</p> <p>Unidad IV. La oratoria y argumentación: su practicidad. (5 Horas)</p> <p>4.1. La disertación.</p> <p>4.2. El debate.</p> <p>4.3. La improvisación.</p> <p>4.4. La persuasión.</p> <p>Unidad V. Argumentación e interpretación jurídica en el sistema de justicia penal. (10 Horas)</p> <p>5.1. Aspectos generales.</p> <p>5.1.1. Síntesis y paráfrasis.</p> <p>5.1.2. Argumentación jurídica: hecho, derecho y prueba.</p> <p>5.1.3. Silogismo: premisa y conclusión.</p> <p>5.1.4. Interpretación jurídica.</p> <p>5.2. Argumentos deductivos e inductivos:</p> <p>5.2.1. Construcción de argumentos.</p> <p>5.2.2. Análisis de la conexión.</p> <p>5.2.3. Lógica de las premisas.</p> <p>5.2.4. Falacias y vicios del lenguaje.</p> <p>5.3. Argumentación en audiencias preliminares, en juicio y máximas de la experiencia:</p> <p>5.3.1. Sistematización de la información.</p> <p>5.3.2. Construcción de argumentos.</p> <p>5.3.3. Exposición y paráfrasis.</p> <p>Taller de estrategias para el trabajo en equipo (20 horas: 5 horas teóricas y 15 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Fundamentos del trabajo en equipo. (5 horas)</p> <p>1.1. El significado del trabajo en equipo.</p> <p>1.1.1. Diferencia entre grupo y equipo.</p> <p>1.2. Justificación del trabajo en equipo.</p> <p>1.3. Ventajas del trabajo en equipo.</p> <p>1.4. Principios del trabajo efectivo.</p> <p>1.5. Condiciones para que el trabajo en equipo sea posible.</p> <p>1.6. Definición de comisión.</p> <p>1.6.1. Tipos de comisión.</p> <p>1.6.2. Principios generales de las comisiones.</p> <p>Unidad II. Integración de un equipo. (15 horas)</p> <p>2.1. Características de un equipo.</p> <p>2.1.1. Tipos de equipos.</p> <p>2.2. Puesta en marcha de un equipo de trabajo.</p> <p>2.3. Liderazgo: Diferencias entre jefe y líder.</p> <p>2.3.1. Objetivos y metas.</p> <p>2.3.2. Colaboración y cooperación.</p> <p>2.4. La comunicación:</p> <p>2.4.1. Técnicas de comunicación.</p> <p>2.5. La reunión: definición momentos de una reunión.</p> <p>2.6. Importancia de las reuniones.</p> <p>2.7. El consenso en la reunión: definición, importancia y ventajas para el trabajo en equipo.</p> <p>2.8. Evaluación del trabajo en equipo.</p> <p>Taller de litigación argumentativa en audiencias previas a juicio (30 Horas: 10 horas teóricas y 20 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Taller de litigación argumentativa: audiencia inicial. (10 horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.1. Hipótesis del caso y esquematización de la información:</p> <p>1.1.1. Respecto a la detención.</p> <p>1.1.2. Respecto a la imputación.</p> <p>1.1.3. Respecto a la vinculación a proceso.</p> <p>1.1.4. Respecto a la medida cautelar.</p> <p>Unidad II. Taller de litigación argumentativa: audiencia intermedia. (20 horas)</p> <p>2.1. Elaboración y exposición de la acusación.</p> <p>2.2. Acuerdos probatorios.</p> <p>2.3. Incidencias</p> <p>2.4. Exposición de los medios de prueba y debate sobre la exclusión de los mismos</p> <p>Taller de litigación en juicio (50 Horas: 10 horas teóricas y 40 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Taller de habilidades de litigación en juicio. (50 Horas)</p> <p>1.1. El juicio como cuestión estratégica.</p> <p>1.2. Teoría del caso.</p> <p>1.2.1. Exposición de la teoría del caso.</p> <p>1.2.1.1. Elementos que conforman la teoría del caso.</p> <p>1.2.1.2. Teorías y normas jurídicas aplicables.</p> <p>1.2.1.3. Propositiones fácticas.</p> <p>1.2.1.4. Pruebas.</p> <p>1.2.2. Perspectiva del ministerio público.</p> <p>1.2.2.1. Claridad.</p> <p>1.2.2.2. Coherencia.</p> <p>1.2.2.3. Fundamentación.</p> <p>1.3. Perspectiva de la defensa.</p> <p>1.3.1. Teoría fáctica: Fortalezas y debilidades.</p> <p>1.3.2. Teoría jurídica; Fortalezas y debilidades.</p> <p>1.3.3. Teoría probatoria: Fortalezas y debilidades.</p> <p>1.4. Alegato de apertura.</p> <p>1.4.1. Forma de presentación de los alegatos de apertura.</p> <p>1.4.2. Planificación.</p> <p>1.4.3. Función.</p> <p>1.4.4. Técnicas.</p> <p>1.4.5. Ejecución.</p> <p>1.4.5.1. Función.</p> <p>1.4.5.2. Técnicas.</p> <p>1.5. Objeciones.</p> <p>1.5.1. Tipos de objeciones.</p> <p>1.5.2. Fundamentos.</p> <p>1.5.3. Normas éticas relacionadas con su uso.</p> <p>1.5.4. Técnicas para plantearlas y contestarlas.</p> <p>1.6. Técnicas de examen directo de testigos.</p> <p>1.6.1. Examen directo de testigos y objeciones.</p> <p>1.6.2. Análisis de la aportación del testigo a la teoría del caso.</p> <p>1.6.3. Debilidades y fortalezas de testigos.</p> <p>1.6.4. Importancia de identificar los temas y la estructura del interrogatorio.</p> <p>1.6.5. Planificación de ejercicios de simulación.</p> <p>1.6.5.1. Selección de temas.</p> <p>1.6.5.2. Estructura del interrogatorio.</p> <p>1.6.5.3. Ilustrando al testigo.</p> <p>1.6.5.4. Normas éticas de la técnica.</p> <p>1.7. Declaraciones previas en juicio.</p> <p>1.8. Uso de las declaraciones previas.</p> <p>1.8.1. Planeación.</p> <p>1.8.2. Ejecución.</p> <p>1.9. Técnicas para exhibición de prueba material y documental y uso de apoyo ilustrativo.</p> <p>1.10. Forma de acreditar la prueba material y documental.</p> <p>1.10.1. Acreditación.</p> <p>1.10.2. Forma de exhibición.</p> <p>La investigación del delito desde la perspectiva de coordinación entre el ministerio público, policías y servicios periciales. (40 Horas: 10 horas teóricas y 30 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. La investigación estratégica del delito. (8 Horas)</p> <p>1.1. Dirección y conducción jurídica del ministerio público.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>1.2. Definición de roles dentro de la investigación: ministerio público, policía de investigación y servicios periciales.</p> <p>1.2.1. El diseño de la estrategia ministerial de la investigación hacia la construcción de la teoría del caso.</p> <p>1.2.2. Funciones y alcances de la investigación policial.</p> <p>1.2.3. La investigación criminalística y forense del delito.</p> <p>Unidad II. Metodología ministerial de la investigación del delito. (8 Horas)</p> <p>2.1. Primer contacto con la noticia criminal y sus diversas formas.</p> <p>2.2. Formulación de hipótesis y planeación de la investigación bajo la dirección jurídica del ministerio público.</p> <p>2.3. Diseño estratégico de las diligencias policiales y periciales.</p> <p>2.4. Conformación del equipo multidisciplinario de investigación.</p> <p>2.5. Evaluación y clasificación de las fuentes de información.</p> <p>2.6. Evaluación estratégica y jurídica de la información como elementos de prueba.</p> <p>2.7. Conformación ordenada y simplificada de la carpeta de investigación.</p> <p>Unidad III. Coordinación y cooperación institucional. (8 Horas)</p> <p>3.1. Importancia de la comunicación entre el ministerio público, las policías y los servicios periciales como trilogía básica para la investigación del delito.</p> <p>3.2. Coordinación con elementos de seguridad pública de otros ámbitos.</p> <p>3.3. Comunicación y solicitud institucional de cooperación con las Fuerzas Armadas.</p> <p>3.4. Coordinación con otras autoridades (Migración, Aduanales, Bancarias, etc.).</p> <p>Unidad IV. Construcción de la teoría del caso. (8 Horas)</p> <p>4.1. Conformación de las mesas de trabajo y análisis para la construcción de la teoría del caso bajo el esquema de los elementos fáctico, normativo y probatorio.</p> <p>4.2. Evaluación y análisis jurídico de los medios de prueba.</p> <p>4.3. Revisión y diagnóstico de los dictámenes periciales y la capacidad del personal pericial para ser acreditado en juicio.</p> <p>4.4. Evaluación de los testimonios obtenidos por las policías de investigación bajo los criterios de pertinencia, relevancia, suficiencia, licitud de su obtención y capacidad de los testigos para percibir los hechos.</p> <p>4.5. Evaluación de las pruebas materiales y de la cadena de custodia.</p> <p>Unidad V. El testimonio pericial y policial en juicio conforme a la teoría del caso del ministerio público. (8 Horas)</p> <p>5.1. Preparación previa de peritos y peritas para testificar en juicio de acuerdo con su dictamen.</p> <p>5.2. Examen directo de peritos. Acreditación pericial y preguntas sobre la prueba pericial que realizó.</p> <p>5.3. Preparación de peritos y peritas para el contra examen de la defensa.</p> <p>5.4. Preparación previa de policías para testificar en juicio.</p> <p>5.5. Examen directo de policías.</p> <p>5.6. Preparación de policías para el contra examen de la defensa.</p> <p>Taller de formas de conducción del imputado al proceso, medidas de protección, precautorias y cautelares. (20 horas: 5 horas teóricas y 15 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Orden de aprehensión. (5 Horas)</p> <p>1.1. Solicitud.</p> <p>1.2. Resolución.</p> <p>1.3. Ejecución y cancelación.</p> <p>2..Unidad II. Medidas de protección. (15 Horas)</p> <p>2.1. Medidas de protección.</p> <p>2.2 Tipos de medidas de protección.</p> <p>2.3. Imposición de las medidas de protección.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>2.4. Homologación judicial de las medidas de protección. (Fracciones I, II y III del artículo 137 del CNPP).</p> <p>2.5. Providencias precautorias.</p> <p>2.5.1. Tipos de providencias precautorias.</p> <p>2.5.2. Solicitud ante el juez de control de las providencias precautorias.</p> <p>2.6. Medidas cautelares:</p> <p>2.6.1. Procedencia, principios y necesidad de cautela.</p> <p>2.6.2. Tipos de medidas cautelares.</p> <p>2.6.3. Solicitud en audiencia.</p> <p>2.6.4. Oportunidad.</p> <p>2.6.5. Imposición y revisión de medidas cautelares.</p> <p>Taller de Soluciones Alternas y Procedimiento Abreviado (40 Horas: 10 teóricas y 30 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Soluciones alternas y forma de terminación anticipada. (10 Horas)</p> <p>1.1. Acuerdo reparatorio.</p> <p>1.2. Procedencia.</p> <p>1.3. Oportunidad.</p> <p>1.4. Trámite.</p> <p>Unidad II. Suspensión condicional del proceso. (15 Horas)</p> <p>2.1. Procedencia.</p> <p>2.2. Oportunidad.</p> <p>2.3. Plan de reparación.</p> <p>2.4. Condiciones por cumplir.</p> <p>2.5. Trámite.</p> <p>2.6. Revocación.</p> <p>2.7. Verificación.</p> <p>Unidad III. Procedimiento abreviado. (15 Horas)</p> <p>3.1. Requisitos de procedencia.</p> <p>3.2. Verificación del juez.</p> <p>3.3. Oportunidad.</p> <p>3.4. Admisibilidad.</p> <p>3.5. Oposición de la víctima y ofendido.</p> <p>3.6. Trámite de procedimiento.</p> <p>3.7. Sentencia.</p> <p>Falsificación de Moneda (20 horas: 5 horas teóricas y 15 horas prácticas)</p> <p>Unidad I. Introducción. (2 Horas)</p> <p>1.1. Historia de la falsificación de moneda.</p> <p>1.2. Pilares en el combate a la falsificación.</p> <p>Unidad II. El Banco de México y la emisión monetaria. (3 Horas)</p> <p>2.1. Atribuciones y funciones.</p> <p>2.2. Fundamento legal:</p> <p>2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 28.</p> <p>2.2.2. Ley del Banco de México: Capítulo I.- Finalidades y funciones; Capítulo V.- De la expedición de normas y las sanciones.</p> <p>2.2.3. Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos: Capítulo I. De la moneda y su régimen legal; Capítulo II. De la emisión de moneda; ¿Qué hacer con una pieza presuntamente falsa?</p> <p>2.2.4. Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>2.3. Emisión monetaria:</p> <p>2.3.1. Pronóstico de la demanda;</p> <p>2.3.2. Planeación de la producción;</p> <p>2.3.3. Fabricación;</p> <p>2.3.4. Distribución;</p> <p>2.3.5. Retiro de la circulación.</p> <p>Unidad III. Identificación de billetes. (5 Horas)</p> <p>3.1. Concepto de billete falso.</p> <p>3.2. Fabricación de billetes (elementos constitutivos):</p> <p>3.2.1. Sustrato;</p> <p>3.2.2. Tintas;</p> <p>3.2.3. Sistema de impresión.</p> <p>3.3. Elementos de seguridad:</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|---|----------|--|
| | | | <p>3.3.1. Incluidos en el sustrato; 3.3.2. Incluidos en la impresión; 3.3.3. Familias y sus diferencias: - Colores; Tamaños; Elementos de seguridad. Unidad IV. Moneda metálica. (5 Horas) 4.1. Generalidades de la fabricación de moneda metálica. 4.2. Familias en circulación. 4.3. Características de las monedas de fabricación. Unidad V. Elementos para la investigación e integración. (5 Horas) 5.1. Código Penal Federal: 5.1.1. Título decimotercero, Capítulo I: Falsificación, alteración y destrucción de moneda. 5.2. Criterios judiciales. 5.3. Investigación: tipología, modus operandi y perfil criminológico 5.4. Lugar de intervención. 5.5. Probables indicios: 5.5.1. Diseño; 5.5.2. Elaboración mecánica; 5.5.3. Elaboración digital; 5.5.4. Procesos finales. Prácticas profesionales (90 Horas) TOTAL 790 HORAS ENTREGABLE: <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p> |
| 5 | FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA DE PROXIMIDAD MUNICIPAL (ASPIRANTES) | 1 | <p>PARTIDA 5 FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA DE PROXIMIDAD MUNICIPAL (ASPIRANTES) PARA 100 ELEMENTOS DESARROLLO HUMANO PARA LA FUNCIÓN POLICIAL (180 HORAS) Asignatura: Instrucción y Disciplina Policial (34 horas) 1. Importancia y aspectos generales de la instrucción individual y en conjunto (1 hora) 1.1. Disciplina 1.2. Trabajo en equipo 1.3. Voz de mando 1.4. Reacción ante órdenes 2. Movimientos a pie firme. (2 horas) 2.1. Firmes (posición fundamental). 2.2. En descanso (de la posición de descanso a firmes). 2.3. Saludo. 3. Giros a pie firme (2 horas) 3.1. Flanco derecho. 3.2. Flanco izquierdo. 3.3. Medio flanco derecho. 3.4. Medio flanco izquierdo. 3.5. Media vuelta 4. Marchas (6 horas) 4.1. Paso redoblado. 4.2. Acortar el paso. 4.3. Marcar el paso. 4.4. Cambiar el paso. 4.5. Paso veloz. 4.6. Paso atrás. 4.7. Paso de costado a la derecha.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>4.8. Paso de costado a la izquierda.</p> <p>5. Giros para marchar (4 horas)</p> <p>5.1. Por flanco derecho.</p> <p>5.2. Por flanco izquierdo.</p> <p>5.3. Por medio flanco derecho.</p> <p>5.4. Por medio flanco izquierdo.</p> <p>5.5. Por media vuelta.</p> <p>5.6. Por hilera derecha o izquierda.</p> <p>6. Giros marchando (4 horas)</p> <p>6.1. Para continuar la marcha por el flanco derecho.</p> <p>6.2. Para continuar la marcha por el flanco izquierdo.</p> <p>6.3. Medio flanco derecho.</p> <p>6.4. Medio flanco izquierdo.</p> <p>6.5. Media vuelta sobre la marcha.</p> <p>6.6. Hilera o hileras derechas.</p> <p>7. Giros para hacer alto (2 horas)</p> <p>7.1. Hacer alto por flanco derecho.</p> <p>7.2. Hacer alto por flanco izquierdo.</p> <p>7.3. Hacer alto por media vuelta.</p> <p>8. Instrucción de conjunto (formaciones) (10 horas).</p> <p>8.1. Línea en una fila.</p> <p>8.2. Columna por uno.</p> <p>8.3. Línea en dos filas.</p> <p>8.4. Columna por dos.</p> <p>8.5. Línea en 3 filas.</p> <p>8.6. Columna por tres.</p> <p>8.7. Reunión.</p> <p>8.8. Numerarse.</p> <p>8.9. Alinearse a la izquierda.</p> <p>8.10. Abrir las filas.</p> <p>8.11. Cerrar las filas.</p> <p>8.12. Cambios de formación.</p> <p>8.13. Columna por una.</p> <p>8.14. Vista a la derecha o izquierda.</p> <p>8.15. Romper la formación.</p> <p>9. Ley Sobre El Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales (3 horas)</p> <p>9.1 Símbolos Patrios.</p> <p>9.2 Protocolo para ceremonias cívicas, izamiento y arreo de bandera.</p> <p>9.3 Toques de ordenanza para rendir honores al lábaro patrio.</p> <p>Asignatura: Salud y Bienestar Activo (30 horas)</p> <p>1. Aspectos básicos de la salud y el bienestar activo (3 horas)</p> <p>1.1. Definiciones básicas.</p> <p>1.2. Bases fisiológicas.</p> <p>1.3. Propósitos de la actividad física.</p> <p>2. Evaluación del desempeño físico (5 horas)</p> <p>2.1. Relación entre actividad física y salud.</p> <p>2.2. Beneficios del ejercicio y su relación con la salud mental.</p> <p>2.3. Elaboración de fichas de rendimiento físico.</p> <p>2.4. Biotipología general.</p> <p>3. Desarrollo integral de cualidades motrices. (20 horas)</p> <p>3.1. Calentamiento.</p> <p>3.2. Ejercicios de frecuencia.</p> <p>3.3. Ejercicios de volumen e intensidad.</p> <p>3.4. Ejercicios de fuerza.</p> <p>3.5. Ejercicios de resistencia.</p> <p>3.6. Ejercicios de flexibilidad.</p> <p>3.7. Ejercicios de relajación.</p> <p>4. Nutrición básica (2 horas)</p> <p>4.1. Hábitos alimenticios.</p> <p>4.2. Pesos y medidas.</p> <p>4.3. Nutrientes básicos y sistemas energéticos.</p> <p>4.4 Factores de protección para el bienestar personal.</p> <p>Asignatura: Técnicas de Defensa Policial (42 horas)</p> <p>1. Policía de proximidad y uso de la fuerza (2 horas)</p> <p>1.1. Orden público y seguridad ciudadana.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.2. Circunstancias en las que la y el Policía podrá utilizar el uso de la fuerza.</p> <p>1.3. Niveles del uso de la fuerza.</p> <p>1.4. Principales consecuencias del uso excesivo de la fuerza.</p> <p>2. Principios de la Defensa Policial (6 horas)</p> <p>2.1. Legítima defensa.</p> <p>2.2. Repeler una agresión.</p> <p>2.3. Uso legítimo de la fuerza</p> <p>3. Factores de atención en la defensa policial (4 horas)</p> <p>3.1. Reglas generales de seguridad.</p> <p>3.2. Probable infractor o probable responsable.</p> <p>3.3. Grupos de atención prioritaria.</p> <p>3.4. Adolescentes y menores infractores.</p> <p>3.5. Distancia y posición de entrevista.</p> <p>4. Técnicas de defensa (10 horas)</p> <p>4.1. Palancas.</p> <p>4.2. Proyecciones.</p> <p>4.3. Defensa personal y aseguramiento.</p> <p>4.4. Rodadas.</p> <p>4.5. Sujeción - garres.</p> <p>4.6. Caídas.</p> <p>5. Técnicas de control corporal (8 horas)</p> <p>5.1 Generalidades.</p> <p>5.2 Control.</p> <p>5.3 Puntos vitales del cuerpo.</p> <p>5.4 Ejercicios.</p> <p>6. Desarme y neutralización (12 horas)</p> <p>6.1. Factores técnicos y tácticos de actuación.</p> <p>6.2. Desarme.</p> <p>6.3. Neutralización.</p> <p>6.4. Inmovilización.</p> <p>6.5. Conducción.</p> <p>Asignatura: Desarrollo Humano Policial (40 horas)</p> <p>1. La persona como unidad bio psico social (8 horas)</p> <p>1.1. Definición.</p> <p>1.2. Desarrollo físico (crecimiento, salud, discapacidad).</p> <p>1.3. Desarrollo cognoscitivo (pensamiento y aprendizaje, comunicación efectiva, inteligencia, autoestima y autopercepción, motivación, toma de decisiones).</p> <p>1.4. Desarrollo psicosocial (desarrollo de la personalidad, contextos de desarrollo, redes de apoyo).</p> <p>2. Competencias del ser humano (10 horas)</p> <p>2.1. Importancia de las competencias.</p> <p>2.2. Saber conocer.</p> <p>2.3. Saber hacer.</p> <p>2.4 Saber ser.</p> <p>2.5 Saber convivir</p> <p>3. Emoción (8 horas)</p> <p>3.1. Conceptualización de emoción.</p> <p>3.2. Tipos de Emociones.</p> <p>3.3. Clasificación de las emociones.</p> <p>3.4. Componentes de las emociones.</p> <p>3.5. Reconocimiento de las emociones.</p> <p>3.6. Regulación Emocional (conceptualización de regulación emocional, el control de las propias emociones, estrategias para control emociones, identificación de situaciones estresantes).</p> <p>4. Desarrollo policial. (14 horas)</p> <p>4.1. Cuerpo policial.</p> <p>4.2. Plan de vida y carrera policial.</p> <p>4.3. Liderazgo.</p> <p>Asignatura: Inteligencia Emocional (34 horas)</p> <p>1. Comunicación (5 horas)</p> <p>1.1. Elementos de la comunicación.</p> <p>1.2. Pensamiento, lenguaje y cultura.</p> <p>1.3. Proceso de la comunicación.</p> <p>1.4. Importancia de la comunicación.</p> <p>1.5. La comunicación como fenómeno social.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.6. Tipos de comunicación (comunicación verbal, comunicación no verbal).</p> <p>1.7. Estilos de comunicación (estilo pasivo, estilo agresivo, estilo asertivo).</p> <p>2. Comunicación asertiva (4 horas)</p> <p>2.1. Tipos de escucha.</p> <p>2.2. Empatía.</p> <p>2.3. Asertividad.</p> <p>2.4. Autoestima.</p> <p>3. Estrategias para una Comunicación Asertiva (7 horas)</p> <p>3.1. Aprender a escuchar.</p> <p>3.2. Dar y recibir retroalimentación: Técnica de Feedback.</p> <p>3.3. Situaciones de asertividad en el ámbito laboral.</p> <p>3.4. Conflictos y soluciones.</p> <p>4. Autoestima (8 horas)</p> <p>4.1. Indicadores de autoestima.</p> <p>4.2. Auto concepto y autoestima.</p> <p>4.3. Estrategias para mejorar autoestima.</p> <p>5. Inteligencia emocional (10 horas)</p> <p>5.1. Los componentes básicos de la inteligencia emocional.</p> <p>5.2 Funciones y habilidades de la inteligencia emocional.</p> <p>5.2.1 Control y manejo de estrés.</p> <p>ÉTICA Y RESPONSABILIDAD POLICIAL (180 HORAS) Asignatura: Deontología y Ética en la Función Policial (40 horas)</p> <p>1. Ética y deontología (5 horas)</p> <p>1.1. Ética y moral.</p> <p>1.2. Fuentes de la ética.</p> <p>1.3. Los valores y su jerarquía.</p> <p>1.4. Principios ontológicos, axiológicos, sociológicos y jurídicos.</p> <p>1.5 Disciplinas auxiliares de la deontología</p> <p>2. La seguridad pública y las instituciones policiales (5 horas)</p> <p>2.1. Origen y concepto de policía.</p> <p>2.2. Funciones básicas de la policía.</p> <p>2.3. Desarrollo histórico de la función policial.</p> <p>2.4. El rol social del policía.</p> <p>3. Ética y deontología de la función policial (5 horas)</p> <p>3.1. Vocación de servicio del policía.</p> <p>3.2. Aproximaciones a los Derechos Humanos y la función policial</p> <p>4. Regulación normativa de la función policial (15 horas)</p> <p>4.1. Legislación internacional.</p> <p>4.2. Legislación nacional.</p> <p>4.3. Legislación estatal.</p> <p>4.4 Legislación municipal.</p> <p>4.5 Normas relacionadas con la deontología policial.</p> <p>5. Principios básicos de actuación policial (10 horas)</p> <p>5.1. Adecuación a los ordenamientos jurídicos.</p> <p>5.2 Relaciones con la comunidad.</p> <p>5.3 Tratamiento de detenidos.</p> <p>5.4 Dedicación profesional.</p> <p>5.5 Secreto profesional.</p> <p>5.6 Responsabilidad.</p> <p>Asignatura: Los Derechos Humanos y su Aplicación en la Función Policial (40 horas)</p> <p>1. Marco legal y aspectos básicos de los Derechos Humanos (10 horas)</p> <p>1.1. Antecedentes históricos.</p> <p>1.2. Concepto de Derechos Humanos.</p> <p>1.3. Clasificación, características y principios básicos de los Derechos Humanos.</p> <p>1.4. Concepto de derechos fundamentales.</p> <p>1.5. Clasificación y características de los derechos fundamentales.</p> <p>1.6 Sujetos de protección de Derechos Humanos.</p> <p>1.7 Dignidad Humana.</p> <p>1.8 Principio Pro-persona</p> <p>2. Los Derechos Humanos y los encargados de hacer cumplir la ley (10 horas)</p> <p>2.1. Aproximación al concepto de seguridad humana.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>2.2 Derechos humanos y procedimientos policiales.</p> <p>2.3 Herramientas indispensables para garantizar Derechos Humanos.</p> <p>3. La responsabilidad del Estado en el mantenimiento del orden público (10 horas)</p> <p>3.1. Vocación de servicio del policía.</p> <p>3.2. Aproximaciones a los Derechos Humanos y la función policial.</p> <p>3.3. El derecho a la seguridad y el deber de mantener el orden.</p> <p>3.4. La responsabilidad del Estado.</p> <p>3.5. Los sistemas de seguridad y justicia.</p> <p>3.6. Las funciones de la policía.</p> <p>3.6.1 Las tres funciones policiales básicas.</p> <p>3.6.2. Las funciones policiales en la práctica.</p> <p>3.7. Organización de las funciones de la policía.</p> <p>4. Filosofías de la Actuación Policial con enfoque de Derechos Humanos (10 horas)</p> <p>4.1. Actuación policial en situaciones de crisis</p> <p>4.2. Trabajo policial en la comunidad</p> <p>4.4. Actuación policial orientada a solución de problemas.</p> <p>4.5. Actuación policial basada en inteligencia contextual.</p> <p>Asignatura: Cultura de la Legalidad (40 horas)</p> <p>1. El Estado de derecho y la cultura de la legalidad (7 horas)</p> <p>1.1. ¿Que es el Estado de Derecho?</p> <p>1.2. Leyes, reglas formales y reglas informales.</p> <p>1.3. ¿Que es la cultura de la legalidad?</p> <p>1.4. La cultura de la legalidad y su relación con la actuación policial.</p> <p>2. La policía y el estado de derecho (7 horas)</p> <p>2.1. La prevención eficiente del delito.</p> <p>2.2. La protección de los derechos de los ciudadanos.</p> <p>2.3. El cumplimiento de la ley.</p> <p>2.4. La atención a las necesidades de la ley.</p> <p>2.5. El comportamiento dentro de la ley y la enseñanza a los ciudadanos.</p> <p>3. Principios de la cultura de la legalidad (5 horas)</p> <p>3.1. Cultura nacional (México).</p> <p>3.2. Cultura continental (América).</p> <p>3.3. Los valores en la sociedad.</p> <p>3.4. La doble moral.</p> <p>4. Amenazas al estado de derecho y retos para la eficiencia de la policía. (5 horas)</p> <p>4.1. El pensamiento crítico y la aplicación del criterio.</p> <p>4.2. El abuso de autoridad.</p> <p>4.3. La corrupción.</p> <p>4.4. La corrupción por una causa noble.</p> <p>4.5. El abuso de la fuerza.</p> <p>5. La promoción de una cultura de la legalidad en la comunidad (7 horas)</p> <p>5.1. Fortalezas y debilidades al involucrar a la comunidad con el estado de derecho.</p> <p>5.2. La atención a las víctimas del delito.</p> <p>5.3. Programas de participación ciudadana.</p> <p>5.4. La canalización del ciudadano</p> <p>6. Dirigiendo el cambio hacia una cultura de la legalidad. (9 horas)</p> <p>6.1. Introducción a la solución de problemas.</p> <p>6.2. El trabajo en equipo: trascender la responsabilidad individual.</p> <p>6.3. Implementar un cambio y conseguir la aceptación de la comunidad.</p> <p>6.4. Presentación de las soluciones a los problemas.</p> <p>Asignatura: El Uso de la Fuerza y la Responsabilidad Policial (30 horas)</p> <p>1. Bases fundamentales para el uso de la fuerza (4 horas)</p> <p>1.1. Definiciones básicas (fuerza, policía, violencia, uso de la fuerza policial, legítima defensa, bien jurídico, fuerza letal, fuerza no letal, fuerza pública).</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.2. Facultades del policía (fuerza autorizada, fuerza letal, fuerza mortal).</p> <p>1.3. Principales causas del uso excesivo de la fuerza.</p> <p>1.4. Legítima defensa y su diferencia con el uso de la fuerza.</p> <p>2. Regulaciones normativas sobre el uso de la fuerza (4 horas)</p> <p>2.1. Instrumentos Internacionales relacionados con la conducta policial.</p> <p>2.1.1. Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.</p> <p>2.1.2. Principios Básicos sobre el Uso de la Fuerza para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.</p> <p>2.2. Legislación Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>2.2.1. Ley Nacional Sobre Uso de la Fuerza.</p> <p>2.2.2. Protocolo Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>2.3. Legislación Estatal sobre el uso de la fuerza.</p> <p>3. Principios fundamentales para el uso racional y lícito de la fuerza (4 horas).</p> <p>3.1. Principios básicos (legalidad, necesidad, proporcionalidad, responsabilidad, oportunidad, racionalidad).</p> <p>3.2. Principios complementarios (mínima lesividad, auxilio inmediato rendición de informes).</p> <p>3.3. Niveles del uso de la fuerza (persuasión o disuasión verbal, reducción física de movimientos, armas contundentes y de control, armas de fuego).</p> <p>4. Modelos sobre el Uso de la Fuerza. (6 horas)</p> <p>4.1. Modelo Centrados en la Intensidad del Uso de la Fuerza.</p> <p>4.2. Modelo Centrados en Toma de Decisiones.</p> <p>4.3. Modelos que enfatizan el Dialogo, Comunicación y Negociación.</p> <p>4.4. Modelo Basado en la Evidencia.</p> <p>4.5. Fortalezas y Debilidades de los Modelos del Uso de la Fuerza.</p> <p>5. Consideraciones en la aplicación sobre el uso de la Fuerza (10 horas)</p> <p>5.1. Mecanismos de reacción sobre el uso de la fuerza.</p> <p>5.2. Conductas que ameritan el uso de la fuerza.</p> <p>5.3. Niveles de resistencia.</p> <p>5.4. La agresión.</p> <p>5.4.1. Componentes (medio, intención, oportunidad).</p> <p>5.4.2. Características (real, actual, inminente).</p> <p>5.5. Uso indebido de la Fuerza.</p> <p>5.6. Responsabilidad sobre el uso de la fuerza y sus excluyentes.</p> <p>5.7. Causas excluyentes de responsabilidad penal.</p> <p>5.8. Elaboración del informe sobre el uso de la fuerza.</p> <p>6. Factores operativos en el uso de la Fuerza (8 horas)</p> <p>6.1. La respuesta psicofisiológica en el uso de la fuerza.</p> <p>6.2. Fases o estado mental en combate (Código de Jeff Cooper).</p> <p>6.3. Desarrollo de un pensamiento situacional.</p> <p>6.4. Distorsiones perceptivas en los conflictos armados</p> <p>Asignatura: Comunicación Oral y Escrita en la Función (30 horas)</p> <p>1. Fundamentos para la Redacción de Informes mínimas Policiales (5 horas)</p> <p>1.1 Estructura Básica de un Informe Policial.</p> <p>1.1.1 Componentes esenciales: Encabezado, cuerpo y conclusión.</p> <p>1.1.2. Importancia de la calidad y precisión.</p> <p>1.2. Recolección y Organización de Información.</p> <p>2. Comunicación Escrita en el Ámbito Policial (5 horas)</p> <p>2.1 Principios de Redacción Policial.</p> <p>2.1.2 Características de documentos legales y administrativos.</p> <p>2.2. Análisis de documentos legales.</p> <p>2.2.1. Lectura e interpretación de textos legales.</p> <p>2.2.2. Adaptación de lenguaje formal a informes policiales.</p> <p>3. Habilidades de Presentación y Oratoria (5 horas)</p> <p>3.1 Técnicas de oratoria.</p> <p>3.1.1. Estructuración de discursos y presentaciones.</p> <p>3.1.2. Uso de la voz y técnicas de respiración.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>3.2. Presentaciones Efectivas.</p> <p>4. Comunicación en Situaciones de Alta Tensión (5 horas)</p> <p>4.1 Manejo de comunicaciones en crisis.</p> <p>4.1.1. Estrategias de comunicación en situaciones de emergencia</p> <p>5. Comunicación Efectiva en Juicios Orales (10 horas)</p> <p>5.1 Preparación para testificar en juicios.</p> <p>5.1.1. El proceso y estructura de un juicio oral.</p> <p>5.1.2. Testimonios: Claridad, objetividad y precisión.</p> <p>5.2. Técnicas de comunicación en el estrado.</p> <p>5.2.1. Uso adecuado del lenguaje y términos técnicos</p> <p>5.2.2. Control del lenguaje corporal y manejo de la voz.</p> <p>ACTUACIÓN POLICIAL EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN (150 HORAS)</p> <p>1. Artículo 21 constitucional párrafo noveno.</p> <p>Asignatura: Principios en la actuación policial (20 horas)</p> <p>1. Artículo 21 constitucional párrafo noveno (6 horas)</p> <p>1.1. Finalidades de la seguridad pública.</p> <p>1.1.1 Salvaguardar la vida.</p> <p>1.1.2 Salvaguardar las libertades.</p> <p>1.1.3 Salvaguardar la integridad de las personas.</p> <p>1.1.4 Salvaguardar el patrimonio de las personas.</p> <p>1.1.5 Contribuir a la preservación del orden público.</p> <p>1.1.6 Contribuir a la paz social.</p> <p>1.2 Principios.</p> <p>1.2.1 Legalidad.</p> <p>1.2.2 Objetividad.</p> <p>1.2.5 Eficiencia</p> <p>1.2.4 Profesionalismo.</p> <p>1.2.5 Honradez.</p> <p>12.6 Respeto a derechos humanos.</p> <p>2. Principios constitucionales y legales (10 horas)</p> <p>2.1. Artículo primero constitucional.</p> <p>2.2. Artículo 16 párrafos primero, quinto, séptimo y décimo.</p> <p>2.3. Artículo 20 constitucional.</p> <p>2.3.1 Publicidad</p> <p>2.3.2 Contradicción.</p> <p>2.3.3 Concentración.</p> <p>2.3.4 Continuidad.</p> <p>2.3.5 Inmediación.</p> <p>2.3.6 Objeto del procedimiento penal.</p> <p>2.3.6.1 Esclarecimiento de los hechos.</p> <p>2.3.6.2 Proteger al inocente.</p> <p>2.5.6.3 Que el culpable no quede impune.</p> <p>2.3.6.4 Daños causados por el delito se reparen.</p> <p>2.2 Principios del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>2.2.1 Igualdad ante la ley.</p> <p>2.2.2 Juicio previo y debido proceso.</p> <p>2.2.5 Presunción de inocencia.</p> <p>2.2.4 Prohibición de doble enjuiciamiento.</p> <p>2.3 Ley General de Víctimas.</p> <p>2.3.1 Dignidad</p> <p>2.3.2 Buena fe.</p> <p>2.3.3 Complementariedad</p> <p>2.3.4 Debida diligencia.</p> <p>2.3.5 Enfoque diferencial y especializado.</p> <p>2.3.6 Enfoque transformador.</p> <p>2.3.7 Gratuidad</p> <p>2.3.8 Igualdad y no discriminación.</p> <p>23.9 Integridad, indivisibilidad e interdependencia.</p> <p>2.3.10 Interés superior de la niñez.</p> <p>2.3.11 Máxima protección.</p> <p>2.3.12 Mínimo existencial.</p> <p>2.3.13 No discriminación.</p> <p>2.3.14 Victimización secundaria.</p> <p>2.3.15 Participación conjunta.</p> <p>2.3.16 Progresividad y no regresividad.</p> <p>2.3.17 Publicidad.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2.3.18 Rendición de cuentas. 2.3.19 Transparencia. 2.3.20 Trato preferente 2.4 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2.4.1 Artículo 40. 2.4.2 Artículo 41. 3. Seguimiento técnico a principios aplicables en la función policial. (4 Horas) 3.1 El ser y el deber ser. 3.2 Los principios en el Derecho. 3.3 Aplicación de los principios de actuación en la práctica policial. 3.4 Aplicación de los principios de la actuación policial en audiencias. Asignatura: Grupos de atención prioritaria (20 horas) 1. Marco teórico. (6 horas) 1.1. Artículo primero constitucional. 1.2. Obligaciones de las autoridades en materia de derechos humanos. 1.3. Deberes de las autoridades en materia de derechos humanos. 1.4. Conceptualización de los grupos de atención prioritaria. 1.5. Ley General de Víctimas. 2. Los diversos grupos vulnerables (10 horas) 2.1. Personas indígenas. 2.1.1. Artículo 2 constitucional. 2.2. Migrantes. 2.2.1. Ley de migración. 2.3. Mujeres 2.3.1. Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. 2.4. Niñas, niños y adolescentes. 2.4.1. Artículo 4 constitucional párrafos noveno, décimo y décimo primero. 2.4.2 Ley General de los Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes. 2.4.3. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. 2.5. Comunidad LGTBTTIQ+ 2.5.1. Artículo primero constitucional párrafo quinto. 2.5.2. Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGTBTTI de la Ciudad de México. 2.6. Personas con discapacidad 2.6.1. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2.6.2 Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. 2.7. Personas adultas mayores. 2.7.1. Ley de los Derechos de las Personas adultas mayores. 2.8. Personas afrodescendientes. 2.9. Protocolos de actuación para grupos vulnerables. 3. Buenas prácticas en materia de grupos vulnerables (4 horas) 3.1 Aplicación de los Protocolos de actuación policial vigentes en la materia. 3.2 Derecho comparado en materia de grupos de atención prioritaria. Asignatura: Primeros pasos de la investigación policial (60 horas) 1. Marco Constitucional y Legal en la Investigación Policial (5 horas) 1.1. Artículos Constitucionales Claves: 1, 16, 17,21 y 22. 1.2. Código Nacional de Procedimientos Penales: Aspectos Claves. 1.3. Tratados Internacionales y Derechos Humanos. 1.3.1. Convención Americana de los Derechos Humanos. 1.3.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.4. Principios de Justicia Penal y Derecho Penal Comparado. 2. Protocolos y Normatividad en la Investigación Policial (4 horas) 2.1. Protocolo Nacional de Primer Respondiente. 2.1.1 Políticas y Objetivos. 2.1.2 Roles y Responsabilidades. 2.1.3 Procedimientos Clave. 2.2 Guía Nacional de Cadena de Custodia. 2.2.1 Destinatarios y alcance. 2.2.2 Procedimientos y Protocolos. 2.2.3 Registro y documentación. 3. Estrategias y Herramientas de Investigación Policial (10 horas) 3.1. Métodos de Investigación Policial. 3.1.1 Investigación de campo 3.1.2. Uso de la Tecnología en la Investigación. 3.2. Técnicas de Recolección y Análisis de Evidencia. 3.2.1. Tipos de Evidencia y su Importancia. 3.2.2. Técnicas de Procesamiento en la Escena. 4. Interrogatorios y Entrevistas en el Contexto Policial (15 horas) 4.1. Diferenciación entre Entrevista e Interrogatorio. 4.1.1. Técnicas de Entrevista. 4.1.2. Estrategias de Interrogatorio. 4.2. Ética y Derechos Humanos en Interrogatorios. 4.2.1. Respeto a los Derechos Humanos durante los Interrogatorios. 4.2.2. Manejo Ético del Indiciado/Detenido. 5. Gestión de la Escena (20 horas) 5.1. Preservación y Procedimientos en el Lugar de los Hechos. 5.1.1. Protocolos de Seguridad y Protección. 5.1.2. Análisis Inicial de la Escena. 5.2. Manejo y Documentación de Indicios. 5.2.1. Técnicas de Recolección. 5.2.2. Cadena de Custodia 6. Manejo de Información y Reportes de Investigaciones (20 horas) 6.1. Elaboración del Informe Policial Homologado. 6.1.1. Estructura y contenido (Llenado de Anexos). 6.1.2. Importancia del detalle y exactitud. 6.2. Comunicación y Colaboración Institucional. 6.2.1. Coordinación con otros entes de seguridad. 6.2.2. Compartir Información con Fiscalías y otros Organismos. 7. Derecho Comparado y Estudios de Caso Internacionales (5 horas) 71. Investigación Policial en Diversos Contextos. 7.2. Estudio de Modelos Internacionales. 7.2.1. Estudio de Casos: Unión Europea, Brasil, Chile y Estados Unidos de América. 7.2.2. Adaptación de Prácticas Exitosas. Asignatura: atención a víctimas del delito (50 horas) 1. Marco teórico sobre atención a víctimas (15 horas) 1.1 Legislaciones Internacionales. 1.1.1 Artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1.1.2 Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. 1.2 Legislación nacional. 1.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1.2.1.1 Artículo primero. 1.2.1.2 Artículo 20, apartado C. 1.2.2 Ley General de Víctimas. 1.2.2.1 Capítulo V. De los servidores públicos. 1.2.2.2 Capítulo X. De las Policías. 1.2.3 Código Nacional de Procedimientos Penales. 1.2.3.1 Capítulo II. Víctima u Ofendido. Artículo 108. 1.2.3.2 Capítulo VI. Policía. Artículo 132. 1.2.4 Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 12.5 Ley de la Comisión de los Derechos Humanos Local 2. Grupos de Atención Prioritaria (15 Horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2.1 Conceptos Básicos.</p> <p>2.1.1 Que es Vulnerabilidad.</p> <p>2.1.2 Clases de vulnerabilidad.</p> <p>2.1.3 Factores de vulnerabilidad.</p> <p>2.2 Clasificación de Grupos de Atención Prioritaria de acuerdo con la Suprema Corte de la Justicia de la Nación.</p> <p>3. Atención a víctimas (20 horas)</p> <p>3.1 Clasificación de las víctimas en la Ley General de Víctima.</p> <p>3.2 Ámbitos de victimización.</p> <p>3.2 Rol del Primer Respondiente ante la Víctima del Delito</p> <p>5.3 Primer Respondiente y atención a víctimas de violencia de genero</p> <p>PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL (240 HORAS)</p> <p>Asignatura: Justicia CÍVICA (40 Horas)</p> <p>1. Antecedentes, definiciones y marco normativo (8 Horas)</p> <p>1.1. Antecedentes de la justicia cívica.</p> <p>1.2. Definición de justicia cívica.</p> <p>1.3. Definición de cultura de la legalidad</p> <p>1.4. Definición de buen gobierno.</p> <p>1.5. Definición de falta administrativa.</p> <p>1.6. Definición de delito.</p> <p>1.7. Definición de conflicto comunitario.</p> <p>1.8. Diferencias entre falta administrativa, delito y conflicto comunitario.</p> <p>1.9. Marco normativo relacionado a la justicia cívica.</p> <p>2. Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) (10 Horas)</p> <p>2.1. Objetivos de la Justicia cívica.</p> <p>2.2. Características del MHJC.</p> <p>2.3. Visión sistémica.</p> <p>2.4. Proceso de impartición de justicia cívica</p> <p>2.4.1. Proceso de Justicia Cívica para la resolución de conflictos comunitarios.</p> <p>2.4.2. Proceso de Justicia Cívica para la probable comisión de una falta administrativa.</p> <p>2.5. Componentes y subcomponentes del MHJC.</p> <p>2.6. Mejorar la percepción del orden público y de la seguridad</p> <p>3. Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México (MHJC) (15 horas)</p> <p>3.1. Implementación.</p> <p>3.1.1. Informe diagnóstico</p> <p>3.1.2. Herramienta de Evaluación de Avance.</p> <p>3.1.3. Línea base de los indicadores.</p> <p>3.1.3. Plan de Implementación.</p> <p>3.2. Adaptación del marco normativo al MHJC.</p> <p>3.3. Tipo de instalaciones para el MHJC.</p> <p>3.4. Audiencias públicas en el proceso de la Justicia Cívica.</p> <p>3.5. Medidas para mejorar la convivencia cotidiana</p> <p>4. Aspectos generales de los modelos orientados a la solución de problemas con capacidades de mediación (7 Horas)</p> <p>4.2. Modelo SARA.</p> <p>4.3. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <p>Asignatura: Seguridad Ciudadana (40 Horas)</p> <p>1. Introducción a la seguridad ciudadana (5 Horas)</p> <p>1.1. Concepto de Estado</p> <p>1.2. Concepto de Seguridad</p> <p>1.5. Concepto de Seguridad Pública.</p> <p>1.4. Concepto de Seguridad Nacional.</p> <p>1.5. Concepto de Seguridad Ciudadana.</p> <p>1.6. Diferencia entre Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Seguridad Ciudadana.</p> <p>3. Marco Legal internacional e Institucional de la Seguridad (13 horas)</p> <p>3.1. Marco teórico internacional de la Seguridad.</p> <p>3.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU).</p> <p>3.2. Organización de los Estados Americanos (OEA).</p> <p>3.3. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>3.4. Organización para la seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).</p> <p>3.5. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</p> <p>3.6. Tratados internacionales de Derecho Humanitario Internacional.</p> <p>3.2. Coordinación entre organismos internacionales para la seguridad ciudadana.</p> <p>3.3. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.</p> <p>3.4 La seguridad ciudadana como derecho humano.</p> <p>4.- Marco legal de la seguridad pública en México (10 Horas)</p> <p>4.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>4.2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>4.3. Legislación penal Federal.</p> <p>4.3. Constitución Política de los Estados.</p> <p>4.4. Leyes de Seguridad Pública estatales.</p> <p>4.5. Legislación penal Estatal.</p> <p>5. Políticas públicas en materia de prevención y de seguridad pública en México (5 Horas)</p> <p>5.1. Estrategia Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>5.2. Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>5.2. Programa Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>5.4. Programa Nacional para la prevención social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>5.2, Programa Sectorial.</p> <p>6.- Diagnóstico de la situación actual en México, en términos de la inseguridad (5 horas)</p> <p>6.1, Incidencia delictiva en México.</p> <p>6.2. Encuestas de percepción sobre la Seguridad en México (INEGI)</p> <p>Aplicación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en la prevención del delito (3 Horas)</p> <p>Asignatura: Proximidad Social (40 Horas)</p> <p>1. Modelos de policía proactiva (7 Horas)</p> <p>1.1. Antecedentes.</p> <p>1.1.1. Filosofía de las relaciones comunitarias de la policía.</p> <p>1.1.2. Modelos de policía comunitaria utilizados con éxito a nivel internacional:</p> <p>1.1.2.7. El modelo policial de Japón.</p> <p>1.1.2.2. Carabineros de Chile.</p> <p>1.1.2.3. Nueva York.</p> <p>1.1.2.4. Colombia.</p> <p>1.1.2.5. España y Francia.</p> <p>2. Modelo de Policía de proximidad (15 Horas)</p> <p>2.1. Definición y objetivo de la policía de proximidad.</p> <p>2.2. Visión del policía de proximidad en el Modelo de Policía de Proximidad.</p> <p>2.3. Marco normativo.</p> <p>2.4. Sectorización.</p> <p>2.5. Operación policial.</p> <p>2.5.1. Metodología de solución de problemas.</p> <p>2.5.2. Recolección de Información.</p> <p>2.5.3. Análisis de información.</p> <p>2.5.4. Diseño de estrategias.</p> <p>2.5.5. Reuniones de mandos.</p> <p>3. Colaboración con la comunidad (10 Horas)</p> <p>3.1. Actividades rutinarias de proximidad</p> <p>3.2. Protocolos de actuación de la proximidad.</p> <p>3.2.1. Actividades de proximidad y acercamiento comunitario.</p> <p>3.2.2. Atención a conflictos vecinales y comunitarios.</p> <p>3.2.3. Atención a sucesos criminales.</p> <p>3.3. Reuniones con la comunidad.</p> <p>4. Colaboración Interinstitucional y con la sociedad civil organizada (7 Horas)</p> <p>4.1. Colaboración interinstitucional.</p> <p>4.2. Colaboración con la sociedad civil organizada.</p> <p>5. Atención a víctimas (11 Horas)</p> <p>5.1. Atención.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>5.2. Recepción de denuncias de las víctimas.</p> <p>5.3. Canalización de víctimas.</p> <p>Asignatura: Análisis delictivo (30 Horas)</p> <p>1. Análisis delictivo (5 Horas)</p> <p>1.1. ¿Qué es el análisis delictivo?</p> <p>1.2. Objetivo del análisis delictivo</p> <p>1.3. Desafíos para el análisis del delito.</p> <p>2. Teorías en las que apoya el análisis delictivo (5 horas)</p> <p>2.1. Criminología ambiental.</p> <p>2.2. Triangulo del delito.</p> <p>2.3. Teoría de la elección racional.</p> <p>2.4. Teoría de patrones.</p> <p>2.5. Teoría de las actividades rutinarias.</p> <p>2.6. Prevención situacional del delito.</p> <p>3. Clasificación del análisis delictivo (10 Horas)</p> <p>3.1. Análisis táctico</p> <p>3.2. Análisis delictivo estratégico.</p> <p>3.3. Análisis delictivo administrativo.</p> <p>3.4. Análisis investigación criminal.</p> <p>3.5. Análisis de inteligencia.</p> <p>3.6. Análisis operacional.</p> <p>4. Proceso metodológico del análisis del delito (10 Horas)</p> <p>4.1. Recopilación y gestión de los datos.</p> <p>4.2. Lectura y consulta de los datos.</p> <p>4.3. Análisis de los datos.</p> <p>4.4. Diseminación de la información.</p> <p>4.5. Desarrollo de la estrategia.</p> <p>4.6. Evaluación.</p> <p>4.7. Retroalimentación.</p> <p>Asignatura: Perspectiva de Género y prevención del feminicidio (50 horas)</p> <p>1. Marco jurídico de atención a víctimas mujeres (10 Horas)</p> <p>1.1. Artículo 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.1.1. Principio pro persona.</p> <p>1.1.2. Obligaciones de toda autoridad en materia de derechos humanos.</p> <p>1.1.3. Deberes de toda autoridad en materia de derechos humanos.</p> <p>1.2. Ley General de Víctimas.</p> <p>1.3. Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>1.4. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>1.4.1. Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.</p> <p>1.5. Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.6. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia</p> <p>1.7. Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, para garantizar los derechos de personas LCBTI+.</p> <p>1.8. Tratados Internacionales.</p> <p>1.8.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>1.8.2. Convención Americana de los Derechos Humanos.</p> <p>1.8.3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</p> <p>1.8.4. Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.</p> <p>1.8.5. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.</p> <p>1.8.6. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.</p> <p>2. Pautas generales de Atención a víctimas (10 horas)</p> <p>2.1 Aspectos generales de la atención victimológica.</p> <p>2.2. Efectos de la victimización.</p> <p>2.5. Atención victimológica.</p> <p>2.4. Primer contacto con la víctima.</p> <p>2.5. Atención psicológica.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>2.6. Servicios médicos de urgencia.</p> <p>3. Proceso de actuación policial (10 horas)</p> <p>3.1. Detección de la violencia de género.</p> <p>3.1.1. Acciones de la detección de la violencia de género.</p> <p>3.2 Identificación de la violencia de género.</p> <p>3.3. Intervención ante la violencia de género.</p> <p>3.3.1. ¿Cómo se manifiesta la crisis en la víctima de violencia de género?</p> <p>3.3.2. ¿Cómo debe actuar ante la crisis de la víctima de la violencia de género?</p> <p>5.4. Atención ante la violencia de género</p> <p>3.4.1. Acciones de atención para la víctima de violencia de género.</p> <p>3.4.2. Aspectos fundamentales en la canalización de la víctima de violencia de género.</p> <p>3.5. Protección ante la violencia de género</p> <p>3.5.1. Acciones para la protección de la víctima de violencia de género.</p> <p>3.6. Prevención ante la violencia de género.</p> <p>3.6.1. Seguimiento del plan de seguridad.</p> <p>4. Seguimiento técnico en materia de prevención del feminicidio (10 Horas)</p> <p>4.1. Políticas públicas para prevenir la violencia feminicida.</p> <p>4.2. La educación y la cultura en género como medidas para prevenir el feminicidio.</p> <p>4.3. Sensibilización ante la violencia de género como medida para prevenir el feminicidio.</p> <p>4.4. Micromachismos: mansplaining, gaslighting, mansinterrupting y bropiating</p> <p>4.5. Humanización en el trato a la víctima directa y víctimas indirectas de feminicidio.</p> <p>Asignatura: Mediación Policial (40 Horas)</p> <p>1. Mediación policial (5 Horas)</p> <p>1.1. Concepto de conflicto.</p> <p>1.2. Concepto de mediación.</p> <p>1.3. Concepto de mediación policial orientada a la solución de conflictos.</p> <p>2. Métodos para la resolución de conflictos (5 horas)</p> <p>2.1. Los métodos adecuados de la resolución de conflictos.</p> <p>2.2. La justicia restaurativa.</p> <p>2.3. Marco jurídico de la mediación policial.</p> <p>3. Tipos de modelos aplicables a la solución de problemas (20 horas)</p> <p>3.1. Modelo de Policía Orientada a la Solución de Problemas para la Justicia Cívica.</p> <p>3.1.1. ¿Qué es?</p> <p>3.1.2. Objetivo.</p> <p>3.1.3. Características.</p> <p>3.1.4. Proceso de implementación.</p> <p>3.2. Modelo SARA.</p> <p>3.2.1. ¿Qué es?</p> <p>3.2.2. Procesos del modelo SARA.</p> <p>3.3. Modelo Homologado de Justicia Cívica.</p> <p>3.3.1. Atención y solución de conflictos y faltas.</p> <p>3.3.1.1. Actuación in situ de la policía.</p> <p>3.3.1.2. Faltas administrativas o infracciones.</p> <p>3.3.1.3. Mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC).</p> <p>3.3.1.4. Sanciones.</p> <p>3.3.2. Medidas para mejorar la convivencia ciudadana.</p> <p>4. Habilidades para la mediación (10 horas)</p> <p>4.1. Habilidades del mediador.</p> <p>4.2 Técnicas de mediación.</p> <p>4.3. Procedimiento de la mediación policial.</p> <p>TÉCNICAS Y TÁCTICAS POLICIALES (200 HORAS)</p> <p>Asignatura: Protección Civil y primeros auxilios (30 Horas)</p> <p>1.Marco conceptual de Protección Civil. (2 Horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Riesgo 1.2. Desastres. 1.3. Señalización. 2. Fenómenos Naturales (3 Horas) 2.1. Características. 2.2 Fenómenos hidrometeorológicos y antropogénicos. 2.3. Fenómenos que afectan a la comunidad. 2.4. Formación de brigadas. 2.4.1. Tipos de brigadas y funciones. 2.4.2. Rutas de emergencia y evacuación. 2.5. Prevención, control y extinción de incendios. 2.6. Tipos de fuego. 2.7. Clasificación de extintores. 2.8. Control de multitudes. 2.9. Técnicas de Prevención de Incendios. 2.10. Diagnóstico de riesgo en la comunidad. 2.10.1. Atlas de peligros y riesgos. 2.10.2. Programas de protección civil. 3. Conceptualización de primeros auxilios (5 horas) 3.1. Marco jurídico de los primeros auxilios. 3.1.1. Los Derechos Humanos en la atención pre-hospitalaria. 3.2. Principios básicos de los primeros auxilios. 4. Introducción a los Primeros Auxilios Psicológicos (4 horas) 4.1. Definición y objetivos de los primeros auxilios psicológicos. 4.2. Rol del policía como primer respondiente en situaciones de crisis emocional. 4.3. Reconocimiento y Abordaje de Crisis Emocionales 4.3.1. Identificación de signos y síntomas de estrés, ansiedad y trauma. 4.3.2. Técnicas para evaluar y abordar situaciones de crisis emocional. 4.4. Técnicas de Intervención en Situaciones de Emergencia. 4.4.1. Escucha activa, empatía y comunicación efectiva. 4.4.2. Aplicación de estrategias para reducir el pánico y la ansiedad en personas afectadas. 4.4.5. Autocuidado y recursos de apoyo. 4.4.3.1. Importancia del autocuidado para los policías en intervenciones emocionales. 4.4.4. Recursos y estrategias para el manejo del estrés y el apoyo post-intervención. 5. Evaluación (3 horas) 5.1. Evaluación de la escena. 5.1.1. Identificación de riesgo, características y lesiones. 5.2. Evaluación Primaria 5.2.1. Frecuencia respiratoria. 5.2.2. Pulso. 5.2.3. Reflejos pupilares. 6. Apoyo Vital Básico (R.C.P.). (3 horas) 6.1. Definición de R.C.P. 6.1.1. Pasos para aplicar el RCP en personas adultas. infantes y bebés. 7.El método ABC. (3 Horas) 7.1. Obstrucción de la vía aérea en paciente consiente (OVACE). 7.2 Obstrucción de la vía aérea en paciente inconsciente (OVACE) 8. Lesiones. (3 horas) 8.1. Definición de lesiones. 8.2 Tipos de lesiones. 8.3. Traumatismos. 8.4. Tipos de traumatismos. 8.4.1. Fracturas. 8.5. Heridas. 8.5.1. Tipos de heridas. 8.6. Estado de shock. 8.7. Quemaduras. 8.7.1. Clasificación. 8.8. Atención pre hospitalaria. 9. Hemorragias. (1 Hora) |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>9.1. Definición.</p> <p>9.2. Tipos de hemorragia.</p> <p>9.3. Atención pre hospitalaria ante las hemorragias.</p> <p>10. Intervención Policial en situaciones atípicas (1 hora)</p> <p>10.1. Convulsiones.</p> <p>10.2. Parto de emergencia.</p> <p>11. Identificación de signos y síntomas (1 hora)</p> <p>11.1. Descompensación Diabética.</p> <p>11.2. Emergencias Hipertensivas (clasificación).</p> <p>11.3. Reacciones Alérgicas, causas, incidencias y factores de riesgo.</p> <p>114. Urgencias respiratorias. (Asma bronquial).</p> <p>12. Botiquín de Primeros Auxilios. (1 Hora)</p> <p>Asignatura: Manifestaciones y Reuniones Públicas (20 Horas)</p> <p>1. Psicología de las multitudes. (4 Horas)</p> <p>1.1 Descripción de los rasgos más comunes en el comportamiento de la multitud en aglomeraciones, violencia y pánico.</p> <p>1.2 Habilidades de diálogo y negociación para la toma de decisiones.</p> <p>2. Formaciones, pociões y desplazamientos. (8 Horas)</p> <p>2.1. Orden cerrado con el escudo.</p> <p>2.1.1. Posiciones.</p> <p>2.1.1.1. Firmes.</p> <p>2.1.1.2. Descanso.</p> <p>2.2. Tipos de giros.</p> <p>2.2.1. Giros a pie firme.</p> <p>2.2.2. Giros sobre la marcha.</p> <p>2.3. Desplazamientos.</p> <p>2.4. Organización del personal con equipo para el control de multitudes.</p> <p>2.41. Escuadra.</p> <p>2.4.2. Pelotón.</p> <p>2.4.3. Sección.</p> <p>2.5. Formaciones tácticas básicas.</p> <p>2.5.1. En línea.</p> <p>2.5.2. Por la izquierda al frente en línea.</p> <p>2.5.5. Sobre la derecha en línea.</p> <p>2.5.4. En columna.</p> <p>2.5.5. Formación doble barrera</p> <p>2.5.6. Encapsular</p> <p>3. mecanismos de Coordinación entre las autoridades que intervienen en la atención de bloqueos de vialidades primarias (8 Horas)</p> <p>3.1. Técnicas de intervención no violenta</p> <p>3.2. Técnicas de acercamiento y dialogo en entorno de manifestación</p> <p>3.3. Estudio y análisis de situaciones reales</p> <p>Asignatura: Detención y conducción de personas (20 Horas)</p> <p>1. Derechos humanos, garantías y seguridad ciudadana (4 Horas)</p> <p>1.1. Derechos humanos.</p> <p>1.2. Garantías de seguridad jurídica.</p> <p>1.3. Función policial.</p> <p>1.3.1. Atribuciones y obligaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. Artículo 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>2. Situaciones en que puede darse una detención: (4 Horas)</p> <p>2.1. Flagrancia.</p> <p>2.1.1. Delito, concepto y clasificación de los delitos.</p> <p>2.1.2. Delitos en particular.</p> <p>2.1.3 Faltas administrativas y su clasificación</p> <p>2.2 Orden de aprehensión.</p> <p>2.3. Caso urgente</p> <p>3. Procedimiento de la detención (12 horas)</p> <p>3.1. Protocolos para realizar una detención.</p> <p>3.11 Protocolos</p> <p>3.1.2. Comandos verbales.</p> <p>3.1.2 Derechos de los detenidos.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>3.2. Técnicas para realizar una detención. 3.2. Inspección. 3.2.2. Revisión de vehículos. 3.2.3. Técnicas para la utilización de los candados de mano. Asignatura: Conducción de vehículos policiales (20 horas) 1. Conducción de vehículos policiales. (4 Horas) 1.1. Conocimiento del vehículo. 1.2 Revisión del vehículo. 2. Legalidad de Tránsito. (4 horas) 2.1 Reglamentos de tránsito. 2.2 Responsabilidades al conducir. 3. Conducción del vehículo (12 Horas) 3.1. Técnicas de control del vehículo. 3.2. Tipos de manejo. 3.3. Tipos de vigilancia. 3.4. Maniobras. 3.4.1. Vuelta californiana o contrabandista. 3.4.2. Vuelta "J". 3.4.3. Vuelta "Y". 3.5 La conducción de vehículos policiales en una emergencia. 3.6 Persecución de un automóvil. Asignatura: Operación de equipos de radiocomunicación (20 horas) 1. Procesos de comunicación y sus elementos. (4 Horas) 1.1 Comunicación eficiente. 1.2 Barreras de la comunicación. 2. Operación de equipos de radiocomunicación policial (9 horas) 2.1 Equipos de radiocomunicación y sistemas. 2.2 Características y operación de los equipos de radiocomunicación policial. 2.3 Frecuencias. 2.4 Radio de base. 2.5 Radio móvil. 2.6 Radio portátil (transceptor). 2.7 Seguridad en el uso de la radiocomunicación. 3. Comunicación policial. (7 Horas) 3.1. Claves alfanuméricas fonéticas. 3.2. La radiocomunicación policial en situaciones de emergencia. 3.3. Claridad y precisión en la comunicación bajo presión. Asignatura: Vigilancia y patrullaje (20 Horas) 1. Introducción a la Vigilancia y Patrullaje Policial. (2 Horas) 1.1 Definición y objetivos: misión, terreno y enemigo. 1.2 Importancia de la vigilancia y patrullaje en la seguridad. 1.3 Marco legal y ético 2. Principios Básicos de Vigilancia. (3 horas) 2.1 Observación y percepción 2.2 Técnicas de reconocimiento. 2.3 Vinculación ciudadana. 2.4 Reporte y documentación. 3. Equipamiento y Tecnología (3 horas) 3.1 Uso de radios y comunicación efectiva. 3.2 Herramientas de vigilancia: cámaras, binoculares, entre otros. 3.3 Sistemas de seguimiento GPS. 4. Estrategias de Patrullaje. (3 Horas) 4.1 Patrullaje a pie-tierra y móvil. 4.2 Métodos de cobertura de área. 4.3 Coordinación entre patrullas. 5. Manejo de Crisis y Respuestas a Emergencias. (5 Horas) 5.1 Identificación y manejo de situaciones de alto riesgo. 5.2 Primeros auxilios y atención médica básica. 5.3 Coordinación con otras corporaciones y servicios de emergencia. 6. Prevención del Delito. (4 horas) 6.1 Estrategias de prevención del delito. 6.2 Incidencia delictiva: análisis y toma de decisiones. Asignatura: Armamento y tiro policial (50 Horas) 1. Generalidades y legalidad del uso de las armas de fuego y su clasificación (7 Horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>1.1. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. 1.2. Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y situaciones en las que se debe accionar un arma. 1.3. Protocolos de actuación para el uso de las armas de fuego. 2. Secuencia para el estudio de las armas de fuego (7 Horas) 2.1. Referencias. 2.2. Características. 2.5. Datos numéricos. 2.4. Nomenclatura. 2.5. Funcionamiento del armamento. 2.7. Fallas comunes. 2.8. Mantenimiento. 2.8.1 Preventivo. 2.8.2 Correctivo. 2.9. Municiones. 2.9.1. Nomenclatura y características 3. Medidas de seguridad y manejo del arma de fuego (14 Horas) 3.1. Medidas de seguridad (Antes, durante y después) 3.2. Técnicas de tiro policial. 3.2.1. Precisión. 3.2.2. Reacción. 4. Tipos, posiciones y desplazamientos de tiro (6 Horas) 4.1. Weaver. 4.2. Isósceles. 4.3. De pie. 4.4. De rodilla en tierra. 4.5. Tendido 5. Prácticas de tiro a fuego real (16 Horas) 5.1 Ejercicios físicos con el arma de fuego 5.2 Procedimiento para ejecutar tiros de precisión 5.3 Practicas a fuego real con armamento de cargo Asignatura: Uso de Armas, instrumentos y mecanismos de control de personas (20 Horas) 1. Equipo policial. (2 Horas) 1.1. Definición y características de armas no letales. 1.2. Tipos de instrumentos de contención. 2. Bastón retráctil, bastón policial PR-24. (6 Horas) 2.1. Antecedentes históricos. 2.2. concepto y nomenclatura. 2.3. Clasificación de los diferentes tipos de bastones policiales utilizados en operaciones policiales. 2.4. El respeto y protección de los Derechos Humanos en el Actuar Policial 2.5 Técnicas con bastón policial PR-24. 3. Uso y manejo de candados de mano (6 Horas) 3.1. Protocolo de detención. 3.2. Principios tácticos. 3.3. Principios básicos (secuencia correcta para una detención). 3.4. Elementos del arresto. 4. Sustancias irritantes en aerosol OC. (4 Horas) 4.1. Armas eléctricas (Taser o equivalente). 4.2. Armas acusticas. 4.2.1 Armas laser de baja intensidad. 4.2.2. Granadas. 4.2.3. Aturdidoras (Stoner). 4.2.4. Gas (OC-CN-CS). 4.2.5. De Humo. 4.2.6. De Balines de goma. 4.2.7. Cas Pestilente. 4.2.8. Canones. 4.2.9. De agua. 4.2.10. De microondas. 4.211. Redes propulsadas. 4.2.12. Cartuchos para escopeta medida 12. 4.2.12.1. Goma. 4.2.12.2 Gel. 4.2.12.3 Sacos de semilla.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>4.2.12.4. Descarga eléctrica. 4.2.12.5. Destello (Star flash). 4.2.13. Marcadores de funcionamiento con CO2 4.2.13.1. De polvo de pimienta. 4.2.13.2. De gel lacrimógeno 4.2.13.3. De pintura. 4.2.13.4. Espuma de adherencia para el piso. 4.2.13.5. Pistola de gel acelerado por CO2. 4.2.13.6. Lámparas de luz estroboscópica. Escudos para encapsulamiento. 5. Armas no letales. (2 Horas) 5.1. Uso de canes entrenados (k9). 5.2. Uso adecuado de las armas no letales. 5.2.1. Entrenamiento, funcionamiento, manipulación, mantenimiento. 5.3. Recomendaciones generales para su uso. 5.4. Practicas. 5.4.1. En el mismo usuario. 5.4.2. Contra personas. 5.4.3. Medidas a tomar después de su uso.</p> <p>DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FUNCIÓN POLICIAL (130 HORAS) Taller: Redacción de documentos policiales (26 Horas) 1. Prácticas de Redacción en Contextos Controlados. (5 Horas) 11 Redacción de Informes de Patrullaje Diario. 1.2 Creación de Informes de Incidentes Menores. 1.3 Elaboración de Notas de Campo con Límite de Tiempo. 1.4 Prácticas de Resumen de Eventos en Formatos Breves. 2. Redacción de Escenarios de Interacción Ciudadana. (4 Horas) 2.1 Redacción de Informes tras Entrevistas Simuladas con Ciudadanos. 2.2 Documentación de Procedimientos de Atención Ciudadana. 2.3 Estudio y Redacción Basada en Casos Reales o Hipotéticos. 2.4 Discusión en Grupo y Análisis de Informes de Casos. 3. Documentación en Situaciones de Conflicto (4 horas) 3.1 Redacción de Informes de Incidentes Conflictivos. 3.2 Documentación de Estrategias de Resolución de Conflictos. 3.3 Análisis y Redacción de Situaciones Bajo Presión 4. Redacción en Operativos Especiales (4 horas) 4.1 Redacción de Informes de Operativos Tácticos. 4.2 Documentación Detallada de Procedimientos Especiales. 4.3 Intercambios y Revisión Crítica de Informes entre Cadetes. 4.4 Sesiones de Retroalimentación Grupal para Mejorar la Calidad de los Informes. 5. Redacción del Informe Policial Homologado (10 horas) 5.1 Secciones 1, 2, 3,4 y 5. 5.2 Llenado del Anexo A del I.P.H. - Detenciones. 5.3 Llenado del Anexo B del I.P.H. - Informe del Uso de la Fuerza. 5.4 Elaboración del Anexo C del I.P.H. - Inspección del Vehículo. 5.5 Completar el Anexo D del I.P.H. - Inventario de Armas y Objetos. 5.6 Integración del Anexo E del IP.H. - Entrevistas. 5.7 Llenado de Anexo F del I.P.H. - Entrega -Recepción del Lugar de Intervención. 5.8 Llenado del Anexo o del I.P.H.- Continuación de la Narrativa de los Hechos y/o Entrevista. 6. Escenario Integrador. (8 horas) 6.1 Participación en un Escenario Integrado que Combina Elementos de Todas las Etapas. 6.2 Redacción de un Informe Exhaustivo que Cubra todas las Facetas del Escenario.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>6.3 Redacción del IPH.</p> <p>6.4 Evaluación Individual y Grupal de los Informes Finales</p> <p>6.5 Retroalimentación Detallada como Foco de Áreas de Mejora.</p> <p>Taller: Mediación policial y resolución de conflictos (26 horas)</p> <p>1. Resolución de conflictos. (10 horas)</p> <p>1.1 Casos prácticos.</p> <p>1.1.1 Actividades de proximidad y acercamiento comunitario.</p> <p>1.1.2 Atención a conflictos vecinales y comunitarios.</p> <p>1.1.3 Atención a sucesos criminales.</p> <p>2. Modelos Aplicables a la solución de problemas (10 horas)</p> <p>2.1 Participación en un escenario integrado que combina las partes fundamentales del modelo SARA.</p> <p>2.1.1 Detención.</p> <p>2.1.2 Análisis.</p> <p>2.1.3 Respuesta.</p> <p>2.1.4 Evaluación.</p> <p>2.2 Modelo Homologado de Justicia Cívica.</p> <p>2.2.1 Practicas orientadas a la solución de problemas. por faltas administrativas o infracciones.</p> <p>3. Ejercicios Prácticos en la Mediación policial. (6 horas)</p> <p>3.1 Prácticas orientadas a la solución de conflictos comunitarios a través de la mediación policial.</p> <p>3.1.1 Presentación.</p> <p>3.1.2 Encuadre de la Mediación.</p> <p>3.1.3 Abordaje del conflicto.</p> <p>3.1.4 Propósito de la Mediación.</p> <p>3.1.5 Cierre de la sesión y posible firma de acuerdos.</p> <p>Taller: Preservación y aseguramiento (26 horas)</p> <p>1. Fundamentos de la Preservación en la Escena del Delito. (5 Horas)</p> <p>1.1 Operativo de Simulación Inicial: Práctica en escenas de crimen simuladas para aplicar técnicas básicas de preservación.</p> <p>1.2 Rotación de Escenarios Diversos: Rotación a través de múltiples escenas simuladas, enfocándose en diferentes aspectos de la preservación.</p> <p>1.3 Análisis de Decisiones: Evaluación grupal de las acciones tomadas en los simulacros, con énfasis en la mejora continua.</p> <p>2. Protocolos de Primer Respondiente y Manejo de la escena. (5 horas)</p> <p>2.1 Práctica de Protocolo en Acción: Ejercicios prácticos siguiendo el Protocolo Nacional de Primer Respondiente en situaciones simuladas.</p> <p>2.2 Desafío de Respuesta Rápida: Actividades cronometradas para mejorar la eficiencia y efectividad como primer respondiente</p> <p>2.3 Revisión Crítica de Actuación: Análisis detallado de las respuestas dadas en los ejercicios, con retroalimentación constructiva.</p> <p>3. Cadena de Custodia y Manejo de Evidencias. (6 horas)</p> <p>3.1 Laboratorio de Cadena de Custodia: Taller práctico sobre los procedimientos correctos en la cadena de custodia.</p> <p>3.2 Simulacro de Recolección de Evidencia: Ejercicios de recolección y documentación de evidencias en escenarios controlados.</p> <p>3.3 Evaluación Integral de Manejo de Evidencia: Actividad de revisión donde los participantes evalúan y discuten los procedimientos utilizados.</p> <p>4. Técnicas Avanzadas en la Gestión de la Escena(6 horas)</p> <p>4.1 Taller de Estrategias Avanzadas de Escena: Aprendizaje y aplicación de técnicas avanzadas para el procesamiento de la escena.</p> <p>4.2 Desafío de Escenas Complejas: Simulaciones de escenas del crimen con mayor complejidad y detalles intrincados.</p> <p>4.3 Retroalimentación y Mejora de Estrategias: Discusiones grupales para perfeccionar las técnicas y estrategias empleadas</p> <p>5. Escenario Integrador Final (4 Horas)</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|---|
| | | | <p>5.1 Taller de Estrategias Avanzadas de Escena: Aprendizaje y aplicación de técnicas avanzadas para el procesamiento de la escena.</p> <p>5.2 Desafío de Escenas Complejas: Simulaciones de escenas del crimen con mayor complejidad y detalles intrincados.</p> <p>5.3 Retroalimentación y Mejora de Estrategias: Discusiones grupales para perfeccionar las técnicas y estrategias empleadas. Taller: Atención a Víctimas con énfasis en grupos de atención prioritaria (26 Horas)</p> <p>1. Herramientas para el acercamiento comunitario. (6 Horas)</p> <p>1.1 Prácticas de entrevista.</p> <p>1.2 Técnicas de vinculación y proximidad social.</p> <p>1.3 Orientación y procesos de canalización a Instituciones Especializadas.</p> <p>2. Grupos de atención prioritaria (10 Horas)</p> <p>2.1. Personas indígenas.</p> <p>2.2. Personas Migrantes.</p> <p>2.3. Niñas, adolescentes y mujeres en situación de Violencia.</p> <p>2.4. Niñas, niños y adolescentes.</p> <p>2.5. Comunidad LOBTITIQ+.</p> <p>2.6. Personas con discapacidad.</p> <p>2.7. Personas adultas mayores.</p> <p>3. Atención a víctimas. (10 horas)</p> <p>3.1 Detección.</p> <p>3.2 Identificación.</p> <p>3.3 Intervención.</p> <p>3.4 Atención.</p> <p>3.5 Protección.</p> <p>3.6 Prevención.</p> <p>Taller: Detención y conducción de personas (26 horas)</p> <p>1. Prácticas en Derechos Humanos y Situaciones de Detención. (4 Horas)</p> <p>1.1 Simulación de Escenarios de Detención: Ejercicios prácticos en situaciones de flagrancia, orden de aprehensión y casos urgentes.</p> <p>1.2 Derechos Humanos y Procedimientos Legales: Actividades interactivas sobre derechos de los detenidos y obligaciones policiales.</p> <p>1.3 Juego de Roles en Procedimientos de Detención: Practicas de detención aplicando conocimientos legales y respetando los derechos humanos.</p> <p>1.4 Análisis de Casos y Debate: Estudio y discusión de casos reales para entender mejor las situaciones de detención</p> <p>2. Técnicas y Protocolos de Detención. (4 Horas)</p> <p>2.1 Ejercicios de Comunicación y Comandos Verbales: Prácticas en el uso efectivo de comandos verbales durante la detención.</p> <p>2.2 Técnicas de Revisión: Simulaciones de revisión corporal y de vehículos</p> <p>2.3 Simulación de Procedimientos de Detención: Ejercicios prácticos que incluyen la aplicación de técnicas de detención.</p> <p>2.4 Evaluación de Técnicas y Retroalimentación: Análisis grupal de las prácticas de detención para mejorar habilidades</p> <p>3. Uso de la Fuerza y Técnicas de Control. (4 horas)</p> <p>3.1 Uso Legítimo de la Fuerza: Ejercicios prácticos sobre los niveles y circunstancias de uso de la fuerza.</p> <p>3.2 Práctica de Técnicas de Bloqueo y reducción de movimientos: Sesiones enfocadas en técnicas de bloqueo y reducción de movimientos, incluyendo y maniobras de defensa</p> <p>3.3 Simulaciones de Escenarios Conflictivos: Ejercicios de juego de roles en situaciones que requieren el uso de la fuerza.</p> <p>3.4 Análisis de Casos de Uso de Fuerza: Estudio y discusión sobre incidentes reales y sus implicaciones éticas y legales</p> <p>4. Equipamiento Policial y Armas No Letales. (4 horas)</p> <p>4.1 Entrenamiento con Bastón Policial y Taser: Prácticas de manejo y aplicación de técnicas con bastón policial y Taser.</p> |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
|---------|-------------|----------|--|
| | | | <p>4.2 Simulaciones de Control de Situaciones con Armas No Letales: Ejercicios de control y contención usando diversas armas no letales.</p> <p>4.3 Taller de Mantenimiento y Cuidado del Equipo: Sesiones prácticas sobre el cuidado y mantenimiento del equipo policial.</p> <p>4.4 Estudio de Casos y Aplicaciones Prácticas: Análisis de casos de estudio y práctica de técnicas en situaciones simuladas.</p> <p>5. Aspectos Legales y Responsabilidades en la Detención (4 horas)</p> <p>5.1 Sesión sobre Normativa Legal y Derechos Humanos: Discusiones y actividades sobre la normativa legal y los derechos humanos en la función policial.</p> <p>5.2 Responsabilidad Civil y Penal: Ejercicios y debates sobre la responsabilidad en el uso de la fuerza y las armas no letales.</p> <p>5.3 Simulaciones de Escenarios Legales Complejos: Prácticas en situaciones que desafían la comprensión legal y ética de los participantes</p> <p>5.4 Evaluación de Competencias y Conocimientos Adquiridos: Actividades de revisión y evaluación de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el taller.</p> <p>6. Escenario Integrador Final (6 horas)</p> <p>6.1 Preparación para el Escenario Integrador: Sesión de revisión y preparación que abarca todos los temas y habilidades practicados.</p> <p>6.2 Ejecución del Escenario Integrador Completo: Simulación de un escenario de detención y conducción de personas, donde se aplican todas las competencias aprendidas (derechos humanos, técnicas de detención, uso de la fuerza, manejo de equipamiento policial, aspectos legales).</p> <p>6.3 Análisis del Escenario Integrador: Sesión de análisis y retroalimentación sobre el desempeño en el escenario, enfocándose en la integración efectiva de habilidades y la toma de decisiones</p> <p>TOTAL DE 1080 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA <p>SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p> |

**ANEXO 1A
HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA**

HOJA ____ DE ____

| Partida | Descripción | Especificaciones Técnicas Solicitadas | Especificaciones Técnicas Propuestas | Fabricante, Marca y Modelo: | Periodo de Garantía: |
|----------------|--------------------|--|---|------------------------------------|-----------------------------|
| | | | | | |

| Representante Legal de la Empresa: | | Fabricante: | Fecha: |
|---|--|----------------------|---------------|
| Nombre: | | | |
| Cargo: | | Distribuidor: | |
| Firma: | | | |

Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar en original en papel membretado de la Empresa en la Carpeta que contenga la Propuesta Técnica del participante.

**ANEXO 2 (DOS)
HOJA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

| Lote o Partida: | Descripción: | Unidad de Medida: | Cantidad de Productos que se Cotiza: | Precio Unitario Antes de IVA. | Total Cotizado Antes de IVA. (Cantidad de Productos por precio unitario). | Total Con IVA. |
|---|---------------------|--------------------------|---|--------------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Total Cotizado: | | | | | | |
| Resumen de la Propuesta: | | | | | | |
| Subtotal: | | | | | | |
| IVA. | | | | | | |
| Total: | | | | | | |
| Representante Legal de la Empresa: | | | | | | |
| Nombre: | | | | | | |
| Cargo: | | | | | | |
| Firma: | | | | | | |

Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar en original en papel membretado de la Empresa en la Carpeta que contenga la Propuesta Económica del participante.

NOTA: este documento deber contener únicamente las partidas de la presente Licitación en las que participa.

ANEXO 3 (TRES)

Escrito donde Garantiza lo establecido en la Cláusula Tercera de las Bases.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **LP/E/SECESP/___/2024**, relativa a la adquisición de “_____”; y, en cumplimiento a lo establecido en la **Cláusula Tercera** de las presentes Bases, me permito manifestar **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los bienes y/o servicios ofertados son de buena calidad, y además se encuentran garantizados por el término de un año contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. -

**Representante Legal de la Empresa.
Nombre y Firma.**

ANEXO 4 (CUATRO)

Escrito de No encontrarse en los Supuestos del Artículo 37 de la Ley.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **LP/E/SECESP/___/2024**, relativa a la adquisición de “_____”; y, en cumplimiento a lo establecido en las Bases para participar en este concurso, Manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que represento _____; no se encuentra en los supuestos que establece el **Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, como impedimentos para participar en este procedimiento, así como celebrar contratos.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. -

**Representante Legal de la Empresa.
Nombre y Firma.**

ANEXO 5 (CINCO)

Escrito de Contenido Nacional de los Bienes y/o Servicios.

En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **LP/E/SECESP/___/2024**, relativa a la adquisición de "_____"; y, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, me permito manifestar, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los bienes y/o servicios que se ofertan el citado concurso, cuentan con por lo menos el 50 % (Cincuenta Por ciento), de contenido nacional, a excepción de lo estipulado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. -

Representante Legal de la Empresa.
Nombre y Firma.

ANEXO 6 (SEIS)

Escrito de No Adeudos Pendientes con el Secretariado Ejecutivo.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **LP/E/SECESP/___/2024**, relativa a la adquisición de “_____”; y, en cumplimiento a lo establecido en las Bases para participar en este concurso, Manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que represento _____; de un lapso no mayor a tres años, a la fecha de presentación de mis propuestas, no se cuenta con adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, además de no contar con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado de Durango.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. -

**Representante Legal de la Empresa.
Nombre y Firma.**

ANEXO 7 (SIETE)

Carta de No Adeudo Fiscal.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. –

Nombre y Firma del Licitante.

ANEXO 8 (OCHO)

Escrito de Calidad y Entrega de los Bienes.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** en caso de resultar adjudicado algún contrato, los bienes y/o servicios ofertados, serán entregados conforme a lo solicitado en las bases y/o junta de aclaraciones del presente concurso, además de que son de buena calidad de acuerdo al ofrecimiento realizado.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. –

Nombre y Firma del Licitante.

ANEXO 9 (NUEVE)

Carta de Liberación de Responsabilidades al Secretariado Ejecutivo.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)** , en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)** ; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que en caso de resultar adjudicado alguno de los contratos que se deriven de este procedimiento, me permito liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional ocasionado de mi intención.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. –

Nombre y Firma del Licitante.

ANEXO 10 (DIEZ)

Escrito de Reconocer el contenido de Bases y Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que el suscrito conozco el contenido de todos y cada uno de los puntos y Cláusulas establecidos en las Bases del presente concurso, así como las precisiones, aclaraciones y/o preguntas, realizadas en el Acto de Junta de Aclaraciones, del presente concurso.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. –

Nombre y Firma del Licitante.

ANEXO 11 (ONCE)

Escrito de responsiva por Vicios Ocultos.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que en caso de resultar adjudicado alguno de los contratos que se deriven de este procedimiento, me comprometo a responder por los vicios ocultos que se puedan presentar los bienes y/o servicios asignados.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. –

Nombre y Firma del Licitante.

ANEXO 12 (DOCE)

Carta de No Conflicto de Interés

En la Ciudad de Durango,
Dgo.,
Fecha:

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, que en cumplimiento a lo estipulado por la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el suscrito, así como ninguno de los accionistas de mi empresa, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público, así mismo en caso de que alguno de ellos lo desempeñara al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. –

Nombre y Firma del Licitante.

ANEXO 13 (TRECE)

Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en las Pólizas de Garantía solicitadas para el sostenimiento de las proposiciones en el presente procedimiento de Concurso, que lleva a efecto la Dependencia Convocante.

Ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Para Garantizar por: **(Nombre de la Persona Física o Empresa que participa en el procedimiento)**, con domicilio el ubicado en **(Domicilio del Participante Calle, Número, Colonia, Código Postal, Estado, Municipio y Localidad)**, hasta por la expresada cantidad de **(Cantidad con Número y Letra)**, para el cumplimiento de las propuestas que se presentan en de acuerdo a las Bases de **(Número de Procedimiento de Licitación Pública Nacional o Invitación Restringida a por lo menos Tres Proveedores)**, convocada por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, para la Adquisición de **(Descripción General de los Bienes y/o Servicios a Licitar)**, en las cantidades, características y especificaciones que se describen en las Bases y Anexos correspondientes a dicho Concurso; la presente Fianza estará en vigor hasta por un término de **Tres Meses** posteriores al acto de Recepción y Apertura de Proposiciones. Por tal motivo **(Nombre de la Compañía Afianzadora)**, acepta someterse al Procedimiento Administrativo de Ejecución que establecen los Artículos 178, 282 y 283, y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas con exclusión de cualquier otro; esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en su carácter de Dependencia Convocante.

ANEXO 14 (CATORCE)

Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en las Pólizas de Garantía solicitadas para el cumplimiento del contrato que se derive del presente procedimiento de Concurso, que lleva a efecto la Dependencia Convocante.

Ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Para Garantizar por: **(Nombre de la Persona Física o Empresa que participa en el procedimiento)**, con domicilio el ubicado en **(Domicilio del Participante Calle, Número, Colonia, Código Postal, Estado, Municipio y Localidad)**, hasta por la expresada cantidad de **(Cantidad con Número y Letra)**, para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato que se deriva del procedimiento **(Número de Procedimiento de Licitación Pública Nacional o Invitación Restringida a por lo menos Tres Proveedores)**, de acuerdo a las bases, y que es celebrado con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, en fecha **(Fecha de la Celebración del Contrato)**, para la Adquisición de **(Descripción General de los Bienes y/o Servicios a Licitar)**; Esta fianza así mismo garantiza la calidad, defectos de fabricación, vicios ocultos de los bienes materia del contrato y pedidos de referencia durante **Un Año**, contado a partir de la fecha en que sean recibidos por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Por tal motivo **(Nombre de la Compañía Afianzadora)**, acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta Póliza se refiere aún en el caso de que se otorguen prorrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan; por tal motivo la Institución Afianzadora acepta también someterse al Procedimiento Administrativo de Ejecución que establecen los Artículos 178, 282 y 283, y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas con exclusión de cualquier otro; esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en su carácter de Dependencia Convocante.

ANEXO 15 (QUINCE)

El suscrito, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí establecidos, son ciertos; además de contar con facultades suficientes para presentar las propuestas en el presente Concurso, a nombre y representación de la empresa que se describe

| | | | |
|---|--|-------------------------|--|
| Registro Federal de Contribuyentes: | | | |
| Domicilio Fiscal: | | | |
| Calle y Número: | | | |
| Colonia: | | | |
| Código Postal: | | Estado: | |
| Telefono: | | Delegación o Municipio: | |
| E mail: | | | |
| Domicilio para oír y recibir notificaciones: | | | |
| Calle y Número: | | | |
| Colonia: | | | |
| Código Postal: | | Estado: | |
| Telefono: | | Delegación o Municipio: | |
| E mail: | | | |

| | | | |
|--|------------------|--------|--|
| Número de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva y fecha: | | | |
| Número de Inscripción en el registro público de la Propiedad y Fecha: | | | |
| Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio Fe del Acta. | | | |
| Relación de Accionistas, porcentaje de acciones y su R.F.C. | | | |
| | | | |
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre | |
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre | |
| Objeto Social de acuerdo al Acta Constitutiva: | | | |
| Reformas al Acta Constitutiva: | | | |
| Nombre del Apoderado o Representante: | | | |
| Documento que acredita su personalidad y Facultades: | | | |
| Número de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio: | | | |
| Escritura Pública Número y Fecha: | | | |
| Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: | | | |

Así mismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en este formato y durante la vigencia del procedimiento, y el contrato si es que sea suscrito con el Secretariado, serán comunicados a este último, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Nota: este formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido y orden indicado.

Lugar y Fecha.

Nombre y firma del Licitante.

ANEXO 17

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)** , por medio del presente, me permito remitir a Usted la solicitud de aclaraciones a las Bases y Anexos del presente Concurso, correspondientes a la empresa:

Nombre de la Empresa Participante:

Preguntas:

| | |
|----------------------|--|
| Pregunta 1. - | |
| Pregunta 2. - | |
| Pregunta 3. - | |
| Pregunta 4. - | |
| Pregunta 5. - | |

En el presente Formato el participante podrá agregar el Número de preguntas y solicitudes de aclaraciones que estime necesarias, insertando las columnas con el número consecutivo.

Nota Importante. – para facilitar la lectura y el desahogo de las preguntas y/o solicitud de aclaraciones, el participante deberá llenar este documento en computadora en formato digital editable (Word) con la fuente Arial en Tamaño número 10.

Notas Aclaratorias. –

1. Solo se aceptarán preguntas presentadas en este formato.
2. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objeto es **Exclusivamente**, la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3. Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato digital editable **Microsoft Word**, a la dirección de correo electrónico **licitaciones.secesp.dgo@hotmail.com**